

75 22 756 - 0

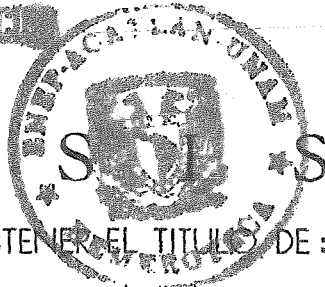
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales ACATLAN

ENC. ACATLAN
MEXICO
P. MEXICO

**"El Primer Gobierno Mercantilista en México"
caso Francisco García Salinas, Zacatecas, 1829-1835.**

BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

RAUL MARIN ALVAREZ.

V-0031085



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL PRIMER GOBIERNO MERCANTILISTA EN MEXICO

(FRANCISCO GARCIA SALINAS)

I.- I N T R O D U C C I O N

- A) ESTUDIO DE CASO DEL PERIODO DEL GOBIERNO DE FRANCISCO GARCIA.
- B) MOTIVOS PERSONALES.
- C) EL MERCANTILISMO EN SU MODELO CLASICO.
PRINCIPALES IDEAS DE COLBERT; LIST PARA EL -
DESARROLLO ECONOMICO DE LA EPOCA.
- D) MERCANTILISMO V.S. LIBRECAMBISMO EN LA HISTORIA
Y EN LA TEORIA.

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE ZACATECAS

- A) DESCUBRIMIENTO Y FUNDACION DE ZACATECAS.
- B) ZACATECAS EN LA VIDA COLONIAL.
- C) LA MINERIA, PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DE --
ZACATECAS.

M-003085

ENCICLOPEDIA Y DOCUMENTACIÓN

D) LA GANADERIA

III.- ZACATECAS EN LA VIDA INDEPENDIENTE.

A) SITUACION DEL GOBIERNO DE ZACATECAS AL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA.

B) EL GOBIERNO DE FRANCISCO GARCIA.

C) FUENTES TEORICAS DE GARCIA SALINAS.

D) LA POLITICA ECONOMICA DE GARCIA SALINAS.

- PROTECCIONISMO

- INDUSTRIA

- MINERIA

- AGRICULTURA

- HACIENDA PUBLICA

E) EL AUGE DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMO RESULTADO DE LA POLITICA MERCANTILISTA EN RELACION CON LA ANTES EJERCIDA.

IV.- EL TERMINO DEL MANDATO DEL GOBERNADOR GARCIA SALINAS Y LA DESTRUCCION DE SU OBRA (RESULTADOS)

A) MOTIVOS PARA QUE SE DE LA DESTRUCCION DEL MODELO DE ACUMULACION MERCANTILISTA.

B) PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

- C) ASPECTO POLITICO SOCIAL.
- D) PUGNA ENTRE MERCANTILISTAS Y LIBRECAMBISTAS.

V.- PAUPERIZACION DEL ESTADO DE ZACATECAS.

- A) SEPARACION DE AGUASCALIENTES.
- B) DECADENCIA DE LA ACTIVIDAD MINERA.
- C) ABANDONO A ZACATECAS POR PARTE DEL GOBIERNO -
CENTRAL.
- D) SUBSISTENCIA DEL ESTADO.

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCION

A) Estudio de caso del periodo de Gobierno de Francisco García.

Sin duda uno de los aspectos que mas impresionan, es el hecho de que el Estado de Zacatecas, registre los índices de pobreza mas grandes de la República Mexicana ya que hasta el siglo pasado se habia considerado a Zacatecas como uno de los Estados mas prosperos y florecientes del país, situación que se origina a partir del nacimiento de la Nación, y como consecuencia de la guerra de independencia, ya que se implementaron en esta tierra medidas de política económica que dieron un florecimiento relevante a niveles insospechados.

Esas medidas estaban basadas en el desarrollo de un amplio programa de industrias propias, de acuerdo con las características naturales del Estado de Zacatecas, Mas sin embargo, el pensamiento radical de los conservadores y proceres del librecambismo en América Latina como lo fueron Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Ana, cambiaron a fuerza de la sinrazón, las ideas mercantilistas del desarrollo, apagando con esté proceder no solo en Zacatecas, sino en el resto del país la incipiente industria manufacturera. El proceso de industrialización de Zacatecas, significaba la mejor manera para lograr los niveles de prosperidad a que se podía aspirar en ese entonces.

El Gobernador García Salinas, describía esta situación de la siguiente manera:

".. Este Estado se encuentra más rico, más poblado y por consiguiente más poderoso que en los últimos años de la degradante dependencia del Gobierno Español.

El H. Congreso ha expedido leyes que han permitido el grado de perfección del actual y además si se toman medidas dadas en su tiempo, se indicaran para que se arregle el sistema de administración en todos los ramos, ya que todo esto ha ayudado para desenvolver los asombrosos elementos que encierra nuestro Estado, es por eso que Zacatecas deberá elevarse aún mas a niveles de prosperidad que nuestros padres jamás se atrevieron a esperar o desear..." (1)

El tipo de pensamiento que imperó dentro de los círculos gubernamentales de Zacatecas dentro del periodo 1832 - 1835, fué el de encausar el desarrollo por la vía de la industrialización. Porque de acuerdo con lo expresado por el Gobernador García Salinas.

".. En un país en el que el terreno y el jornal son más baratos que el Norte América y en muchos países de Europa, deben serlo también las manufacturas, cuyas materias primas se ex:

(1) García Salinas Francisco, Gobernador del Estado de Zacatecas, Memorias presentadas al H. Congreso del mismo, sobre los actos de su administración en los años de 1829-1834

traen en el , con mayor facilidad..." "... el gobierno español, no podía ni quería fomentar esta especie de trabajos útiles y productivos..." (2) el espectacular momento real y efectivo de in finitos pueblos sumidos en la miseria y en la más espantosa - inmoralidad a causa de haberse arruinado las manufacturas grose ras que antes subsistían, nada ha probado contra la absurda a-- plicación de ciertas teorías y principios generales que han - servido de base a los discursos con los que se ha querido com - batir los hechos más ilógicos.

Lo más raro ha sido que hombres que siempre han estado - prevenidos contra la exageración de principios en materia polí- tica, se hayan dejado arrastrar hacia ella en las ciencias eco- nómicas, causando de esta manera a más de los males propios de este error, de atraso y dependencia incidan actualmente de mane- ra determinante.

... Se ha sostenido que nosotros (México), debemos ser mineros o agricultores como si todos los Estados tuviesen minas, o tu- vieran tierras cultivables y así mismo los cuantiosos capitales que son necesarios para laborarlas, como si el terreno aunque - de gran extensión no estuviese concentrado en pocas manos y sin producir, como si los productos de la agricultura del país que no se pueden exportar pudiesen destinarse.

(2) Memorias Presentadas al H. Congreso del Edo de Zac. por el
C. Fco. García 1831 - 1835

diosos de Sociología y de los mismos compañeros de Economía, en el momento que se han encargado de estudiar las características del Estado, ya que se ha osado, de señalar que Zacatecas se encuentra en los márgenes de pobreza comparables ó semejantes a los de Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, es decir los estados más pobres de la República, esto es algo que no cabe dentro del pensamiento de un ser humano con visión histórica.

Si nosotros seguimos el análisis del desarrollo de la Unión Americana en su conformación como Nación, y leemos cuidadosamente las páginas posteriores de este ensayo, comprendemos de fondo que el desarrollo que Zacatecas había logrado fue en terminos generales similar, es decir el desarrollo económico dirigido por el Estado, como base fundamental para empezar a fortificar la Nación, despertando el espíritu de empresa de cada uno de los ciudadanos que la componen.

Más sin embargo, existe un punto que marca un viraje sustancial en la vida económica de Zacatecas, ya que se dió la destrucción de todas las formas sanas de desarrollo y junto con esta la última facción de desarrollo de la economía cosmopolita.

La Federación fue herida de muerte, por alguien que dijo

llamarse el "héroe de Tampico", este calificativo de "héroe" más bien debió haber sido cambiado por el de tirano y traidor - para las huestes zacatecanas, y más aun para el pensamiento republicano de los hombres que su único fin era transmitir y enseñar con la práctica que la industria conjuntada con la filantropía podían conducir al camino del desarrollo de una Nación, destruyendo del suelo patrio todas las formas usureras de acumulación de capital, o como meras formas de acumulación de capital a base de saqueo indiscriminado de los recursos con los que cuenta una Nación.

El Estado de Zacatecas, después de haberse arrancado de este modelo económico, fue sumida en un letargo que hasta nuestros días vive, la República Mexicana; no alcanzó su desarrollo por esta misma causa y por la razón de ser productor de bienes primarios no somos capaces de incursionar en el mercado internacional.

Además en el contexto internacional se registran hechos -- dramáticos en el sentido de la implantación de medidas de política económica librecambista, el caso se da en la India del siglo pasado, con los cuales por medio de la teoría inglesa fue saqueado hasta el último centimo de valor de aquel país.

Con el nombre del primer Gobierno Mercantilista, es denominado en mi ensayo a este periodo, posteriormente en Puebla

con otro gran hombre pro-industrial como lo fue un gran maestro de la Hiladería el gran hombre al igual que unos años atrás en Zacatecas empapados de principios de empresa y filantropía, Don Esteban de Antuñano, existen otros casos. A los cuales, también fueron víctimas de la facción retrógrada que ha destruido lo más importante, pues en la medida que no tuvieron los elementos ideológicos en los foros de discusión para imponer por medio de la razón sus nefastas políticas, se recurrió, como en Zacatecas, a aplastar las corrientes del pensamiento Federal y Republicano, por medio de la fuerza bruta, este fue el camino que siguió Antonio López de Santa Ana.

Santa Ana, era en el momento de asumir la presidencia de la República, Gran Maestro de la Masonería Escocesa, y se atribuye a estos hombres, la responsabilidad de haber masacrado y ultrajado a la población y haberse convertido en verdaderos ladrones, pues sin tener el más mínimo sentido de decencia robaron en Zacatecas hasta el último lugar que encontraron a su paso.

El traidor Santa Ana, tomó, Zacatecas por la fuerza de las armas el 11 de Mayo de 1835, dejando sumida a Zacatecas en la más cruel inmoralidad por haber sido el autor de la destrucción del Gobierno Republicano, haber destruido instituciones, centros educativos en los cuales se enseña-

---ba las ciencias y las artes para el desarrollo armónico de la sociedad zacatecana y a la postre de la Nación entera, seguramente estos monstruos centralistas no entienden aún que la destrucción de Zacatecas, fue también la destrucción de la Nación entera.

Encontramos en varias enciclopedias y periódicos de la época, narrando con lujo de detalles y que para cualquier hombre patriota seguramente será penoso enterarse de tan funestos actos.

"... Esta ciudad sigue sometida a la depredación y al castigo, como era de esperarse Santa Ana, dispuso una compañía en contra de los Zacatecanos, y después de no aceptar Zacatecas su rendición por proclamarse en favor del sistema federal, el día 11 de Mayo de 1835, entró Santa Ana a la capital del Estado, y se apoderó de todo lo de valor que había en ella, y se ha corrido el rumor de que Santa Ana, desmembrará el municipio de Aguascalientes para quitarle a Zacatecas, su principal apoyo industrial ..."⁴ (5)

"... Con la toma de Santa Ana de la ciudad se han dividido la ropa del justo ..."⁴ (6)

(5) Tiempo de México Abril 23 de 1833 a Dic. de 1835 No. 8
México D.F.

(6) Bustamante Anastacio, Diario Historico, Tomo 26, (S/E)
Zacatecas, Zac. 1849, p. 156.

"... Nunca ni en los borrascosos tiempos de guerra de independencia, ni en los posteriores de las tremendas guerras civíles, ni a la sombra de los periodos de desorden y anarquía por los que ha atravesado el país, se ha cometido con ninguno de los Estados de la Federación, una iniquidad tan grande, una vergüenza tal, inicua y reprobable. Zacatecas fué herido de muerte en sus mas caros intereses, perdió su autonomía pero no la esperanza de recobrarla algún día ...". (7)

Esta es la razón principal, por lo que es importante que hagamos conciencia Republicana, de que entendamos que ahora la suerte de la provincia de Zacatecas, junto con la de la Nación entera esta en entredicho, estimados compañeros y amigos ----- la demostración que hago en las páginas siguientes dista mucho e los que hemos aprendido y la razón es obvia, existen en él la esencia del problema y los intereses de carácter mesquino - que no permiten que se conoscan estos argumentos reales, y si los llegasen a sacar a la luz, serían tan falsos como el actual modelo pues, hijos de Zacatecas y de esta República, que si anhela-

(7) Amador Elias, "Bosquejo Historico" Tomo II (S/E)

Zacatecas, Zac. 1892 p. 411

mos ser hijos dignos de esta Patria, tenemos que ofrecer a nuestra sociedad y a las venideras, una Nación sólida.

Es importante y urgente en este momento, resaltar las figuras de hombres ilustres y célebres, la de "Tata Pachito", es una de ellas, este hombre que es el más grande y que ha dado las ideas más avanzadas que en materia de política halla tenido Zacatecas.

El planteamiento del proyecto de desarrollo Industrial para Zacatecas lo he razonado en función, de que el desarrollo económico de la humanidad se ha dado gracia al grado de sofisticación de los medios de producción, es por eso que el capitalismo como sistema económico de producción, es la forma más perfecta de organización social, ya que en base de la alta tecnología el hombre ha podido desarrollarse dentro de los márgenes sanos.

La tecnología aplicada al desarrollo económico de la humanidad, es la forma más perfecta por medio de ella el hombre ha desarrollado sus capacidades de ser superior sobre la tierra, y es por este medio que el hombre moderno puede gozar de un -
sin fin de satisfactores sociales en los países en donde se ha canalizado como medio de desarrollo, la industrialización.

Los ejemplos son tal palpables, que sería irrevocable argumentar que el desarrollo lo consigue la humanidad por otros canales o alternativas, es decir el desarrollo de los demás -
sectores de la economía esta dependiendo del avance que tenga el sector industrial tiene la capacidad de producir los elementos no solo de producción, sino de reproducción misma, el ingenio humano y la capacidad creativa del hombre, tendrá una -

evolución jamás soñada por el mismo. Por otro lado opinaría -
yo, que la economía no tiene límites absolutos de subsistencia
y al plantear yo el desarrollo industrial como único camino -
claro para llegar a ser una economía adulta, es porque de este
modo tendremos un crecimiento armónico en el consumo indivi -
dual de la sociedad.

Si nosotros no desarrollamos la industrialización en gran
escala con un modelo nacionalista, seguiremos apegados al desa
rrollismo implementado por Ortíz Mena, en el cual lo único que
se perseguía era la incipiente sustitución de importaciones, -
haciendo nuestra economía más dependiente del resto del mundo
El modelo de industrialización que trató de exponer García Sa-
linas, es diferente en su carácter epistemológico ya que no es
factible como lo menciono, el desarrollo de la Nación si no ac
tivamos en Zacatecas los mecanismos de política económica mal
llamada "Mercantilismo", y señalado que es mal llama, debido
a que no es la acumulación de metales preciosos el fin, sino -
establecer dentro de una Nación el principio fundamental de la
alta Industrialización, además de valerse de un mecanismo alta
mente satisficado de medidas de política económica para apoyar
la gran industrialización.

Planteo a Zacatecas como el punto de partida, para que -
nos demos cuenta que en cualquier latitud es muy factible de -

sarrollar la política de Colbert, Hamilton, Jefferson, Carey, Federico List, además de que en Zacatecas, el siglo padado hu go toda una facción de gente progresista, que implantó por un tiempo las políticas de industrialización, siendo Zacatecas en esos años (1834), el estado más avanzado de la Nación.

En el momento en que Zacatecas, logre el avance que es lógico, es porque no ha habido nunca una Nación que siguiendo este modelo de desarrollo halla fracasado, entonces, los demás estados de la Nación tomarán por lógica el camino que Zacatecas les ha de demarcar nuevamente, para de esta manera establecer en la práctica real el principio Constitucional de la Gran Federación de la República Mexicana, a menos de que mentes enfermas no quieran ser razonables para entender que este es el único camino para lograr el desarrollo.

Si no creamos una idustria ampliamente Nacional, no nos quedará otro camino que agotar los recursos naturales disponibles en forma aprovechable, por lo que la densidad demográfica tenderá a disminuir hasta que llegue a ser menor de la que ahora tenemos, y los niveles de bienestar se irán deteriorando paulativamente.

Lo que traería como inevitable resultado, la decadencia del género humano como lo podemos ver registrado en la historia de la humanidad en que ha habido "crecimiento tecnológi-

co cero", ya que la sociedad que no este encaminada a desarrollar la industria y posteriormente el grán desarrollo tecnológico, carece de aptitud moral para subsistir. Por lo que si los economistas, no entendemos que este es el camino correcto, sucumbiremos por los delirios librecambistas y malthusianos, ya que cada nuevo invento tecnológico, facilita que la población de las Naciones crezca.

Es por esto que nosotros, debemos adoptar el modelo de desarrollo de los Estados Unidos, una vez que éste se conforma como Nación, es decir, romper abiertamente con la teorética convencional o al uso, la librecambista empapada de los principios económicos ingleses. Por lo que debemos dejar claro que se queremos salvar a la Nación, debemos adoptar el sistema económico mercantilista.

Las necesidades que presenta Zacatecas, son sumamente difíciles, por no llamarles caóticas, ya que el Estado apenas cuenta con 6 (seis) manufacturas de ensamble y equipo metalúrgico, el resto de la cifra que arroja el estado son simples maquilas de segundo orden, y realmente ni siquiera esta cifra (seis), podremos considerarlas como creadoras de bienes de capital o equipo pesado.

Por otro lado la distribución de la población en Zacatecas, es sumamente irregular, lo que representa grandes pro-

blemas para poder desarrollar la economía, en solo seis, municipios, de un total de 49, se aglutina el 35,71% de la población del estado. Esto es una muestra que la migración interna ha sido altamente significativa, y que existen pocas oportunidades en el resto de la entidad. Así mismo el estado no cuenta en sus municipalidades con la posibilidad de impartir los ciclos educativos medio superior y superior, por lo que la población tiene que trasladarse desde sus lugares de origen hasta la capital del estado o alguna otra ciudad que pueda proporcionar estos estudios.

Ante esta situación, es necesario hacer un estudio selectivo para lograr establecer dentro de Zacatecas, empresas que puedan responder a las necesidades de empleo, pues en Zacatecas, el índice de ocupación es de un 51% del total de la P.E.A. Siendo la principal rama de ocupación la incipiente y raquítica agricultura debido a que Zacatecas no cuenta con los recursos hidráulicos que la agricultura moderna requiere si a esto agregamos que quienes están ocupados en esta actividad, no cuentan con los implementos tecnológicos pues son en su gran mayoría unidades de producción familiar, cuyo rendimiento por hombre ocupado es sumamente bajo.

La rama de la industria extractiva de minerales, rama que en los siglos de la colonia jugó un papel importante para Za-

catecas y el resto de la Nueva España, y después como extractora de metales propios para la industria, ha sido sumida en la más espantosa pobreza. Hasta antes del año pasado, los censos oficiales registraron 8,083 trabajadores directos, lo cual no es nada envidiable a partir de entonces cuando se creó al sur de la capital del estado el emporio minero de plata - mas grande del mundo (OJO CALIENTE) se ha estado dando empleo a un número mayor de personas.

Zacatecas en este ramo fué el pivote durante mucho tiempo, ya que fué ahí en donde instaló la casa de moneda, existían grandes fundiciones para la creación de artillería, se fabricaban pilotes de hierro procesaban los metales extraídos de Fresnillo y Veta Grande, los cuales se distinguieron como líderes de Zacatecas en el ramo.

Decía un ex gobernador que cuando un Gobierno puede ofrecer empleo y bienestar no tenía necesidad el pueblo de salir de su localidad, sin embargo Zacatecas es uno de los Estados que tiene la nada envidiable característica de ser netamente expulsor de mano de obra, así gran parte de la población nacida en Zacatecas se encuentra habitando en diferentes ciudades del país o incluso en los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que podemos ver que la capacidad de trabajo por parte de esta población

es rica, de esta manera si nosotros realizamos la industrialización de Zacatecas, contaríamos con múltiples márgenes de mano de obra calificada, ahorrándonos con esto mucho del adiestramiento que requieren los trabajadores.

Más sin embargo, gracias a la población zacatecana en otras poblaciones, esta entidad puede subsistir porque todos y cada uno de ellos envían determinadas cantidades de dólares a sus familias y gracias a estos dólares, Zacatecas puede vivir y desarrollar su actividad financiera y cambiaria, en caso contrario el estado de Zacatecas, hubiera sucumbido hace mucho tiempo. Es realmente desgarrador ubicarse en esta realidad, los pueblos y municipalidades de Zacatecas, no tienen población nanculina de entre 18 y 39 años, porque todos ellos si no tienen en casa los elementos para estudiar o algún familiar que pague sus estudios, se ven obligados a emigrar hacia los Estados Unidos a vender lo único que poseen su fuerza de trabajo, gracias al cielo que la gran mayoría de estos compatriotas ha tenido éxito, y por ello también sus familiares que aún viven en Zacatecas. Pues el dinero recibido contribuye a generar el ahorro interno en el Estado.

Los patrones de medición que a continuación enumero, son bastante claros en demostrar que Zacatecas, carece de los

elementos para poder mantener a su población y en realidad no es que no los tenga, sino que están dormidos en el ingenio de los Zacatecanos o están escondidos entre las entrañas de la tierra, en otra época pródiga.

Tenemos que tomar en cuenta que al llegar el desarrollo industrial, los demás problemas de Zacatecas, serán solucionados porque, pues los efectos de este proceso procurarán que las demás actividades sean objeto de un cambio radical, muy diferente del que hasta el día de hoy, se presenta, entonces será cuando las comunicaciones crecerán, no es explicable que un estado que se encuentra tan estratégicamente situado, en el centro norte -- del país apenas cuente con solo 5 (cinco) carreteras, en las cuales transitar por ellas resulta un verdadero reto al patíbulo. Para el desarrollo del proceso de industrialización es menester conectar a Zacatecas por medio de grandes y monumentales vías.

Las vías ferreas con que cuenta la entidad son las mismas, que se instalaron el siglo pasado, por la administración de Porfirio Díaz, ya que esta entidad es punto de paso del tren que va a Ciudad Juárez, pero las instalaciones no han sufrido ningún -- cambio.

La industrialización del estado, significa replantear el -- problema ferroviario para facilitar la venta y circulación de los productos que emanen esta tierra. Así mismo no habrá punto...

en que el hombre esté relacionado y el avance no sea percibido -
pues al tener empleos productivos, habrá salarios que estén -
respaldados en la producción industrial, de esta manera ten-
dremos las bases de una economía real, que además de mejorar
la vida de la población, podrá garantizar una tasa de acumula-
ción real y razonable a los industriales que quieran estable-
cerse ó a las industrias que con el mismo financiamiento in-
terno del estado se puedan fundar.

Considero que la tasa de acumulación de capital, es legí-
tima para el inversionista, esto con una tasa de acumulación
en la cual se refleje el verdadero y justo pago a los facto-
res de la producción, esta es la base de reproducción de la
economía, es pues el planteamiento de hacer en Zacatecas el -
desarrollo industrial como punto de despegue de un gran pro-
yecto de economía nacionalista, y olvidarnos de pensar que la
economía debe moverse a base de meras especulaciones moneta-
rias, facilitando por este camino la pauperización, el saqueo
indiscriminado de recursos tanto de capital como humanos y na-
turales, y sumiendo de por vida a las economías en un nivel
de atraso infrahumano.

B) *Motivos Personales*

He decidido realizar esta Tesis, por varios y diferentes puntos, los cuales son:

- 1) Haberme encontrado con un Pensador Zacatecano de ---- nombre FRANCISCO GARCIA SALINAS, hombre ilustre de mi patria chica que además de haber sido el primer Diputado Federal por el Estado ante el Congreso de la Unión, fué también Secretario de Hacienda, durante el Gobierno de Don Guadalupe Victoria. Debido a la excelente labor desempeñada en ambos cargos, unos años después, -- fué electo Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, y durante su gestión llevó a cabo un modelo - de desarrollo principalmente basado en el modelo de política económica, de Hamilton, Colbert* y Leibnitz* a su vez apoyado en las ideas económicas de Jefferson*, todos ellos forjadores de la política económica de los Estados Unidos de Norteamérica...{8 }

Es por este camino por el cual se explica que tan sólo en 200 años de ser una nación independiente, marcha a la vanguardia del mundo.

El Gobernador García Salinas, conocido como el gobernante "Modelo" de este país, aplicó durante su mandato y en la

{ 8 } Leibnitz, Economie and Society , (S/E) Philadelphia, 1804
p . 39.

medida de sus posibilidades estas ideas, haciendo de Zacatecas en el siglo pasado el Estado más avanzado a nivel económico y por ende el que tenía la capacidad de otorgar el mayor número de beneficios sociales a su población.

Quiero participarles que no entraré en más detalles con respecto al Sr. Salinas, ya que se expondrá más ampliamente su obra a través del texto.

- 2) No pudo concebir, la extrema pobreza de un Estado con tanta trayectoria histórica desde la colonia, García Salinas, Juárez y la Revolución Mexicana de 1910, por citar algunos momentos, y para ejemplificar esto, diré que la lucha conocida como la toma de Zacatecas fue, determinante, para comandar la región Centro Norte del País.

Este Estado, podría integrar varios volúmenes ricos en -- Historia y anécdotas, se encuentra ahora sumido en el más depreciable atraso, económico social, y si bien es cierto que en Zacatecas la mayoría de la población no pasa hambre, es debido a que el Estado es el mayor aportador de braceros a los Estados Unidos, y también para las ciudades de México y Guadalajara, pero alguien que realmente lo conozca se podrá dar cuenta que en muchas regiones ni siquiera los nopales crecen.

3) Y por último argumento, les diré que toda mi familia es de allá de un municipio de este Estado, llamado Momax (lugar de Pescadores), y gracias a mis padres he podido conocer toda la trayectoria de ese Estado, me han enseñado a quererlo y a desear regresar a él un día. Es decir, ese amor grande por esa tierra que también es mía, me ha reclamado a escribir esta Tesis

C.- El Mercantilismo en su Modelo Clásico, Principales ideas de Colbert, y List para el desarrollo económico de la época.

Cuando se habla del modelo mercantilista es común remitirse a la idea simplista que lo interpreta como acumulación de metales preciosos.

El mercantilismo es concebido históricamente al término de la sociedad feudal, justo cuando las ciudades se empiezan a gestar es en este momento cuando surge la idea de los estados nacionales y los antiguos feudos, se unen, y las manufacturas aparecen pero como simples embriones, que posteriormente al encontrar mercados y principalmente al asimilar implementos tecnológicos tuvieron una capacidad de producción mayor, de allí surge la necesidad de exportar, buscando en los mercados ultramarinos la realización de sus mercancías. La idea que hemos aprendido a cerca de los Mercantilistas es pues que por este medio buscaban atesorar riquezas (Metales Preciosos) y en base de esto podía ser medido el potencial económico de un país, esto no es más que el reflejo de un error por parte de los estudiosos de la economía, pues el mercantilismo, como sistema nacional de economía política, el fin dista mucho de ser una acumulación de metales preciosos o la del extranjero, ha sido mal llamado mercantilismo. El sistema de industrialización, ya que debemos recordar que una vez establecidos los estados nacionales, se concibió la idea de crear las bases de extracción de riqueza en la nación respectiva apoyándose en las garantías que otorga la libertad civil, pero reconociendo como rector de la política económica al Estado, esto tuvo como consecuencia que se dificultase la libre importación de productos del exterior, pero fomentado la producción por medio de

gravámenes de tipo arancelario o proteccionista, ante este fenómeno, se genera un éxodo de capitales y obreros hacia los países que como Inglaterra aseguraban estas condiciones, tenemos con esto una nación en sí misma perfecta en donde concurren la agricultura la industria y el comercio,

Las escuelas de economía se han encargado de difundir esta idea errónea, como consideran como único objetivo de riqueza a los metales preciosos, y que lo mas importante es vender lo más que se pueda y comprar lo menos posible.

Ejemplos palpables hay en la historia ya que ni Colbert ni tampoco Jorge I, vieron en los metales preciosos ni en el dinero la fuente de la riqueza, su teoría, aunque presenta errores en la ejecución en conjunto trajo resultados positivos, fue la de cimentar en el sistema manufacturero, su marina mercante, y su comercio internacional.

Por otro lado recordemos que los británicos en el año de 1703 con el tratado de Methven, exportaban hacia las Indias Orientales importantes cantidades de metales preciosos, vemos aquí que es falso que la posesión de oro ó plata signifique para el conjunto de la economía riqueza alguna. Así mismo cuando Jorge I prohíbe en el año de 1721 la importación de materias primas para las hilanderías no se pensó en reducir sus compras del exterior al mínimo, esta incensatez fue atribuida al sistema industrial, pero este, tiene otros pronunciamientos para alcanzar el poder para una nación mediante la venta de sus propios artículos manufacturados, y la importación de artículos de subsistencia y de materias primas.

Es pues la industrialización el camino más idóneo para poder alcanzar el perfeccionamiento de las sociedades, hemos visto en la historia como países pobres, impotentes, sin cultura, se han podido transformar en verdaderos líderes mundiales de la economía gracias a una política comercial adecuada, es por este motivo, que mientras más facilidades se han dado a los hombres de empresa y a su ingenio, se han integrado al perfeccionamiento, cuantos países han sido calificados no aptos a la industria, debido a sus características de extensión territorial, grado de cultura, clima, raza, etc, y demás argumentos de la teoría hadicho, y que sin embargo con el respaldo de sistemas prohibitivos han logrado la prosperidad,

Durante la administración de Colbert en Francia en el siglo XVIII se llevó a cabo el desarrollo económico por medio de las reestructuraciones que propone el sistema mercantilista y sus resultados fueron tan claros que las industrias francesas de tapices, vidriería, seda, alfombras, porcelana eran las más fuertes de Europa, es aquí cuando realmente Francia tiene su florecimiento como nación industrial, por medio de las ideas que aprendió de Leibniz en su obra "economía y sociedad", y que más tarde se conocieron como el sistema mercantilista en medio de la resultante de dos guerras revolucionarias a la muerte del ministro francés Mazarino, ofreció su país a todos los fabricantes y obreros más aptos por lo que se obtuvo el aprendizaje de las técnicas de fabricación además de haber de haber podido adquirir en primera instancia la más adelantada maquinaria manufacturera, mediante el uso de un adecuado sistema aduanero que además de proteger a la industria consolidó un vasto mercado interno. Colbert, para implementar el desarrollo armónico de la sociedad, redujo los impuestos sobre el uso de la tierra, distribuyó los impuestos de una manera armónica dentro de

la sociedad y con el control de los banqueros, redujo la tasa de interés.

A la muerte de Colbert Francia tenía en sus manufacturas aproximadamente 50,000 telares, con una producción de 50 millones de francos por concepto de artículos de seda, y los montos recaudados por concepto de impuestos fueron alrededor de 28 millones de francos en promedio anualmente, y un potencial marítimo tanto pesquero como de su flota marítima. Dice List en su obra "... obligó a los fabricantes a seguir sus procedimientos éstos fueron los mejores y más ventajosos de sus época. . ." (9)

La política económica que se observó en los Estados Unidos de América, fue en esencia similar a la que Colbert, -- implantó en su país años antes. La Unión Americana durante el -- tiempo que estuvo bajo el yugo británico como colonia, nunca fue capaz de fabricar ni el más mínimo producto manufacturado y toda vía en el año de 1750 declárase como perjudicial para el bien -- público todo género de fábricas y se atajó la atención de una -- factoría de sombreros en el estado de Massachusetts, asimismo en -- el año de 1770 declara Chathan, que no era factible dejar producir ni siquiera clavos para herrar los animales. Una vez consumada su independencia se empezaron a abrir factorías en las colonias del norte principalmente, pero a la benignidad a la libre -- importación de productos manufacturados ingleses las empresas -- recién instauradas pronto sucumbieron ante la incapacidad de poder competir con precio y calidad.

Años más tarde los congresos de los estados de Nueva York y Carolina del Sur, promovieron ante el Congreso de los Estados Unidos todo un sistema proteccionista para evidenciar como decía la prensa "... del modo más simple y expresivo que es -- peculiar a todos los futuros norteamericanos una enseñanza inolvidable de cómo puede estimularse el desarrollo del país..." (10)

En el año de 1804 se incrementó al proteccionismo -- arancelario al 20% con lo que se tuvo una consolidación definitiva, de este modo las colonias de los E. E. U. U. aprendieron a -- exportar.

Las estadísticas oficiales señalan para el estado -- de Massachusetts para el año de 1837, existían en ese estado -- "... 282 molinos de algodón 565,031 máquinas, 49,979 obreros --

9) Federico List. Sistema Nacional de Economía Política, Méx. -- D. F. 1979, F. C. E. pág. 103

10) Ver periódico de la época de la Ciudad de Nueva York, 1789. -- Declaraciones de Washinton.

masculinos, 14,757 femeninos, se elaboraban 37,275,000 libras -- de algodón con un capital de 14,369,719 dólares, los zapatos -- eran una inversión de 14,642,530 dólares con una producción de -- 16,689,877 pares, las demás ramas se desarrollaron proporcional- mente a los citados. . ." (11)

List, decía que los Estados Unidos eran en esos -- años la mejor escuela ya que ante los ojos del ciudadano o del -- visitante era factible recibir las mejores cátedras de economía, esto era porque se podía ver al cabo de unos meses el estableci- miento de manufacturas que cimentaron la estructura de este -- país, List en sus comentarios respecto de la Unión Americana in- dustrial planteaba ". . . entre la población industrial no exis- tía la miseria, la brutalidad ni los vicios; por el contrario -- lo mismo entre los obreros masculinos que femeninos existía una -- severa moral, una gran limpieza en su indumentaria, instaláronse bibliotecas dotadas con libros útiles e instructivos, el tra --

bajo no resultaba agotador, el alimento era abundante y bueno ..." (12) .

Se manejaba por parte del pensador germano que este bienestar se debía a los frutos del sistema proteccionista, y por el mercado se habla constituido ciudades importantes y poderosas, además de su conexión con el mundo por la costa Atlántica, en esas fechas se proponía ante el pueblo las ciencias y las artes, la cultura y la civilización, entre los círculos de amigos de la naciente nación, bajo estas condiciones se han podido inducir al país a prohibir el libre cambio de productos manufacturados del exterior.

Es país claro que el mercantilismo en sus lineamientos jamás expuso a la acumulación como una doctrina básica y por otro lado tampoco propone una concepción de riqueza y poder nacional al estilo del rey Midas.

(12) List Federico, Sistema Nacional de Economía Política.

Traductor, Manuel Sanchez Sarto.

Ed. F.C.E.

México D.F., 1979

D.- MERCANTILISMO V.S. LIBRECAMBISMO EN LA HISTORIA Y EN LA TEORIA.

El mercantilismo en contra del librecambismo a través de la historia no ha sido más que la pugna entre dos tipos de pensamiento político-económico, por implantar un modelo de acumulación en un determinado país. Es la lucha en términos generales de la historia de los grandes países del mundo, y es esta disputa el móvil por el cual se han escrito los libros más avanzados y a su vez los más absurdos que en materia económica podemos leer, basado en la concepción del hombre de cada una de estas corrientes.

El modelo de economía mal llamado mercantilismo, (pues como recordaremos, no es su móvil atesorar metales preciosos), es en sí, el modelo de acumulación basado en la industria, donde se utilice la alta tecnología, como el pivote de desarrollo, además de contar con un basto sistema prohibitivo, (arancelario), a la importación de productos manufacturados, para de esta manera fomentar el ingenio industrial de los habitantes de una nación, para la fabricación de aquellos productos sobre los cuales se está realizando la restricción a la importación, por lo que de no ser así, y si se permite la entrada libremente a las mercancías extranjeras, al cabo de unas semanas acabarían con las posibilidades de desarrollo de la industria local, debido a que un país, que tiene por meta su desarrollo económico, no puede competir ni en precio ni en calidad respecto de las manufacturas del exterior, hasta que una vez que la industria que se forjó tiene cierto grado de madurez el país deberá manejar su política arancelaria de otro modo, modificando sus tasas arancelarias por tasas ad-valorem, para de esta manera evitar la creación interna de un mercado cautivo, que a la postre ocasione graves contrariedades a la economía.

Por otro lado recordemos que en los países donde se han realizado estas políticas, reconocen al pensamiento platónico de desarrollo, en su estructura filosófica, ven al género humano como un ente pensante, plantean que por naturaleza al hombre es libre, y esa libertad la utiliza, en el mismo momento en que pone su ingenio al servicio de la humanidad.

Es pues claro según los ejemplos de los que podemos disponer, que el desarrollo de la sociedad es armónica cuando logran llevar a cabo por medio de la industrialización y el desarrollo de los medios de producción. El mercantilismo, es la vía más importante para poder eliminar las ventajas que la naturaleza ha dado a una nación determinada, creo que esta ventaja es meramente temporal, porque cuando la industria crece, los productos naturales perderan el valor con respecto a los que aparecen en el mercado.

Por esto afirmo que es más importante la creación de riqueza que la riqueza misma, ya que podemos tener control sobre nuestras necesidades respecto de lo producido, siendo claro que la suma de las energías productivas de un país es sinónimo del grado de su bienestar.

Es pues falso, como lo veremos posteriormente que la industrialización sea reservada para determinadas naciones, es falso que el atraso de la humanidad se deba a factores raciales, climatológicos, debido a que los países que fueron colonias se convirtieron en potencias en poco tiempo por este camino, países como Corea del Sur y Japón en este siglo, los cuales fueron devastados por la guerra hace no más de 40 años y ante los ojos de cualquier persona se puede certificar el impresionante desarrollo obtenido, gracias a haber sabido manejar su política comercial, y es de primer orden señalar las altas inversiones que en materia de investigación se realizaron para poder mejorar la calidad de sus técnicos y la aplicación de la ciencia.

-cia aplicada en la industria.

De esta manera los países que han realizado esta política se han podido encumbrar a los niveles más altos ofreciendo a su población el máximo de bienestar posibles, por otro lado vemos la situación en la que están sumidos los países que han seguido la política librecambista, en donde sus industrias han sido colapsadas como el caso de la India en el siglo XVIII, de los países que sin realizar su industrialización basan su economía en la producción de productos primarios y que a la par se convierten en países monoexportadores, que como el caso de México de hace unos meses, son a la postre sometidos por el mercado internacional en la más severa crisis, debido al deterioro del producto que exportan.

La escuela clásica ha mentido en su interpretación de la economía, puesto que no toma en cuenta en su análisis la naturaleza de las nacionalidades, excluye en sus estudios casi en su totalidad la participación del Estado como guía de la economía, así mismo apoya en la "Buena voluntad" de los pueblos para realizar intercambios comerciales, planteando una exigencia por encima de todas las cosas para este renglón así mismo, no menciona en sus postulados el verdadero valor de los beneficios de la industria nacional.

Los clásicos pensaban que cuando un individuo lucha por su bienestar está luchando por el de la comunidad, esto puede ser cierto siempre y cuando la participación de la ganancia entre los factores de la producción sea homogéneo, y no se castigue a ninguno de estos para tratar de obtener mayor beneficio de algún otro..

La teoría del libre cambio fue escrita para justificar el saqueo de las naciones, al respecto nos dice su comentario el investigador social Samir Amin, donde plantea que la riqueza de las naciones jamás contempla que el intercambio entre países pobres y ricos es un intercambio

tramposo, porque son dos sociedades completamente diferentes en su esencia y por ende el desenlace tiene que ser favorable a los países desarrollados. El mismo fenómeno aparece en los E.U., al principio de la conformación como nación asumieron la política proteccionista, logrando el incipiente desarrollo, que después se vio truncado por la implantación del modelo económico del libre cambio, y fue hasta años después cuando se regresa al mercantilismo cuando tiene este país el impresionante despegue económico.

Francia con Colbert plantearon su industrialización bajo los márgenes del proteccionismo, y años más tarde de la muerte de Colbert se revierte el proceso por el librecambismo, y el resultado fue la ruina de la nación.

En México es claro a través de la presente exposición como fue logrado en Zacatecas el desarrollo en base de la implantación de las ideas pro-industriales alcanzándose niveles de prosperidad tal vez nunca soñados y no es casual que una vez debastado el sistema mercantilista se cumpliera el presagio del deterioro de las instituciones.

Para finalizar recordemos la idea del gran colbertista germano Federico List, en donde planteaba:

"... países pobres, impotentes y bárbaros han logrado convertirse, gracias a una sabia política comercial, en imperios rebosantes de riqueza y poderío, y otros por razones opuestas han decaído de un elevado nivel de prestigio nacional a la insignificancia absoluta .." [13]

[13] List Federico; Sistema Nacional de Economía Política

II ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ZACATECAS*

Zacatecas se encuentra localizada entre los paralelos - 21° 2' 49" de latitud norte y 1° 46' 4" longitud oriente, del meridiano de Greenwich, Zacatecas tiene una vecindad con Durango y Coahuila al norte, Sn. Luis Potosí al oriente, al sur con Aguascalientes y al occidente con Jalisco.

La orografía zacatecana es irregular, el clima es templado en la mayoría del territorio y solamente en el sur del Estado se experimenta un calor intenso.

El suelo zacatecano es rico en minerales y no menos importante en agricultura y en el sur del Estado se explota la ganadería.

Principales grupos étnicos que poblaron lo que hoy es el Estado de Zacatecas.

Existe incertidumbre por parte de los estudiosos de la historia acerca del origen de los primeros habitantes de Zacatecas, aunque se maneja en términos oficiales que los antiguos moradores, fueron también componentes de las tribus procedentes del norte y que más tarde se establecieron en el resto del país, asentándose así las tribus conocidas por los conquistadores años más tarde, los cuales fueron: Zacatecos, Caxcanes, Chichimecos, Huicholes y Tepehuanes.

Las tribus más conocidas, fue la de los zacatecos, que ocupaban lo que hoy son Zacatecas (capital del Estado), Cuizalpa, Huejucar, Jerez, Chalchihuites, teniendo entre las poblaciones de Zuchil, Poanas, su principal punto de residencia. El lenguaje que se utilizó por este grupo fue el mismo que utilizaron los Olmecas y los Zicalancas, su alimentación era en base de la caza y la recolección. Sus armas eran flechas, arcos, macanas, rodela, Hondas y navajas de pedernal.

*-----
Algunos datos que se asientan en este capítulo corresponden a entrevistas particulares que me fueron concedidas por los cronistas de la Ciudad Cuauhtémoc Esparza Sánchez y Roberto Ramos Dávila, en virtud de que corresponden a tradición oral no se consigna fuente.

Los antiguos zacatecos se consideran como diestros cono cedores de la medicina pues por medio de hiervas realizaban las curaciones que requerían.

Los diferentes grupos étnicos tuvieron organización social de índole patriarcal. La tribu conocida con el nombre de Caxcan vivió en los lugares que hoy llevan los nombres de Cicacalco, Talispórico, Momax, Tlaltenango, El Teul y Apozol entre otros.

El resto de los grupos que se encontraban distribuidos de manera irregular en el mosaico zacatecano, por lo cual resulta difícil precisar la ubicación exacta de cada uno de ellos. Aunque se conoce que la organización económico-social que mantenían estos grupos era similar a la de los zacatecos el grupo mas representativo de la región.

La palabra Zacatecas tiene su origen en la lengua Nahoá y sus raíces son Zacatl, que en Castellano significa zacate o heno y Tlan, lugar, es decir, "Lugar donde nace el Heno".

En términos generales las tribus que vivieron en Zacatecas tuvieron un lugar de desarrollo importante en las artes y la cultura, y como se puede saber por medio de la historia solo cubrían su cuerpo con un sencillo taparrabo, pues solamente han quedado vestigios de esta civilización en las ruinas de Chicamostoc, que distan unos 50 kilómetros al sur-este de la capital zacatecana y al norte en el municipio de Sombrerete las ruinas llamadas Chalchihuites que era un centro ceremonial.

Estas fueron las características que presentaba en la época precolombina el actual estado de Zacatecas, mismas que encontraron los españoles a su llegada. La población no rebasa el número de 200 000 habitantes distribuidos en la actual entidad.

A) DESCUBRIMIENTO Y FUNDACION DE ZACATECAS.

El descubrimiento de Zacatecas, no fue fruto de un encuentro casual en la travesía de los españoles; nada de eso, la ambición de riqueza, los indujo a investigar y lo que hoy es la Ciudad de Guadalajara tuvieron conocimiento de que en Zacatecas podrían llevar a cabo sus pretensiones. Este fue el motivo por el cual Cristobal de Oñate salió al frente de un grupo de conquistadores de lo que hoy es Guadalajara en el mes de Agosto de 1546, siendo comisionado como jefe de la expedición el capitán Juan de Tolosa, (yerno de Hernán Cortés conquistador de México). Despues de algunos días llegaron a la actual Ciudad de Zacatecas el 8 de septiembre del mismo año.

Los iberos en su travesía de la Nueva Galicia hacia Zacatecas encontraron a su paso - el cual fue por la región conocida como los Cañones -. Una importante resistencia por parte de los Caxcanes, a diferencia de la actitud de los zacatecos quienes a la llegada de los conquistadores se replegaron hacia las zonas altas.

La decisión de ir hacia las tierras del Norte se acentuó cuando una vez un grupo de españoles, que ya tenía conocimiento de la procedencia del mineral se encontraba en la población al sur de Zacatecas llamada Tlaltenango, pudo comprobar la calidad y pureza de un trozo de metal precioso. Al preguntar la procedencia del metal se les informó que eran tierras al Norte (lo que hoy es la Capital del Estado), por lo cual se derigió la expedición sin cotratiempos, y de esta manera se descubrieran las primeras riquezas minerales de Zacatecas. La tierra recién descubierta motivó incluso que se trasladaran los pocos mineros.

que había en Guadalajara destacando entre ellos el minero ca talán Juan Michel. Quien fué el primero en llegar.

La hostilidad de los Caxcanes fue tal que hubo necesi-
dad de pedir la ayuda del Virrey Don Antonio de Mendoza para
apaciguar a los naturales y fue en la batalla conocida como
Mixon - lugar al Oeste de Juchipila -, en donde acabaron --
practicamente con la Tribu en cuestion, pero fuerón necesari-
os para esta actividad de índole belica la adhesion de cer-
ca de 30 000 hombres entre iberos, aztecas, y tlaxcaltecas,
sin embargo existian testimonios de que algunos años mas tar-
de, aparecían nuevamente con el sentimiento de venganza. (14)

La actitud tomada por parte de los zacatecos al ver la
llegada de los españoles fue de desconfianza y se refugiaron
algunos en su principal reducto, el cerro de la Bufa, y ----
otros huyeron hacia otros lugares. El conquistador Tolosa --
quizo atraerlos, no por la fuerza sino por la persuación ".
Esta actitud extraña y opuesta al carácter común de los con-
quistadores, pero era una prueba evidente que Tolosa no era
un hombre cobarde ni sanguinario..". (15)

Los frailes que acompañaban al grupo de conquistadores
eran de la congregación Franciscana y que tuvieron la facili
dad de comunicarse con los Zacatecos por lo que años más tar-
de se convirtieron en doctos conocedores del dialecto, trans
mitieron el pensamiento del conquistador Tolosa, el cual era
integrar a los habitantes de aquella región como vasallos de -
la monarquía española y por otro lado apartarlos de las cos-
tumbres paganas que realizaban.

Los zacatecos en señal de fraternidad hacia el conquista
dor y habiendo entendido que no era su meta esclavizarlos, -
ofrecieron a los forasteros presentes que consistían en oro
y plata lo cual incrementó el interes de los conquistadores
decidiendo

(14) Para ampliar la información ver; Fray Antonio Tello, Cró
nica Miscelanea y Conquista espiritual y temporal de la Santa
Provincia de Xalisco y Guadalaxara, en el Reyno de la Nueva
Galicia y la Nueva Vizcaya, y descubrimiento del Nuevo Méxi-
co. 1635, en la Ciudad de Guadalajara Pag. 107-110.

(15) Amador Elías, op, cit. Tomo I p.193

establecerse en Zacatecas. Debo participarlos que la propuesta del conquistador de integrar a los aborígenes al dominio de la Corona se cumplió, y efectivamente la conquista no hizo sentir su crudo azote como en el resto de la América Española, ya que los españoles que se ubicaron en Zacatecas respetaron la organización indígena, tanto en el sistema social como en el económico teniendo presente que el punto de partida de la religión era erradicar los ritos paganos de la religión.

Desde la llegada del primer grupo de conquistadores, su actividad se centra en establecer su residencia pero la fecha clave para la historia del pueblo zacatecano es el día - 20 de Enero de 1548, fecha en que se decreta oficialmente la fundación de la Ciudad de Zacatecas, por los conquistadores Don Juan de Tolosa, Don Cristobal de Oñate, Don Baltasar Temiño de Bañuelos, Don Diego de Ibarra.

B) ZACATECAS EN LA VIDA COLONIAL.

Zacatecas fue sin duda una ciudad que jugó un papel singular durante el periodo de la colonia española, ya que desde el año de 1548, empezó a tener importancia la explotación del ramo minero, el cual se inició con las minas de San. Benito o San -- Bernabé y Pánuco, posteriormente, en las inmediaciones de Zacatecas se detectaron bastas minas que contenían en sus entrañas no solamente metales preciosos, sino un síñ de metales que -- contribuyeron a las necesidades del periodo colonial, sin embar go los españoles daban prioridad a las minas de oro y plata, --, cuales no solamente fueron la base de numerosas fortunas en ese periodo sino que además eran una veta interminable de riquezas que se enviaban a la capital española, por ese motivo, el número de españoles fué mayor en poco tiempo, pues las fuertes es-- pectativas de riqueza que ofrecían estos metales era inagotable así mismo, con el tiempo, el número de trabajadores mineros fué insuficiente debido a que el inmenso auge que tuvo este ramo se extendió a otros lugares como Fresnillo y Sombrerete, que con - el tiempo fueron importantes en extracción de oro y plata. La - falta de brazos para las minas de Zacatecas originó que fueran llevadas a la región, familias enteras de la provincia de Tlaxcala, para proveer de mano de obra a las minas, distriuidas de tal manera, que siguiera incrementándose la actividad minera ra zón por demás clave para entender la importancia de las minas - de Zacatecas en el periodo mencionado.

Por otro lado el primer sistema de alcabalas se instituye en Zacatecas al igual que en todo México por decreto del Rey de España en el año de 1538, para de esta manera tener una percep ción respetable, sufragar gastos del gobierno colonial de Zaca-- tecas, y contribuir a enriquecer las arcas de la corona, Ésto fue repudiado por los comerciantes y por los mineros de Zcatecas.

debido a que carecían de uniformidad.

Debido a que la extracción de riquezas era muy importante se designo un oficial de justicia para determinar a los individuos de malos hábitos y se decretó en el año de 1574 - la fundación de la Casa de Moneda en la Capital del Estado, y se acuñaron monedas de oro, plata y de cobre en diferentes denominaciones.

La villa ubicada al norte del país por Juan de Tolosa, obtiene el título de ciudad el 18 de Octubre de 1585, título que le fue conferido por Felipe II, el primer nombre oficial que recibió fue; la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, como se explicó anteriormente las entrañas de ésta tierra son fecundas en riquezas minerales, y al haber transcurrido 35 años de su fundación, los colonos tenían ya raíces y además hasta estas fechas Zacatecas fue territorio de la Nueva Galicia, y al habersele conferido el título de Ciudad tenía que autogobernarse sola por lo que la real audiencia - de Guadalajara, originó el decreto de autogobierno para nuestra ciudad, como complemento a la Cédula del Rey Felipe II, de ahí surgió el título de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas título otorgado el 20 de Julio de 1588, en la Nueva Galicia, y en el año de 1590 se prohíbe el tráfico de esclavos de cualquier índole y se declararon - vasallos de la Corona.

El primer hospital que se fundó en Zacatecas fue en el año de 1549, por Juan de Tolosa, su nombre fue De la Santa - Veracruz, se ubica en el viejo barrio de Sn. Francisco.

La actividad que desplegaron los frailes franciscanos en la villa de Zacatecas fue vital para su desarrollo posterior y debido a las necesidades que requerían los fieles de la religión, el padre Fray Gerónimo solicitó el auxilio de sus -- hermanos de congregación por lo que el Virrey Mendoza comisionó una compañía de franciscanos para Zacatecas bajo el - mando del padre Fray Pedro de Espiñaredo; en dicha compañía - iban también Fray Diego de la Cadena, Fray Jacinto de Sn, -- Francisco y el Dego Lucas; éste grupo salió de la Ciudad de México con rumbo a Zacatecas a fines de 1555, y llegaron a - su destino el 11 de Enero de 1556.

De acuerdo con las características de ésta orden las obras de caridad se empezaron a efectuar fundando el primer hospicio de Zacatecas en el año de 1558 encargándose para dicho efecto tres frailes franciscanos procedentes de la provincia de Michoacán. Posteriormente éstos frailes fundaron un convento en donde además de adoctrinar a los fieles empezaron a educarlos en los diferentes artes de la época.

En el año de 1567, se funda el convento franciscano de Sombrerete al mando del Clerigo Fray Miguel de Navarro, en donde se impartieron además de la doctrina Católica, clases de Teología.

Ese mismo año 1567, se funda la segunda iglesia franciscana en el capital del Estado, en el lugar físico en donde hoy se levanta la fastuosa Catedral de Zacatecas.

El paso del tiempo y la actividad franciscana nos da la pauta para aseverar que ésta congregación no solo se ocupó de predicar y profesar la fé Católica, ya que también se abocaron a la enseñanza de las artes y las ciencias propias de la época, enseñando técnicas agrícolas, creando impresionantes sistemas de riego, que con el tiempo se constituyó Zacatecas en un verdadero vergel en la parte sur del estado, ya que allí, la naturaleza fué más benigna que en el resto del Estado. En los monasterios se crearon cátedras de griego, latín, hebreo, gramática, retórica, teología, filosofía y metafísica, demostrando así que la idea central del proyecto franciscano no era sólo el convertir al cristianismo a los Simples, sino que además, integrarlos de una manera franca y abierta a las ciencias y a las artes.

Años mas tarde los frailes se lanzan a la conquista de una empresa difícil, la construcción del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalupe Zac, los clérigos queretanos apoyaron de una manera decidida a la empresa, entre los cuales se encuentran Fray Margil de Jesús, Fray Pedro de la Concepción Uritigar y Salazar (obispo de la colonia de Puerto Rico años mas tarde), los gastos fueron financiados casi en su totalidad por ricos mineros de Zacatecas, terminándose de construir el día cuatro de mayo de 1721, el monasterio incluía, una iglesia, un campanario, colegio huertas, teniendo una superficie de 250 kilometros cuadrados, bajo un estilo de construcción Churrigueresco, y su biblioteca.

fue por muchos años la más completa de la América Española - teniendo hasta donde se sabe un total de 20 000 volúmenes y en los patios del convento se pueden ver hermosos oleos.

Durante los primeros años del siglo XIX, tiene su máximo florecimiento el renacimiento cultural de la provincia de Zacatecas, todo esto entre la incertidumbre y el clarooscuro del periodo colonial y la alborada de la independencia, por este motivo se arraiga fervientemente la libertad a algunos corazones de los clérigos entre los cuales surge el insigne padre, jalisciense de nacimiento pero hijo adoptivo de Zacatecas Fray Francisco García Diego (tío de Francisco García Salinas), el cual demuestra su amor a la libertad y al espíritu científico y de empresa, dejando implícito en su discurso del día 21 de Junio de 1821 con motivo de la independencia de México, la línea política que guardaban los hombres que forjaron la verdadera cultura del norte del país, teniendo en cuenta que el manifiesto tiene claras ideas liberales.

Teniendo además Fray Francisco García Diego un don preciado entre los muchos que le eran conocidos, era el de la predicación ya que años más tarde salió de la hermita de Guadalupe para luchar por la conversión de los Gentiles del norte encabezando a un grupo de frailes que años más tarde fundarían la Villa de Nuestra Señora de los Angeles, la actual ciudad de los Angeles California, y el resto de la Alta California fue fundada bajo las ordenes de Francisco García Diego, además de llevar las técnicas de riego a las provincias recién descubiertas y una prueba fehaciente es la creación del vergel del Valle de California ya que esto era hasta la llegada de los Franciscanos un desierto. Es preciso señalar que las técnicas usadas aquí fueron las mismas que se utilizaron en Zacatecas años antes.

C).- La Minería principal actividad económica de Zacatecas.

Siendo el interés prioritario encontrar riquezas de índole mineral, y si a éste le sumamos que las condiciones para la agricultura se veían precarias, a menos que se implantase un sistema importante de riego en Zacatecas, los esfuerzos de Oñate se llevaron a cabo para la búsqueda de los yacimientos aledaños a --- Compostela.

Las primeras minas de metales preciosos que se encontraron en Zacatecas, fueron encontradas de la primavera al otoño de 1548 entre las más importantes destacan Sn. Benito, que más tarde pasaría a ser el gran mineral de Veta Grande, posteriormente fueron las minas de los cerros de las serranías inmediatas, las que mayor calidad y cantidad empezaron a producir, es decir las vetas del mineral de Veta Grande, que años después tuvieron un florecimiento por demás importante.

Rapidamente fueron llevadas las noticias a la Nueva Galicia y a la Nueva España de que en el norte de Guadalajara se habían -- descubierto ricos minerales preciosos por lo que de inmediato se preocupó el gobierno virreynal de que se pagaran las alcabalas de lo extraído, por lo cual se mandó la instauración de una Caja -- Real que produjo resultados impresionantes, pues como nos narra Bakewell, "la misma ciudad de Guadalajara fue eclipsada por la ciudad minera situada en la planicie ..." (16)

La fundación del estado de Zacatecas, fue consecuencia natural, pues el mismo descubrimiento de las minas originó que la población se distribuyera en las regiones inexploradas de las regiones indígenas, fue una fuente mayúscula de riqueza, por otro lado fue un motivo decisivo para que se comunicara la Ciudad de México con el Norte así se contruyó el llamado Camino Real de Tierra -- Adentro, que comunicaba a la región central hasta la tierra llamada La Civilización del Norte, esta complementación facilitó la acuñación del mineral extraído en Zacatecas, por lo que respecta a Guadalajara la ruta estaba trazada pues de ahí se partió para la fundación de Zacatecas.

(16) Bakewell. Minería y Sociedad en el México Colonial pag. 36 ed. F.C.E. México 1976.

De esta manera se hablan descubierto para la buena fortuna de los españoles los yacimientos de oro, y plata mas ricos de la Nueva España, este compensaba con creces las incomodidades de un territorio hostil ya que la tierra era no mas de un desierto, y una población agresiva militarmente habil y caracteriza da por ser excelentes cazadores.

El visitador de Zacatecas se podrá preguntar la razón por lo cual la conformación de la Ciudad es tan irregular --- callejones torcidos, portales desproporcionados, balcones mas diseñados etc, -- pareciera como si los constructores de la ciudad no hubieran tenido ni la menor noción de arquitectura, pero la razón es diferente al conquistador pensó que la actividad minera de Zacatecas sería temporal de ahí que no tuvo ni la mas mínima precaución en diseñar la ciudad, mas sin embargo la migración fue rápida y numerosa, cuando se dieron cuenta del potencial real de las vetas descubiertas era ya imposible, a menos la ciudad cambiar el sentido de la distribución de la misma. -- Las construcciones posteriores se hicieron en función de la defensa de la Ciudad pues los primeros pobladores de Zacatecas -- fueron víctimas de constantes ataques por parte de las tribus del Norte, por lo que se instaló, la ciudad desde las orillas del cerro del "Grillo" hasta las faldas del cerro de la Bufa.

Para mediados de la última década de los años mil quinientos, existían ya en Zacatecas un promedio de mas de 300 casas en la ciudad lo cual significa que contaba con una población numerosa la Ciudad Minera del Norte, las ordenes religiosas ya -- habían hecho su arribo a la capital del Estado --- recordemos que la primera orden religiosa que pisó tierras zacatecanas fueron los franciscanos quienes acompañaron a los conquistadores en la fundación de Zacatecas. A excepción de los Frailes Franciscanos estas ordenes religiosas además de tener bien establecidos monasterios se dedicaban a la usura, de éste modo vemos que los dominicos predominaban en el sur-este, los juaninos en el sur-este, los jesuitas y agustinos al centro, y los franciscanos al norte, digo que se dedicaban a la usura porque eran ordenes de clérigos que dedicaban parte de su tiempo a la renta de casa habitación de las cuales en Zacatecas poseían la mayor parte de las propiedades.*

* Información obtenida en forma oral en el convento de Guadalupe en Zacatecas, por los frailes franciscanos en Marzo de 1983

".. En la Nueva España era común que los Franciscanos se abstuvieran de comprar o adquirir bienes inmuebles, y Chavelier sugiere que eran mas fieles al voto de pobreza, por lo que solo se limitaban de obtener ingresos suficientes para mantener sus conventos ..."(17)

En Zacatecas como en el resto de la América Latina la acumulación de tierras fue un factor importante para los conquistadores, ya que el minero que tenía consolidada la explotación en una veta empezaba a acumular predios en donde además de exaltar su vanidad por ser minero-terrateniente, aseguraban la expansión de su actividad porque en ocasiones estos terrenos servían para la crianza de mulas y otros animales de tiro, necesarios para la producción en las minas pues generalmente los malacates necesitaban la fuerza de estas bestias para llevar a feliz término la empresa. Estas anexiones de tierra por parte de los mineros se obtenían por medio de Mercedes Reales.

Con el paso de los años la propiedad de grandes extensiones de tierra en manos de un minero era imposible pues para mantener activa su producción necesitaban azogue, y no se encontraba más que en mínima cantidad. Por otro lado la Corona tenía el monopolio de distribución del producto, estos mineros se veían en la necesidad de contraer deudas grandes para poder seguir trabajando, así que los terrenos en la mayoría de los casos regresaba a manos del representante de la corona y después de una nueva denuncia por medio de otra Merced Real pasaba a otro dueño, o se daba otro mecanismo por medio de subasta pública, se vencían al mejor poder las propiedades.

Existe un elemento curioso, durante la colonia se dio un gran fenómeno en Zacatecas de diferentes partes de la República llegaban grupos de indígenas para vender su fuerza de trabajo en las minas a pesar de la encomienda que existía en la Nueva España, jams de esa manera existiera dedicación por extraer buenas cantidades de metal y recibir a cambio una remuneración, se consideraba que de lo contrario el trabajador no tendría ningún estímulo y se volvería moroso en la labor de la mina, así pues el sistema de explotación de la fuerza de trabajo fue diferente al que se utilizaba en la mita peruana.

(17) Bakewell, Ibidem p. 42

Debemos aclarar con respecto a la minería un punto importante se dice que la actividad minera en Zacatecas fue por etapas, ciclos de producción etcétera, esto es a raíz de diferentes hipótesis que los estudiosos se han hecho, considero que es una razón meramente especulativa la explicación a estos altibajos en la producción de metales, por lo que a continuación expondré. El mercurio es un elemento fundamental para llevar a cabo la fundición de los metales, la Corona era la única capaz de poder distribuir este como muchos otros productos, por lo que en última instancia la viada de las minas dependía en forma directa a la buena marcha de la extracción de este producto, más sin embargo recordemos que en América, solamente, en el Perú se podían extraer cantidades importantes de este implemento, el resto era importado de Europa, de ahí que cuando había una baja en la producción se encarecía exorbitantemente el precio de ahí que los mineros que por lo general estaban terriblemente endrogados con la Corona les era cortado el suministro del material, ya que además el precio de este producto llegaba a Zacatecas tremendamente inflado, por el alto costo que tenía traerlo por tierra desde Perú contando además con la incertidumbre de ser asaltados, por la ruta marítima del pacífico fue un corredor seguro pero al llegar a México era surtidos primero los centros cercanos aledaños a la Ciudad de México, porque la paga requería de solo unos días y con la certidumbre de no encontrar ladrones en el camino, por otro lado la distancia a Zacatecas se recorría en seis meses el viaje de ida y vuelta además de los riesgos antes señalados por lo que fue evidente que la producción de las minas dependía esencialmente de este artículo, por otro lado en el año de 1545 el rey de España Carlos V, dio la concesión a los Banquero Fugger para la explotación de las minas de Almaden y Huantavelica, para pagar las deudas que el imperio tenía con estos banqueros de estas minas se ordenó llevar 2 000 quintales al año a México, mas sin embargo pronto la producción de Huantavelica se vio mermada y se volvió a caer en los impases normales de la minería en Zacatecas.

Es visible según los reportes que el año de 1638 la producción de plata tuvo su caída más dramática cuando la falta de mercurio como agente principal ocasiono que los envíos de Zacatecas, Guadalupe y Guadiana mermaron en un 20%*

(*) Archivo General de Indias, México 34, cuaderono, 1, 81-82, 12-Julio 1638. Hacienda Real-Cadereita a la Corona.

Los Banqueros Fugger tenían el control del precio y producción de mercurio y la corona tenía necesidad de distribuirlo a crédito entre los productores de plata lo cual ocasionaba un mayor endeudamiento con estos banqueros, pero se manejaba que era mejor endeudarse para producir que dejar de hacerlo, mediante estos argumentos financieros durante todo el resto del siglo XVII, se obligó a la Corona a pagar de contado todas las cargas de mercurio en todo el país, esto fue el derrumbe total de los mineros ya que no se tenía la capacidad de realizar el pago de contado y la producción cayó esta es la razón por la cual muchos antiguos mineros se retiraban a otras actividades dentro y fuera de Zacatecas.

Durante un periodo de 120 años los banqueros Fugger explotaron la mina de Almaden logrando incrementos del jugoso negocio hasta -- del 75% en pocos años, pero cuando la producción comenzó a declinar hacia Fugger decidieron la salida de la mina, y en el año de 1633, la Corona española tenía una deuda con los Fugger de 4 713 000 ducados prometiéndole pagar la deuda la Corona tuvo que asegurar un envío a los Fugger de 4 500 quintales anuales de Mercurio pero fue -- tan drástica la baja de la producción que en el año de 1639 se debían a los Fugger 10 000 quintales con lo que se tuvo una pérdida grande para los banqueros ⁽¹⁸⁾ y abandonaron toda estancia los Fugger no pudieron cobrar un centimo de la deuda de la Corona, toda posibilidad de cobrarla a partir de entonces se suspendió la influencia de los Fugger en España por el momento.

En el periodo colonial la propiedad del suelo y sus riquezas pertenecía a la Corona sin embargo esta jamás tuvo la capacidad financiera para poder dirigir de una manera directa la explotación de las minas, y dejó a particulares que llevaran a efecto esta actividad conformándose con el pago necesario del señoreaje y quintaje -- gravando con un impuesto de producción del 10%, en Zacatecas fue -- singular el cobro del impuesto, ya que los distintos mineros estaban separados a grandes distancias

(18) Esta información se encuentra registrada en el Informe del Consejo de Indias en Abril de 1639.

se implementó una caja recaudadora para cada uno de los distritos este trabajo se le otorgaba a un receptor, es interesante destacar el avanzado a sistema de control ya que cada barra o lingote de plata presentada en la casa de recepción era marcada con el se llo real para evitar que se comerciara con plata que hubiera evadido ese pago, aunque se llegaba a dar el caso, pero el valor del metal no quintado era menor y no todas las personas se arriesgaban a traficar con esta plata por temor a las represalias legales a que se harán acreedores.

Sombrerete al igual que Zacatecas fue copartícipe de la misma suerte, la disminución de la productividad de las minas fue -- drástica, en el año de 1646, un minero viejo llamado Gabriel Suárez comandó a otros mineros que limpiaron, desaguaron y echaron a andar nuevamente las viejas minas, mediante el diseño de un siste ma de fundición para el metal sin la necesidad de amalgamar tanto mercurio como en el método tradicional, cabe hacer notar que no era tan productivo como el método tradicional pero si más barato, asimismo se perdía un poco la ley de los minerales, el método con sistía en cabar un pozo metiendo a coser las cargas de la mina junto con aleaciones de dejaba toda una noche y un día hasta que por evaporación se obtentan los dividendos. Aunque este sistema fue censurado por el gobierno porque se perdía el control del refinamiento y se prestaba a fraudes al fisco, aunque cabe hacer notar que el rendimiento de estas minas de Sombrerete eran a razón de 7 a 12 marcos por quintal, el mas alto rendimiento obtenido en casi un siglo en Zacatecas, aunque todo el Estado norteño cayó no es visible en los datos globales la caída de Zacatecas por la bonanza del reactivado Real de Minas, en el año de 1671 se presentó un reportes de producción de 1 164 823 marcos lo cual causo una grata preocupación para los receptores de rentas por este concepto en Zacatecas lo cual originó que se instalara la Caja Real, -- aunque solo se dispuso de ella hasta el año de 1681. (19)

El años de 1705, es importante para la minería de Zacatecas, porque es cuando el abastecimiento del mercurio se deja sentir -- nuevamente en cantidades importantes, es por este mecanismo que la recuperación de Zacatecas fue tan rápida que podrá parecer una contradicción el

(19) Bakewell, Minería y Sociedad en el México colonial, Zacatecas--

1546-1700.

Traducción, Roberto Gomez Ciriza, F.C.E. Mex. D.F. 1976

el hecho que después de una reducción de la producción de este elemento se haya arruinado tan violentamente la producción y que de repente se de una reincorporación tan acelerada, pero no hay más explicación a mi manera de ver que fue fruto de una especulación muy grande por parte de las personas que controlaban la producción y distribución del mercurio, o posiblemente el bache en que entro la producción no fue tan grande como se hizo creer en los reportes -- oficiales, pues como sabemos si la producción era alta en la misma proporción eran cobrados los impuestos de señoreaje, o existe la posibilidad de que los montos reales de azogue que llegaban a Zacatecas no eran registrados en su totalidad en los libros de la hacienda pública, o también se dice que fue justo en este periodo que se reincorporaron a la producción a las antiguas minas que por diferentes factores quedaron fuera, es decir estos son los argumentos que presentan los historiadores sin embargo ya me inclino a aceptar como más acertado el argumento de que la baja en la productividad fue la especulación con los componentes en la amalgación de la plata.

En el año de 1652, se presenta un informe por parte del representante de la Audiencia donde le explican al Rey que a partir del año 1652 se realizaron trabajos para la rehabilitación de las minas ya que estas se encontraban en imposibilidad de trabajar por tener agua en los pasillo y socabones, éstas estaban situadas en Veta -- Grande y Sombrerete. El reporte de esta Audiencia indicaba que era la inundación de 42 metros y por sistemas de extracción de agua fueron reducidos apenas a 5 metros en las zonas más profundas, posteriormente no encontré más reportes de las minas hasta el año de -- 1681, donde se explicaba que las minas eran un verdadero paraíso de riquezas. Además de cooperar para el florecimiento de las minas otros empresarios del ramo arriesgaron su capital y los resultados fueron buenos, se descubrieron nuevas minas en el periodo de 1680 a 1705, así pues la primera época de florecimiento de las minas -- fue porque estas se encontraban en los linderos de la ciudad o las más lejanas a

escasas leguas de la capital, el nuevo auge fue por la reorganización de las minas y la reactivación de las mismas además de los descubrimientos en el municipio de Sombrerete, a partir del año 1645 aproximadamente, es de reconocerse que esta nueva era se debió a que en 1626 visitó Zacatecas el Contador tribunal de cuentas de la Ciudad de México el señor Villareal, quien acepta que la baja de la producción es falta de azogue y dedica un importante itinerario para convencer a los mineros de que es necesario desaguar las minas.

Es clave en el presente ensayo señalar que esta rehabilitación no fue fruto de una política financiera con respaldo de la Corona, esto fue resultado de un interés exclusivamente de los particulares quienes sabían que si no se las ingeniaban para volver a echar a andar la maquinaria minera y no encontraban un mecanismo capaz de sustituir las cargas de azogue necesarias para almagar plata y un método menos sofisticado de refinamiento claudicarían todo antiguo espíritu de empresa en estas tierras, cabe hacer notar que más que algún sentimiento sobre Zacatecas imperaba el interés particular de los mineros pero al fin es válido en un sentido de empresa aceptar que el deseo de una ganancia legítima obtenida por la producción de riqueza sea el móvil para rescatar de la debacle a las minas.

Tal preponderancia tenía la actividad minera en todas las actividades que se desarrollan en la Nueva España, que por siglos fue una fuente inagotable de riqueza ya la fundación de muchas ciudades, entre ellas Zacatecas, se debió al auge de las minas. El desarrollo mismo de la cultura y las artes, como lo fue en esta tierra, hizo eco en muchas ramas, nos podremos dar una idea del peso que tenían que los productos mismos de los alimentos derivan su precio del auge de las minas, se hacían equivalencias en fanegas de trigo por quintales de plata y oscilaba siempre de acuerdo con el ritmo de producción de las minas en el Estado de Zacatecas. Así en épocas de auge los precios de los alimentos se incrementaban y en la crisis se reducían, esto es una muestra que la especulación por parte de las personas dedicadas a alguna actividad económica no minera podían gozar vía la especulación de favorables dividendos.

que proporcionaba el motor de la economía colonial de Zacatecas.

Dentro de los tipos variados de fundición que se empleaban durante la Colonia parece ser que, los rendimientos eran variados, (los tipos mas usuales eran amalgación, y fundición), mas sin embargo el autor Bakewell, en su ensayo* señala que eran los montos de producción por los tipos de fundición eran los mismos, por lo que "... resulta entonces que dicho distrito era, con mucho, la zona minera mas importante de la Nueva España..." (20), llegandose a considerar para el año de 1598 que las minas de Zacatecas deban cabida a casi un 30% de los rendimientos de trabajadores libres que operaban durante el coloniaje.

En las estadísticas de importación de metales preciosos por parte de la Metrópoli varían segun los años y de acuerdo con la bonanza de las minas de Zacatecas, esto es; de 1580-1620, Nueva España contribuyo con el 36% en promedio constante, esto es en números reales 10,625,000 por quinquenio, de 1621-1625, las importaciones de España fueron del 40% esto es 10,800,000 pesos, en los años de 1626-1630, la aportación fue menor tanto números absolutos como relativos ya que alcanzo el 21% y el número fue de 5,250,000 (21)

Es por lo tanto representativa la historia de Zacatecas del siglo XVII como la historia de la Nueva España, debido a que esta actividad, (la minería) tuvo su florecimiento, su auge y esa decadencia que fue más bien promovida por la Corona en Madrid al haber equivocado su política de distribución de azogue, además de haberles hecho pagar deudas muy altas ahogó por otra parte - la actividad minera de aquellos que podían pagar algun porcentaje del capital pactado, por otro lado si se recuperó posteriormente la minería fue porque las capitales de Zacatecas lo decidieron y por otro lado fue porque en Zacatecas en los años posteriores a la independencia se levantó una diversificación de actividades en el ramo de la economía.

(20) Bakewell, Ibidem, p.306

(21) American Trasure and He price of the revolucion in Spain 1501-1610 Cambridge Mass. 1934 Pag. 34, 35 y 42. (S/A)

G A N A D E R I A .

"... además, una vez fundada Zacatecas se inició una nueva etapa de coloniaje, -- que estimuló la migración de grandes rebaños hacia nómadas. En éste proceso jugaron un gran papel las gentes afincadas en estos lugares, ya que introdujeron en esas áreas los primeros pies de cría que debían llegar a la naciente y vigorosa ganadería del norte.." (22)

Sobre la historia de Zacatecas se han cometido una serie de anomalías narrativas, aún los más acreditados compendios sobre la materia, omiten mencionar a la entidad y cuando lo llega hacer distorcionan la situación, es decir no tienen memoria histórica a mi manera de ver, por los señalamientos mismos que hacen de Zacatecas, han osado señalar que en esta entidad no hay nada y que nunca lo ha habido, Yo quisiera dedemistificar ésto y demostrar que Zacatecas no solo fue emporio minero de primera línea desde la Colonia y hasta el año de 1835, (fecha de su debastación), sino que también el renglón de la Ganadería fue y sigue siendo de vital importancia para la entidad, despues de la minería lo más lucrativo que atrajo a los peninsulares fue la gandería, indispensable en la industria, sobre todo en la minero-metalúrgica, en la agricultura, en los transportes y aún en el ramo mismo de la alimentación, como no existían animales demésticos que reemplazaran a los introducidos por los blancos, era inaplazable su programación, quienes se dedicaron a ello no necesitaron en realidad mucho, les bastó con un pequeño rebaño, ya que mientras la Corona les otorgó las tierras ellos obtuvieron pastores o vaqueros de los naturales .

(22) Cuauhtémoc Esparza Sánchez: Historia de la Ganadería en Zacatecas, 1531-1911. Departamento de Investigaciones Historicas U.A.Z. 1978, Zacatecas Zac.

El amanecer del desarrollo de la ganadería zacatecana tiene su punto de partida en el Sur del Estado, ésto fue resultado de la fundación de la Villa de Espíritu Santo en Nochistlán con algunos ejemplares (vacas, caballos, carneros, cerdos) procedentes de la Ciudad de México se inició esta actividad, que "...siempre dependió de la explotación del sector minero, por la amplia necesidad de alimentar a la población y por otro lado, proveer de bestias de carga y trabajo para las minas, fue así como las fincas ganaderas de campo surgían, esto se dio entre los años de 1563-1567, siendo éste periodo según las narraciones de alta sequía y de revueltas de los antiguos habitantes de Zacatecas, mas sin embargo la ganadería fue una empresa pródiga, ya que fué necesario sólo un tiempo corto por los resultados tan positivos, es decir en las llanuras zacatecanas se reprodujeron muy rápido, por los resultados de los ganados herrados por -- Diego de Ibarra, que herró cada año en promedio 33 000 becerros..". (23) , por otro lado para reforzar este dato se menciona que Rodrigo del Río herró en una hacienda del campo en promedio anual 42 000 becerros en Poanas. .

Por otro lado, la crianza del ganado de Lidia no tuvo precedente, en los albores de esta actividad, pues los iberos eran fuertes al arte de la tauromaquia, así de pronto se institucionalizaron -- las corridas de toros, que se celebraron con motivo de la festividad del Intendente, por lo que en Zacatecas como en Sombrerete, entre 1593 y 1600, se llevaron a cabo las primeras fiestas bravas de la región.

Quiero presentar ante ustedes, los datos de la ganadería en -- otros distritos de los partidos de Zacatecas, en el de Villa de Cos Don Fernando Campa y Cos, tenía repartidos en cinco haciendas ---- 450,828 cabezas de ganado, entre, carneros, tresañeros, corderos -- etc. El reporte de la Caja Real de Guadalajara, desglosa a los partidos de Zacatecas por los pies de cría sacrificados según las partidas de matanza en el año de 1761 al de 1800 y son:

Fresnillo	37,571
Zacatecas	36,710
Pinos	27,580
Sombrerete	5,100
Mazapil	<u>1,800</u>
	108,761

Aguascalientes partido* que pertenecía a Jalisco y que se anexan a Zacatecas en el año de 1798, tenía en su territorio 121,200 cabezas de ganado, por lo que nos podemos imaginar el incremento que tuvo Zacatecas no solo en el número de ganado, sino que también en el incremento de impuestos por la matanza de los mismos.

El ganado caballar no fue la excepción, ya que bastó los penecos y yeguas introducidos por los iberos para que poco tiempo después (50 años más tarde de la Fundación de Zacatecas), para que entre la llanura de la Capital del Estado y la de Sombrerete hubiera manadas de caballo Cimarrones en estado salvaje pues al huir de las fincas de campo se reprodujeron con mucha facilidad.

La buena marcha del sector minero dependía en gran medida de que hubiera animales de tiro y carga suficientes para sus necesidades, por lo que en el año de 1737, la junta minera determinó cinco leguas de tierra para criar a las mulas destinadas a la minería, -- porque como se mencionó anteriormente estos animales fueron usados desde la instauración de la explotación minera en la localidad, y en general todas las regiones mineras fueron beneficiadas por igual con este ganado. Los animales que se cuentan en los albores del siglo XIX, que había en el mineral de la Quebradilla fueron 800 para desaguar minas, mover maquinaria, y demás trabajos mineros, consumiendo cada año 18,000 fanegas de maíz y 80,000 arrobas de paja.

Durante el periodo del siglo XVII, la venta de carne para el consumo humano se caracterizó por tener en toda la ciudad un solo abastecedor, quien por medio de subasta obtuvo el privilegio para ejercer esta actividad que tenía bajo su control todo el monopolio la matanza y distribución de los productos que emanaban de ellos -- (menudencias, cueros, cebo etc.), teniendo el compromiso de otorgar un precio fijo durante el tiempo establecido en el pacto (dos años) por otro lado era el único fabricante de velas para las minas. Aunque recalquemos un punto, no siempre se respetaba el pacto del único productor, ya que la gran demanda de carne y cebo para las minas -- era tal que era imposible llevarlo a cabo, porque el precio de la carne siempre sufría las alteraciones que sufría el precio del mineral argentífero, siendo esta la forma de extender la ganancia del mineral a los demás renglones de la actividad económica, así mismo sucedía cuando los precios iban a la baja.

Los alimentos llegaban a Zacatecas no solo de las matanzas aleñañas de la región, sino que además el tocino y la cecina llegaban de Teocalticheg, el pescado lo llevaban de Chapala y Michoacán.

*Partido: Es la denominación antigua del municipio.

el camarón provenía de Chiametla y Agua Sinaloa, el queso procedía del Partido de Aguascalientes, el florecimiento de la ganadería fue tan importante "...que en 1567, existían en Zacatecas dos establecimientos de carnes frías en la localidad"... (24).

Basta considerar los siguientes resultados para tener idea de la importancia de la ganadería "...En 1732 los productos animales y sus derivados ocupaban una gran actividad en el comercio, pues el consumo por éste renglon en la ciudad de Zacatecas que por entonces tenía 43,900 habitantes era de 40,000 reses, 5,200 cerdos, 104,000 aves al año, todo estos sin contar las especies que se criaban en las casas particulares..." (25).

La ganadería estaban fuertemente ligadas, la minería fue fuerte consumidora a esta rama productiva, consumía 1,100 botas de cebo 325 cargas de pescado seco, 700 cueros de res para sogas, 1,000 vaquetas para cubos de agua, (Nota, Idem al pie de página anterior).

Durante el mandato del gobernador Francisco García Salinas, y con ayuda del Banco de Avío el año de 1833, el gobierno del Estado compró 40 hembras y diez machos de ganado merino, para fomentar la buena calidad de la producción de lana para los tejidos, así mismo el Banco de Avío para el fomento en mayor medida de la industria de la Hiladería realizó la siguiente actividad, "...pidió al Perú vicuñas y llamas, a Egipto camello, a Francia Carneros, y al Tibet cabras, aunque al final solo se introdujeron al país 99 carneros merinos, y 39 cabras deducidos los animales muertos en la navegación"... (26).

El ganado caballar nunca perdió su antigua importancia, porque para el año de 1830, se ocupaban 12,000 cabezas de ganado en las minas del Estado.

(24) Bakewell, Ibidem, p. 108

(25) Joseph de Rivera Bernardes: Descripción de la muy noble y leal.. México Impresa por Joseph Bernardo de Hogal, 1732 consultado en la Biblioteca publica del Estado de Zacatecas.

(26) Rendon Francisco: La provincia de Zacatecas en 1803, Informe del Intendente... Reimpresión, Zacatecas, Zac. 1953 pag 18-19, consultado en la Biblioteca publica del Estado de Zacatecas.

ZACATECAS EN LA VIDA INDEPENDIENTE DE MEXICO

Los primeros años del México independiente significaron para Zacatecas, un periodo de educación política, en torno a las ideas republicanas y la consolidación de las instituciones educativas que habrían de formar a algunos de los ideólogos que posteriormente jugaron un papel significativo en el movimiento liberal, en este sentido es el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe la principal institución que se distingue porque de ahí egresaron, Gustavo Calderon, Anastacio Bustamante Manuel G. Cossio y particularmente Francisco García Salinas.

La educación franciscana recibida contrasta notablemente, con la de otros modelos de educación religiosa, al lograr una formación influenciada por la ilustración francesa, cuyos puntos centrales son el concepto de Democracia y el sentimiento de Nación lo cual nutrió con sus mas destacados protagonistas del movimiento liberal.

Así mismo se considera que los franciscanos fueron los primeros transmisores de las ideas mercantilistas de Leibnits y Colbert; respecto a que el Estado debe ser el rector de la economía.

Para García Salinas esta educación significó, por una parte su incorporación a la facción de avanzada de los liberales, al buscar el proteccionismo como un medio de desarrollo, y por otro la inquietud de buscar la participación política. Las instituciones liberales y democráticas han intervenido activamente en el devenir político y social de México y toco a algunos zacatecanos desempeñar un papel de avanzada en este proceso.

A partir de 1821, se contutuye el gobierno de Zacatecas, conforme a las disposiciones del plan de Iguala, y se desempeña dictando políticas en los renglones de política y administración. Así mismo para combatir el desorden que imperaba en México, inmediatamente despues de -- instalada la Asamblea Legislativa en Zacatecas, el dia 4 de Abril de 1822, asume la responsabilidad en el saneo de las Juridicciones municipales llamando a los Alcaldes de los ayuntamientos a aclarar pacificamente cualquier diferencia, y ordena reunir en la Hacienda del Capulin la artilleria usada en la guerra de Independencia, proclamando ahí el primer cuartel de artilleria del Estado.

Zacatecas tenia en el año de 1821 las siguientes alcaldías; Rincon de Ramos, Asientos, Chalchihuites, Pinos, San Cosme, Monte Escobedo, El Teúl, Atolinga, Tepchitlan, Aqualulco, Aguascalientes, Nieves Sombrerete, Villanueva, Pepetongo, Jerez, Juchipila, Tlaltenango, Fresnillo, Zacatecas, el resultado del primer censo en la entidad arrojó un total de 200 000 personas.

La primera aparición importante en la essena política de Francisco Garcia Salinas es descrita por Elias Amador de la siguiente manera:

"..acababan de verificarse las elecciones a diputados al Congreso -- General Constituyente, conforme a lo dispuesto en el plan de Iguala y toco el honor de representar, a Zacatecas en aquella asamblea a Don José Ma. Bocanegra, Don José Ma. Becerra, y a Don Francisco Garcia Salinas, el ilustre y celebre zacatecano diera tanto lustre a la patria y al estado de Zacatecas y cuya modesta pero venerable figura veremos destacarse en el curso de difíciles y grandes acontecimientos políticos y administrativos, siendo el 30 de Enero cuando recibio la credencial que lo acredita como representante de Zacatecas en el citado congreso el cual se instalo el 20 de Febrero del mismo año.." (27)

(27) Amador Elias, op.cit. Tomo II P. 268

El primer gobierno provisional de Zacatecas, dictó las siguientes medidas; se prohibió tala de bosques por parte de los particulares, -- previniendo dejar arida la región arbolada, se dictaron medidas de política económica para fomentar la industria en el estado, nota éstas medidas seran explicadas posteriormente, y la prueba es . . . el establecimiento de una fabrica de medias de seda, lino y algodón, permiso que fue concedido a Don Diego de La Cruz para combatir los altos precios -- de estas mercancías, los cuales eran conciderables para importar de -- Europa.

En la escena política de la Ciudad de México se adquirían matices diversos, una vez formado el Congreso, formaron tres partidos, el Iturvidista, que aglutinaba a los conservadores, Los Borbonistas, españoles que pugnaban por la recuperación de la colonia, el Republicano, que tenía en sus filas a criollo intelectuales y viejos insurgentes, poco tiempo después de haber sido la cabeza del primer gobierno provincial de la Ciudad de México, Agustín de Iturbide traiciona los principios del Congreso y se proclama Emperador, y convoca a los Diputados a secundar al império, quienes en principio aceptaron al no tener alternativa por lo repentino del suceso. Una vez que las cosas se acentaron se inicia en Mexico la lucha política mas encarnizada que se haya dado en los foros y en los campos de batalla por el poder, los dos partidos políticos mas importantes se enfrentan, los conservadores integrados por clérigos y nobles bajo la dirección de la masoneria escocesa y los liberales compuestos por insurgentes y criollo intelectuales bajo el -- fito masón yorquino.

Iturbide acaba de disolver el Congreso en Octubre de 1822, el caos y la frustración por la nueva instauración de la monarquía hacen que Antonio López de Santa Ana se proclame por una República, dictando el plan que se conoce como Casa Mata, que es apoyado por Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, puntos principales:

"... Plan de Casa Mata:

Los señores generales de división, jefes de cuerpos sueltos y oficiales de Estado Mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en jefe para tratar sobre la toma de Veracruz, y de los peligros que amenazan a la patria por la falta de representación nacional, unico baluarte que sostiene la libertad civil, despues de haber discutido sobre su felicidad con presencia del voto general acordamos en éste dia lo siguiente:

art 1.- Respecto a que entre los señores diputados que integraron el extinto Congreso hubo algunos que por sus ideales liberales y firmeza de caracter se hicieron acreedores del aprecio público, al paso que -- otros no correspondieron debidamente a la confianza que en ello se depósito, tendran las provincias la libre facultad de reelegir los primeros, y sustituir a los segundos para el desempeño de sus arduas obligaciones.

art 4.- Luego que se reunan los representantes de la Nación figuraran su residencia en la ciudad o pueblo que estimen por mas conveniente, -- para dar principio a sus secciones.

art 7.- Los jefes, oficiales y tropa, que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la patria podran trasladarse a donde les convenga.

art 9.- En el interin contesta al supremo gobierno de lo acordado por el ejército la diputación provinsial de esta provincia sera la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolución fuese de ---- acuerdo a su opinión ..." (28)

(28) Vicente Riva Palacio, México a traves de los siglos, Méx. D.F.

1974.

tomo IV, pag 88, 89, Ed. Cumbre.

Zacatecas apoyaba el plan de Casa Mata a invitación de la junta de Guanajuato, esta actitud no refleja otra cosa, que un apego total al sistema republicano. Al poco tiempo, Marzo 18 de 1823, Iturbide abdica a la corona ante el Congreso que Había mandado disolver y es sentenciado al destierro. Con el antecedente de Iturbide y con la preocupación de Zacatecas por posibles nuevos actos de leales, el gobierno de Zacatecas se vió en la necesidad de nombrar una Junta para que en caso de extremo peligro a los intereses de la nación sirva de auxiliar a las actividades del gobierno, y por este conducto se constituye la "Junta Gubernativa Consultiva.", en donde fueron incluidos celebres talentos zacatecanos, como Don Juan Paredo, Don José María Ruiz de Villegas, entre otros. Ante esta propuesta hecha por Zacatecas y al haber sido aprobada, el grupo de intelectuales del estado de Zacatecas empezó a llamar la atención fuertemente entre los hombres que tenían ideas conservadoras, los cuales eran Nicolás Bravo y Pedro Negrete.

La situación de recelo por parte del gobierno instaurado en la Ciudad de México hacia Zacatecas se incrementaba día a día, no solamente por tener conocimiento de las milicias cívicas de Zacatecas que eran sumamente numerosas las mejor armadas y disciplinadas del país. Sino que además por el equipo que representaba a Zacatecas tanto en el Congreso como en sus gobernantes. Un ejemplo es la contestación de Don Francisco García Salinas, en el periódico "El Sol" del año de 1823 a un ataque que desplegó D. Joaquín Infante a Zacatecas y al sistema federal por el que se promulgaba. El señor García en cuyo pecho palpitaban ya impulsos de un sincero patriotismo y de un decidido amor a la democracia, proclamaba su impugnación a Infante, el credo que más tarde debía confesar con hechos que después elevaron el nombre del inolvidable zacatecano a una altura digna de su grande y patriótica causa, García decía; que siempre había sido partidario de la libertad y el sistema federal porque él creía que este es el único camino eficaz para hacer la felicidad de la patria.

Por este tipo de promulgamientos, la desconfianza se transfirió en fuertes acciones contra Zacatecas y Jalisco (pioneros de la Federación en México) ya que ambos estaban en pro. de las ideas federalistas, las cuales se establecieron en el momento de nuestra naciente nación por lo que "Zacatecas y Jalisco veían en las personas que detentaban el poder Central una farza a los planteamientos de la República ...": (29)

La reacción a la actividad política de Zacatecas, se dejó sen-

(29)

M. Amador, op cit Tomo II p. 268

tir inmediatamente después de los dictámenes del Señor García, - ante la traición por parte del Gobierno Central representado por los Generales Bravo y Negrete, los Congresos de Zacatecas y Jalisco se tuvieron que dirigir a Lagos de Moreno, Jal. para poder deliberar acerca de la disolución del congreso, en los primeros días del mes de Julio del año de 1823. Esta acción llenó de ira al gobierno Central, y desplegó tropas inmediatamente a estos Estados, a Zacatecas salió el Brigadier Armijo procedente de San Luis Potosí, y se asentó en Salinas San Luis Potosí distando 96 kilómetros de la ciudad de Zacatecas. Lo cual no logró intimidar al gobierno del Estado de Zacatecas, que aunque no reclamó la intervención de las Milicias Cívicas en el fondo reconocía que en caso de ser necesario defenderla a la Federación con las armas ya que no se contaba en los Foros con el apoyo suficiente para poder implementar medidas Políticas por parte de la Federación.

Sin embargo el gobierno Central insistió. El general Bravo envía un oficio al Brigadier Armijo para que este expusiera a Zacatecas sus deseos, el oficio decía: "... Aunque en mi oficio del 1º del corriente (Agosto) prevenía de V.S. se aproximase a la Ciudad de Zacatecas, con objeto de solicitar auxilios de aquella intendencia para la división de su mando, debe V.S. convencer y hacer entender a la diputación provincial de allá para que no subsista el congreso que han formado y se ciñan a la obediencia del Gobierno Central de la Nación, Interin el nuevo Congreso Central de ella se une y de las bases necesarias para constituirnos en República Federada para con el mando de un Centro Común de unidad como

desean los pueblos ...? (30)

La respuesta de Zacatecas y Jalisco después de varias sesiones, aportaron la resolución de prestar ayuda y pleno reconocimiento al Congreso del Centro ayudando con recursos de diferentes índoles, siempre y cuando las actividades del Centro no interfirieran ni en menor medida el sistema de la República Federada.

(30) E. Amador op Cit Tomo II pag. 271

Asimismo el Gobierno Federado de Zacatecas, se compromete a emitir la convocatoria para la formación de un sistema Federal y culminar la labor con una Gran República Federada de México. Podemos concluir este momento cuando Zacatecas obtuvo un triunfo sobre la influencia y la tendencia política que emanaba del Centro del país, y este triunfo fue conseguido por la justicia con que en los foros del Congreso General de la Nación defendieron su soberanía y los intereses de sus ciudadanos de los cuales podemos ver plasmada la conducta progresista y liberal que adoptaría Zacatecas, en cuestiones Económico-Políticas y fue en este período cuando los nombres de los hijos ilustres de esa tierra empezaron a surgir, algunos de ellos fueron D. Francisco García Salinas, D. Valentín Gómez Farías, D. Anastasio Bustamante.

El gobierno del estado de Zacatecas, se mantuvo autónomo del Gobierno Central por considerar sus planteamientos eran contrarios a los intereses de la Federación, aquí el gobierno local emitió reformas a nivel municipal, dando autonomía a los municipios para crear la "Magna Corporación Municipal de Zacatecas" donde se estableció que es importante una total independencia incluso entre municipios, para que mediante ellos se participe ordenadamente en el papel político-económico de Zacatecas. El gobierno de Zacatecas y el de Jalisco se situaron en Lagos de Moreno el 14 de Agosto de 1823, y como resultado de esa reunión, la cláusula 8 de esta unión interestatal se obtiene la capacidad de dictar la libertad de formar sus constituciones particulares y ordenar el interior de sus gobiernos. Nota; la Constitución de Zacatecas se promulga tiempo después por lo que se encuentra más adelante del ensayo. La

intriga del Centro hacia Zacatecas era latente y empezó a incrementarse en forma dirigida y franca, para defensa de esto se procuró establecer guarniciones en casi todos los municipios, según su capacidad económica y a pesar de que no se contaban con jefes militares en forma y no eran suficientes los arcos bélicos en Zacatecas, se logró consolidar una milicia estatal de 4 a 5000 hombres y los inconvenientes los suplieron con fidelidad y patriotismo.

Aquí encontramos una institución novedosa para la época, la formación del gabinete económico de Zacatecas que quedó consolidado así:

Tribunal de alzada de Comercio, D. Mariano del Castillo, D. José Ma. Joaristi, D. Vicente Dosal.

Tribunal de Alzada de Minería: D. Manuel Ma. de Abreu, D. Juan M. Cos, D. Francisco Munguía.

Tribunal Supremo de Justicia: Lic. Manuel Garcés, D. José Ma. Garnica Rojas, José de Peon Valdez.

La idea de gobierno la encontramos a partir del 7 de Noviembre de 1823, una vez instalado el Congreso, la Asamblea Legislativa de Zacatecas, se proclamó en pro de una República Popular Federal, para atender los deseos progresistas y sensatos de los hijos del pueblo zacatecano, el triunfo no se debió al poder belico del Estado, sino a la alta calidad de la representación de los foros del Congreso Nacional, en este contexto los municipios pidieron ser reconocidos como ayuntamientos, y por mencionar alguno Tepetongo lo obtuvo en el día 30 de Diciembre del mismo año, es decir a unos cuantos días de haberse instalado el congreso .

Los primeros Comicios en Zacatecas no se hicieron esperar y el voto del pueblo fué unánime y espontaneo, aquí encontramos tambien los primeros antecedentes de la mujer en la vida política, así tambien la mujer deseaba llevar el título de ciudadana y en algunos casos se manifestaba como " La Ciudadana N", -- entre otros a travez de los periodicos y gacetas que circulaban en el, Estado.

En 1823, Agustín de Iturbide se propone retornar al poder del país, al ser capturado se vendieron públicamente las pertenencias del tirano entre las cuales habia una papeleta con el escudo real de España, donde se planteaba Iturbide retornar y hacer la contrarrevolución de independencia y regresar el poder a los monarquicos, sin embargo el entonces Senador Don Francisco García Salinas denuncia este plan, infringiendo un serio revez a Agustín de Iturbide.

Los acontecimientos que se produjeron en el año anterior, dieron la pauta para que surgieran nuevos problemas entre Zacatecas y el gobierno Central, ocurriendo nuevamente actividades conjuntas de oposición entre Jalisco y Zacatecas al gobierno Central, Don Luis Quintanar gobernador de Jalisco en el año de 1824 siguió mostrando desacuerdo al poder Central de México y desplego una campaña contra el Centro que se manifestaba así

"...que ha desobedecido al poder Central, escandalosamente a las ordenes que ha creado y fortificado plazas caprichosamente que han retenido a un partido de mas de 100 hombres de caballeria..." (31)

(31) E. Amador ob cit tomo II pág 278.

En la capital del país se desarrollaron para los primeros días del mes de Octubre dos hechos importantes;

- a).- el juramento y la publicación de la primera constitución del país, la elección del primer presidente de México,
- b).- sufragando por Zacatecas García Salinas, Gomez Farias, Velez y Gordía.

Así mismo encontramos plasmadas otras ~~condiciones~~ ~~en el aspecto~~ político y social las cuales se destacan a continuación en los siguientes artículos consagrados en la primera Constitución del Estado de Zacatecas.

En el año de 1825 se proclamó la constitución de Zacatecas y declaró:

"... 1.- El Estado de Zacatecas es libre e independiente de los demás Estados aunque forma parte de la Confederación Mexicana.

2.- Su territorio se compone de los ayuntamientos de Zacatecas, Fresnillo, Aguascalientes, Sombrerete, Nieves, Juchipila, Mazapil, Pinos, Jerez, Tlaltenango, Villanueva Calvilli y Tepetongo.

3.- La religión debe ser Católica Apostólica y Romana.

4.- El Estado de Zacatecas debe de ser Republicano, Representativo y federado, y dividir sus poderes sus extensión de estos en Ejecutivo, Legislativo, y Federal.

5.- Los ciudadanos tendrán derechos y obligaciones civiles para hablar, escribir e imprimir sus ideas, y sufragar en las elecciones, ocupar puestos y funciones públicas y adquirir propiedades por medio de su talento, trabajo o industria, contribuir al ingreso del gobierno, teniendo el compromiso cívico de extender la cultura entre sus hermanos del Estado .." (32)

Para proteger tanto la imagen política, y como algunos resabios de la colonia, el congreso zacatecano, decretó, el 3 de Octubre que ningún extranjero a menos que hubiese sido naturalizado, podría tener posesiones prediales en el Estado para que las riquezas naturales no se desviarán del proyecto nacionalista, esto se instauró en los albores de la consolidación económica y social

{32} Constitución consultada en el Estado de Zacatecas, Biblioteca pública del Estado, en Zacatecas zac.

III EL GOBIERNO DE FRANCISCO GARCIA SALINAS.

Para el año de 1827, el Señor Don Francisco García Salinas, se encontraba en el Congreso de la Unión, teniendo a su cargo la representación de Zacatecas, en calidad de Senador, en el primer mes del año de 1827, Don Guadalupe Victoria le propone la Cartera de la Hacienda Pública, la cual no fue aceptada por García en el primer momento, argumentando que no le era posible atender el digno cargo en comendado, debido al cuidado que exigía la política estatal de Zacatecas, mas sin embargo esta explicación no fué satisfactoria para el presidente de la naciente Nación, y después de varias entrevistas se vió en la necesidad de renunciar a la Senaduría de Zacatecas y el 2 de Noviembre de 1827 fué Secretario de Hacienda de México.-- Considero prudente plasmar en qué condiciones recibió el Señor Salinas dicho nombramiento; el presidente de México vió que no existía ningún tipo de organización a nivel impositivo en materia hacendaria y por consecuencia no se conocía lo que era capaz el país de recabar y ni siquiera se sabía lo que se podía realizar ni a que orientarlo Primeramente nombró Ministro de la Hacienda Pública a Ignacio Esteva quien contrató prestamos injustificables orillando al país a adquirir compromisos en el exterior de índoles innecesario, comprometiéndolo las recaudaciones aduaneras de las cuales si se podían realizar cálculos, una vez cuestionada semejante política renunció el Señor Esteva, el 14 de Febrero de 1827 se hizo responsable de la Cartera de Hacienda el Señor Salgado, quien encuentra la Hacienda Pública en estos términos: Creditos Alterados, los Caudales de la Nación en mala administración, los Ingresos por concepto de rentas no correspondían a la capacidad de captación del país por lo que se solicitó un empréstito para sacar al país por lo menos con una equilibrada posición el cual no fue aprobado porque no había en México con que pagar, por lo cual el reconocido Salgado tuvo que ser removido, también en esas fechas ya se conocía la capacidad del Señor García Salinas, y se sabía que era un conocedor en materia hacendaria pues en ese renglón se desempeñó en su representación para Zacatecas, ya que como hemos hecho mención en líneas pasadas fue el creador del primer sistema rentístico de México.

Así el Presidente Guadalupe Victoria convocó al Senado para solicitar los servicios del Señor García Salinas encomendándole la solución pa-

ra el país en materia hacendaria por lo que el Senador se tuvo que disciplinar a la máxima autoridad del país, y un día después de la deliberación renunció a la senaduría zacatecana para aceptar el cargo de Ministro de Hacienda, el comentario acerca del Señor García era el siguiente: "... Difíciles y escabrosas por las circunstancias en las que va a encargarse del complicado e inmediato ministerio; pero las luces del desinterés e imparcialidad del electo, superarán los inconvenientes; haciendo renacer la confianza y la buena fe que son el alma de los contratos, un manantial perene de abundancia y un Banco de Plata para las naciones". (33)

Bajo este tipo de comentarios el Señor García asumió el cargo el día 2 de Noviembre, el cual se recibió con beneplácito para numerosos sectores que habían seguido con atención los pasos del nuevo Secretario. Cuando García llegó al ministerio se dió cuenta que era urgente una renovación radical tanto en los sistemas de la hacienda como a nivel de personas, este punto fue el que le impidió llevar a un buen final su trabajo que tantos beneficios hubiera traído para la nación; pero el problema fue que el Presidente Victoria conocedor de la capacidad de García no estuvo dispuesto a realizar ninguna otra consideración, sobre todo en lo referente a remover al personal de Hacienda. Ante esta situación tuvo que desistir de la Carrera al mes de haberse responsabilizado, esto le valió la crítica de los sectores; pero al no tener el apoyo de los sectores de la Nación no podría llevar a cabo ningún sistema rentístico para México, no culpó a nadie el Señor García Salinas ni tampoco buscó responsable para justificar su renuncia.

(33) Ramos Davila Roberto, "Personajes y Sucesos Historicos de Zac."

No. 3 Ed. del H. Ayuntamiento

Zacatecas Zac. 1979 p. 17

Cuando llegó el tiempo de las elecciones conforme a lo prescrito por la Constitución del Estado Confederado y Liberal de Zacatecas, porque la gestión del gobernador García Rojas había llegado a su fin, se decidió proceder con el mayor apego al aspecto dogmático de la democracia que ya se respiraba en Zacatecas y al mismo tiempo mantener la política definida en un sistema de gobierno único en este país, que vislumbraba por este solo hecho un futuro promisorio para el resto y como lo habían hecho notar los hijos de esta tierra no había otra senda mas que el Sistema Republicano y Federal, para llegar a la libertad y la emancipación de los pueblos de los vicios sociales en los que aun se encontraban inmersos, se había definido con plena madurez, los planteamientos, por medio de la palabra en los foros a los que habían sido convocados, en los periódicos con pleno apego a las garantías tanto a la libertad de prensa como a las personas o grupos sobre los que se cuestionaba - y lo más importante se implantó dentro de su territorio una praxis que se había cimentado en una administración firme.

La planilla que se presentó al pueblo de Zacatecas a la Gubernatura del Estado fue la siguiente: Don Marcos Esparza, Don Pedro

López de Nava, Don Luis de la Rosa, Don Manuel G. Cesío, y Don Francisco García Salinas, además de otros que escapan a la información, todos ellos de intachable reputación y excelente convicción al gobierno Federado de Zacatecas, una vez presentada la planilla el pueblo que ya gozaba de la luz que nos procura la cultura inclinó el sufragio por Don Francisco García Salinas para confiarle la dirección del Estado, el hombre que por su intachable proceder se le confirió el título de "El Gobernador Modelo".

El señor Don Francisco García Salinas tomó posesión de la Gubernatura de Zacatecas el día primero de Agosto de 1829, como digno sucesor del Gobernador García Rojas, quien aún hoy Zacatecas - adeuda desvelos y dedicación, ya que fue en su gestión cuando por primera vez las campanas de la libertad sonaron, fue en esta administración cuando se quitaron los escombros que la hacían, luchando contra el despotismo peninsular y también contra los renegados que hostilizaban al Sistema Federal. El nuevo Gobernador - inició su gestión con una patriótica proclama al pueblo zacatecano, para defender la soberanía de México, pues unos días antes en Tampico surgió un intento de invasión por parte de España, que tuvo un final deshonroso para los ibéricos, ya que capituló su flota, en este episodio Zacatecas designó al 4º regimiento de la caballería de la Milicia Cívica para repeleñ el ataque, aparte de esta actividad los tres siglos de coloniaje, desarrollaron hacia los españoles un sentimiento que no era del todo bueno, por lo que D. Francisco García Salinas decretó, confiscar los bienes de cualquier índole a los extranjeros que hayan sido expulsados del territorio nacional, evidentemente el decreto, estaba destinado a aclarar la

situación de los "gachupines", lamentablemente el decreto se derogó el 29 de Mayo de 1830.

La primera pugna que tuvo D. Francisco García Salinas, con el gobierno de Vicente Guerrero, fue porque este expidió la ley del 4 de Septiembre de 1829, en la cual se asestaba un golpe a la libertad de prensa, además de haberse recibido en Zacatecas como un golpe a la soberanía de los Estados de la Federación Mexicana; se consideró, como un ataque a una de las garantías fundamentales de México hacia sus ciudadanos. El Gobernador García hizo saber al Presidente de México, que Zacatecas estaba plenamente firme en defender ante todo los preceptos Constitucionales, y públicamente se opuso a que semejante Ley circulara y aún menos que se cumpliera en Zacatecas, ya que el Señor García la concebía funesta para la sociedad zacatecana y más aún era una amenaza, para la paz pública, argumentaba en su exposición, el Señor García, que él había jurado la Constitución de este país, y que jamás contrariarla sus principios la exposición dice; "...Excelentísimo Señor; la Legislatura de este Estado que ven la Constitución Federal de la República, el pacto sagrado con que ligaron los estados para formar un solo cuerpo: que reconoce en esta Ley fundamental de los Estados, el único título en que puede fundarse el poder que ejercen las autoridades de la nación y que desconoce en fin poder alguno que sea capaz de sobreponerse a la soberanía.."(34)..esta legislatura que profesa altamente los principios enunciados, y que cree que la única garantía de la felicidad nacional consiste en la estabilidad de las instituciones, y que esta cesa desde luego que la Constitución

ha sido violada, no ha podido menos que alarmarse en las circunstancias más apuradas para la nación, y que exigían la imperturbable del orden constitucional, ha visto subvertido, este orden y violada la ley fundamental de la República, violada excelentísimo Señor, en una de sus bases más fundamentales y sagradas cuales son los artículos en que se garantizan la libertad de imprenta..." (35)

"... dicha constitución se numera que las obligaciones que los Estados contraían al tiempo de confederarse, la de proteger a sus habitantes en el uso de sus libertades que tienen que escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, cuidando siempre de que se observen las leyes generales de la materia..." (36)

"...Estos derechos excelentísimo Señor, esas garantías han sido destruidas por la resolución anticonstitucional dictada por v.e. en fecha 11 del corriente, en la que se les autoriza a los excelentísimos Señores Gobernadores de los Estados para proceder gubernamentalmente en la calificación de los impresos y castigo de sus autores..." (37)

Don Francisco García Salinas fué testigo de muchos ataques que empañaban la digna libertad que imperaba en Zacatecas, y no siendo otra su meta más que orientar las vivificantes riendas de la democracia se llevaron a cabo en el año de 1830 las elecciones de presidentes municipales decretando por parte del ilustre Señor García, que los individuos conexos clericales debían de ser excluidos de -

(35) E. Amador ob. cit. Tomo II pag. 257

(36) Ibidem pag. 257

(37) Ibidem pag. 258

Las listas de los representantes públicos del gobierno zacatecano ya que el carácter de las ideas, eran incompatibles con la vida democrática del pueblo zacatecano de esta manera se adelanta déca das en relación con los demás Estados de la Federación Mexicana; la separación del clero de la vida política mexicana.

El año de 1831, se enmarca en sus comienzos con un desagradable proceder a juicio del H. Congreso Zacatecano. Al enterarse que se encontraba en prisión, el presidente Vicente Guerrero, a pesar de las diferencias que habían surgido anteriormente, Zacatecas se dejó oír con llamamientos llenos de elocuencia a fin de que no se llegara al derramamiento de sangre, en defensa de Vicente Guerrero, quien a pesar de todo fue ejecutado por Picaluga, acto que causó honda indignación en los corazones zacatecanos al saber sacrificado el gran patriota de antaño, y a pesar de que Guerrero, tuvo presiones serias contra Zacatecas y la Federación, nunca la población zacatecana dejó de reconocer el gran respeto al prócer de la libertad nacional y si fue así era porque en Zacatecas esa libertad conseguida con sangre era plenamente disfrutada no solamente de nombre sino con la praxis de un pueblo que aún hoy es fiel amigo de los valores humanos.

En el año de 1831, se presentaron en el Estado de Jalisco, la tropa del Gobierno Central, las mismas que tiempo atrás habían perseguido y entregado al patíbulo a Don Vicente Guerrero, en el sur del país, la presencia de esta tropa trajo gran consternación en los círculos liberales de Jalisco, quienes opusieron la fuerza de la prensa a la presencia de semejantes militares, la imprenta que publicó los panfletos en contra de los mercenarios, fue destruida y

se produjo un indiscriminado contra el Gobierno Federal de Jalisco, debido a lo cual se trasladó a la Ciudad de Lagos a donde erigieron su descontento contra el Gobierno Central, de esta manera Zacatecas por la gran confraternidad que tenía con Jalisco se suma a la protesta y en el decreto del 1° de Diciembre se dirige en estos términos - al Gobierno Central; "...El gobierno del estado está seguro que al recibo de esta nota se habrá tomado por parte del Supremo de la --- Unión las providencias necesarias con el rigor de las leyes al desgraciado general que en un acceso del mes inexplicable frenesí ha atacado de un modo tan escandaloso la Constitución y las leyes generales, y los derechos más sagrados del Estado de Jalisco, mediante el atentado cometido en la Ciudad de Guadalajara el día 22 del próximo pasado, más como este gobierno como los de los demás Estados - deben considerar vulneradas sus más caras garantías en la escandalosa violación que han sufrido las de Jalisco.." (38)

..."Si así no fuera muy pocas esperanzas debe haber de que se repare el agravio hecho por el general Inclan a la Constitución y las leyes, cuando el periódico encargado de emitir las opiniones del ministro han procurado justificar aquel crimen, los enemigos del gobierno general conformarían las inculpaciones que han hecho a algunos de los señores ministros enemigos de la forma de gobierno.." (39)

"...los enemigos más decididos de la actual administración verían en el atentado de Jalisco la iniciativa que deberían preparar el cambio del sistema establecido y aún los extranjeros se mofarían con razón de nuestra cultura y de las continuas apologías que hacemos en nuestros escritos, del Estado de orden en que se haya la República y de la protección que dispensan nuestras leyes a los derechos sagra

(38) El Fénix de la Libertad 17 de Dic. de 1831 Consultado en la Biblioteca pública del Edo. de Zac.

(39) Ibidem 18 de Dic. 1831.

dos del ciudadano V.E. sabe mejor que yo a cuantas inducciones de gravedad de las referidas daría lugar el menor disimulo de un hecho capaz de deshorrar, no ya una Nación Civilizada y que se precia de ser libre, sino a la más barbara que estuviera sometida al más atros despotismo.

Zacatecas, Diciembre 1º de 1831, Francisco García Salinas Gobernador Constitucional del estado libre y soberano del Estado de Zacatecas....." (40)

Un día después de la publicación del Señor García, continuo haciendo uso de la prensa para manifestar el desacuerdo con el Gobierno Central y las manifestaciones en la prensa se externaron de la siguiente manera: ". . . Francisco García, Gobernador del Estado libre de Zacatecas a sus habitantes sabed; que los atentados cometidos por el general Inclán y los oficiales en la guarnición de Guadalajara, han sido un crimen contra la libertad de imprenta, y contra la libertad individual, que por ella han sido deprimidos, ultrajados y abatidos las supremas autoridades del Estado, infringida su constitución y de la República. Que en su constitución ha jurado solemnemente el Estado de Zacatecas conservar el sistema Republicano Federal, y que se haya ahora más que nunca, en el caso de sostenerlo con todos sus recursos y poder después de haber acordado dirigir al congreso de la unión una iniciativa con el objeto de que los atentados contra el general Inclán sean castigados: decreta :

El supremo Gobierno del Estado podrá auxiliar a las autoridades de Jalisco si resolvieren trasladarse al Estado de Zacatecas, llegaran el punto que les parece conveniente y de los fondos públicos se harán todos los gastos que fuesen necesarios asi para su tras-

(40) El Fénix de la Libertad México, D.F. 18 de Diciembre de 1833
consultado en la biblioteca pública del Edo. de Zacatecas.

lación como para su decorosa permanencia en el Estado. Zacatecas, -
Diciembre 2 de 1831, Francisco García Salinas Gobernador Constitucio-
nal del Estado libre y federado de Zacatecas...." (41)

Otros Estados se solidarizaron con Jalisco y Zacatecas "...
El grande y poderoso Estado de Guanajuato levanta también por medio
de los dignos ciudadanos que lo representan su enérgica voz, solici-
tando la vindicación de los ultrajes inferidos a nuestras leyes pa-
trias, y que se tomen por las Cámaras de la Unión las medidas neces-
arias para librar a los Estados de la Federación de los atentados de
la fuerza armada.

Zacatecanos no seréis solos en la patriótica empresa de sos-
tener las instituciones que nos rigen, los Estados de la República -
llenaran los deberes que les impone la ley, y todos los amigos del -
orden y de la libertad tornaran contra el otro despotismo que ha osado
asomar su criminal cabeza en el país de los libres." (42)

Quiero participarles que debido a los argumentos pronuncia-
dos por los letrados Zacatecanos, no solamente se logró que las tro-
pas centrales desalojaran Jalisco, sino que el cabecilla de los merce-
narios el general Inclán fuese castigado.

Lucas Alamán, mantuvo correspondencia con Don Francisco Gar-
cía para hacerlo desistir de su actitud de hostilidad hacia el gobier-
no Central, el cual se mostraba en extremo molesto ya que las diferen-
cias de origen político y económico eran mayores paulatinamente, sien-
do este el umbral de la encarnizada lucha de Zacatecas y la Federación
Mexicana contra el Centralismo.

Al llegar los últimos días del año de 1831, se desarrollaron
diferentes actividades del gobierno encabezado por el señor García, -

(41) El Fénix de la Libertad México, D.F., 12 de Diciembre de 1831.
Extraído del Suplemento de la gaceta del Estado de Zacatecas.

(42) Ibidem.

el antiguo hospital de San Juan de Dios fue puesto nuevamente en servicio pero ahora bajo los auspicios del Gobierno Federal, asimismo se llevó a cabo la forestación de la Alameda de la Ciudad Capital y de los demás parques públicos, dentro de los municipios de promovieron, los visitadores de la hacienda pública para vigilar el leal proceder de la Receptoría de Rentas.

En los primeros meses del año 1832 se llevó a cabo una violenta pero fundamentada crítica por parte del estado de Veracruz en contra del Gobierno Central y concretamente contra sus ideólogos - Anastasio Bustamante, Lucas Alamán y Facio, por la muerte de Vicente Guerrero, crítica que el Senado de Zacatecas, secunda con un manifiesto publicado el 20 de Enero del mismo año en el que planteaba la idea Escmo. Sr. - El Congreso de Zacatecas ha creído de su deber manifestar a V.E. sus sentimientos en las actuales circunstancias, en la que la Nación se ve amenazada de una guerra civil cuyas desastrosas consecuencias hacen estremecer a cuantos sinceramente se interesan en la prosperidad y gloria de su patria.

No se preocupará el Congreso de manifestar cuales han sido las causas, que han podido dar lugar a la Guarnición de Veracruz - contra la permanencia de los destinos de los actuales Secretarios de Despacho. Hay casos en que una sola idea un solo sentimiento se sobrepone a todas las condiciones, y en las actuales en que se encuentra la nación, el deseo de conservar la Paz y ahorrar a la humanidad nuevos y prolongados infortunios es superior a todas las que la política pueda seguir, que la sangre mexicana no vuelva a vertirse en la República.

∴ Esto es Escmo. Sr...el único voto en que en las actuales -

tristes circunstancias dirige al cielo este Congreso en favor de una nación, que destinada a sobreponerse a los Estados más poderosos y más grandes se mira cada día postrada y abatida por la discordia de sus hijos.

Hecho el pronunciamiento de la guarnición de Veracruz por el que con las armas en la mano se pide la disposición de los Señores Ministros, apoyando esta petición en el Artículo 4º del Plan de Xalapa, dichos señores creyeron que estaban en el caso de renunciar sus puestos como en efecto lo verificaron..". (43)

Es evidente, Excmo. Sr., que si la guarnición de Veracruz se ha propuesto en su pronunciamiento las miras que se le atribuyen por el mismo ministerio, separados de sus destinos los señores secretarios del Despacho, o no habrá un pretexto para continuar la revolución, o se descubrirán en ella miras de mala fe, se hubieran oculto, y entonces la Nación toda sabría combatir las con decisión y firmeza.

Depende pues, Excmo. Sr., de una resolución de los Sres. Secretarios del Despacho, de una resolución que les granjearía un concepto hermoso al conciliar en esta vez la paz y el orden público con la dignidad del gobierno y el respeto tan justamente debido a la carta fundamental de la República..". (44)

Y por si fuera poca la actividad de Bustamante y lejos de cumplir el cometido de restablecer el Régimen Constitucional, al asumir el poder dió la pauta a nuevos y sangrientos actos que mermaban la paz nacional.

(43) El Fenix de la Libertad Méx. D.F. 1º Feb. 1832

(44) ibidem.

"...El Gobernador, Comandante General del Estado de Chiapas, ha secundado el plan que inició en Guadalajara el Comandante General Inclán para que los Jefes Militares de los Estados, a cuyo mando está la fuerza de las armas se ligasen para sostener al Gobierno General. Este paso pone más en claro el proyecto que días há, formó el Ministerio de organizar una fuerza militar preponderante, que sofoque todos los esfuerzos hechos por los pueblos en contra de los excesos y arbitrariedades del mismo Ministerio ." (45)

".. Cuando el Congreso de Zacatecas dictó un Decreto, por el que autorizó al Gobierno para prestar a las Supremas Autoridades de Jalisco cuantos recursos fuesen necesarios, para poner a cubierto su dignidad contra los excesos del despotismo militar, el Ministro declaró fuertemente y tuvo la audacia de decir que por este Decreto se hacía un pacto entre dos Estados y que este pacto estaba prohibido por la Constitución de la República. No pueden coligarse los Estados para mantener los derechos contra el despotismo militar que ejerce el Ministerio; pero sí pueden los Comandantes Generales formar una coalición para ejercer un despotismo que tiene por objeto anonadar la dignidad de los Estados..." (46)

Por lo que argumentaba para apoyar su idea "...: Señores Ministros: a ustedes, que han aprobado estos principios, propagándolos por medio de su periódico oficial, a ustedes que reprobaron el Decreto de Zacatecas, dirigimos las siguientes reflexiones:

Es lícito a los comandantes generales de los Estados, ligarse entre sí por una coalición formalmente convenida, para sostener al Gobierno General y librar a los Estados de la anarquía; le es lí-

(45) El Fénix de la Libertad Marzo 18 de 1832

(46) Ibidem.

cito el hacerlo, porque la Constitución no prohíbe este género de ligas. ¿Porque pues no será lícito a los Estados el formar una coalición para sostener el Gobierno Federal, para contrariar el despotismo militar que quiera oprimirlos? ¿porque pues han tenido ustedes por un pacto reprobado por la Constitución de la República el auxilio que prometía el Estado de Zacatecas a las Supremas Autoridades de Jalisco, para hacerse respetar de un Jefe sedicioso que las había ultrajado?

¿Que viene a ser de la soberanía y libertad de los Estados, invadidos, hostilizados por la fuerza armada del Ministerio, y cuyos Comandantes pueden hacer obrar esta fuerza en combinación, ya sea contra los pueblos, ya sea contra las Autoridades Supremas, bajo el pretexto de frenar la anarquía y asegurar la tranquilidad? Una discusión en un Congreso, un impreso contra el Ministerio se crearán síntomas de anarquía, y bastarán para poner en acción la fuerza armada.."

(47)

Tamaulipas también se sumaba a la protesta de Zacatecas y de Jalisco en donde decía:

".. El Gobierno de Tamaulipas está resuelto a sepultarse - bajo las ruinas del Estado, antes de transigir con unos ministros, - que si en esta vez triunfasen, sacrificarían víctimas sin cuento para saciar una venganza concentrada.

¡ Triste destino el de la República, desde que un Ministro amigo de la libertad y de la civilización se puso al frente del Gobierno! Destruyó un Poder que era legal, para cimentar sobre sus ruinas una dominación usurpada que solo ha podido sostener con crímenes y - sangre. Millares de víctimas han perecido en los patíbulos y en los -

(47) El Fénix de la Libertad, México, D.F. Marzo 21 de 1832.

campos de batalla: la Nación ha agotado sus recursos bajo una administración que ha hecho del terror, el apoyo del poder, que ha podido disfrutar un solo momento de tranquilidad y reposo.

Los Estados van conociendo su dignidad y sus derechos, ellos sabrán hacerlos respetar y el derramamiento de sangre mexicana no manchará un triunfo pacífico y honroso, debido solo a la unión y patriotismo de los ciudadanos; a la firmeza y decisión de los Gobiernos. Póngase este al frente de los pueblos y ningún usurpador, ningún Partido vendrá después a disputar las ventajas de una victoria que de a los pueblos una paz gloriosa y una libertad por la que han hecho tantos sacrificios..." (48)

¶.. El Ministro Tamaulipeco dice: La Revolución ha privado a la Nación de los beneficios de la paz que disfrutaba:

Ministros: ¿Qué paz ha disfrutado la República desde que os pusisteis al frente de la Administración; para conspirar contra el sistema federal, en que la Nación se ha constituido?

¿llamáis paz a un Estado de desolación y turbulencia en la que habéis mantenido a la República? ¿llamáis paz al silencio de algunos Estados oprimidos por la fuerza? ¿Y cuáles son los beneficios de esta paz, que os gloriais de haber proporcionado a la República? La carnicería más espantosa y despiadada en aquellos países del Sur en que los primeros campeones de la Independencia lidiaron con denuedo y derramaron su sangre por la Patria; los cadahalses en que habéis sacrificado tantas víctimas, vosotros verdugos inhumanos de los patriotas más ilustres; el puñal y el veneno con el que habéis conspirado contra la vida de muchos ciudadanos; la traición y perfidia que habéis premiado con los caudales de la Nación, corrompiendo así la moral pública y tratando de grabar en los mexicanos un carácter feroz y sin piedad; los

enormes gastos con que habéis objetado el tesoro de la República grabándola con préstamos ruinosísimos que la reducirán a la miseria; la impunidad de los crímenes más escandalosos contra el honor y la moral de las familias, contra la vida de los hombres, contra la libertad de la imprenta, contra la dignidad de las Cámaras y de los Congresos de los Estados, contra el Sistema Federal, cuya ruina, en fin habéis consumado, si la voz de la libertad no hubiera venido a perturbar vuestras péfidas maquinaciones y artificios. Estos son los beneficios de la paz, de que decís de que la Revolución ha privado a la República..".

(49)

El Gobernador de Tamaulipas terminaba su exposición diciendo:

"... Ministros: Habláis de una usurpación vosotros que servís a un usurpador y que hacéis que os sirva de instrumento para enriquecer y para ostentar el brillo y la grandeza a costa de una Nación esclavizada. La Nación que ahora hace bambolear estos asientos conquistados por las bayonetas y sostenidos por el temor y por los crímenes, sabrá también combatir contra cualquier otro tirano como combatió contra Iturbide al que debía su independencia; contra Guerrero patriota más ilustre aunque no más afortunado que Iturbide. Si los servicios de estos dos ilustres mexicanos, los más grandes campeones de la Independencia Nacional, no fueron bastantes para que la Nación los dejase abusar de su prestigio y de su gloria, igual sería la suerte de cualquiera otro caudillo que se quisiese usurpar el poder público. ¿Cuál deberá ser la vuestra, Ministros e indignos de compararlos con los Santa Anas, con los Guerreros e Iturbides? ¿Habéis combatidos contra ellos en las campañas? ¿Habéis derramado vuestra sangre en los campos de batalla? ¿Habéis expuesto vuestra fortuna, vuestra tranquilidad, la pérdida de vuestra familia y vuestra propia vida, lidiando con los españoles para

redimir de la esclavitud a vuestra Patria?..!" (50)

Posteriormente la fuerza política zacateca se concentró en dos objetivos principales: separar de la administración a Bustamante de impedir la llegada de Santa Anna a la presidencia. El presidente Anastasio Bustamante había comunicado al diputado de Zacatecas, su desacuerdo en relación a la solicitud de cambios a los secretarios de Despacho Lucas Alamán y Facio, pero la contestación zacatecana por medio de sus diputados fue enérgica y juiciosa, señalaban que la actitud asumida por Zacatecas, fue respaldada en el respeto al juramento de la constitución vigente, y se planteaba esta como el único camino para restablecer la paz, asimismo manifestaron que si fuese necesario llegarían a las armas si por mala suerte llegase al triunfo Santa Anna, Zacatecas jamás apoyaría a ese sujeto, si además de triunfar su meta fuese la presidencia de la república. Pero la actividad zacatecana no quedó allí, también se emitió un decreto el 10 de Junio en el que otras cosas decía que el Estado de Zacatecas reconoce a Don Manuel Gómez Pedraza como presidente constitucional de la república en tanto se mantuviera la estructura de los comicios efectuados en el año de 1828. Este decreto incluía el refuerzo de las Milicias Cívicas de Zacatecas con 6 000 hombres; la proclama decía así:

".. El gobernador del estado libre de Zacatecas a sus gobernados;

Ciudadanos:

Sois testigos de mi constante decisión por conservar la paz en el estado y hacer vuestra prosperidad; pero estos objetos no se aseguran ya, si vuestros representantes no hubieran dado su memorable

decreto el día de ayer, y el gobierno no estuviera resuelto a obsequiarlo en todas sus partes. La república va a participarse en la anarquía si los estados se dilatan por más tiempo en tomar parte que deben en la revolución que nos divide, en tales circunstancias Zacatecas no puede dejar de cumplir sus destinos. Bajo la pena de descender del alto rango en que se halla colocado, debe fijar - cual es la cuestión política capaz de reestablecer el orden constitucional y de reunir los ánimos de los mexicanos divididos. Cualquier otro procedimiento sumirá al estado en el desprecio, sin preservarlo por eso de la anarquía.

¡Ciudadanos viva la federación! Junio 11 de 1832

Francisco García Salinas..." (51)

El impacto sufrido por los zacatecanos ante semejante edicto ocasionó que muchos ciudadanos donaran sus bienes, para ayudar a la Federación, junto con infatigables servicios personales.

Por otro lado en la Capital de la República, los ataques en contra de la administración del señor García, no cesaban, siendo víctima de duros y agresivos ataques de "Vorquino y por ende foribundo perseguidor de las ideas del gobierno Central". El diario Monitor se encargaba de sembrar en la opinión pública la desconfianza y celos injustificados entre la facción del gobierno central y la facción zacatecana, con el único fin de acabar con el republicanismismo implementado por Zacatecas y Jalisco, pero a pesar de estas actividades la idea de estos Estados se conservó dentro del marco de ideas políticas y no de luchas personales.

Llegó el año de 1833 y en sus primeros días se dió fin al proyecto que meses atrás se había iniciado, (el edificio en donde se

podieran realizar actos culturales y representaciones teatrales) los fondos fueron obtenidos de los vecinos acomodados de Zacatecas y el resto fue donado por el erario público del Estado, así que el teatro que hoy lleva el nombre del ilustre jalisciense considerado hijo adoptivo de Zacatecas, Don. Fernando Calderón fue inaugurado. En este teatro además de dar cabida a una compañía zacatecana con veinte actores de ambos sexos, se apoyó por parte del Ayuntamiento zacatecano con un presupuesto de 30 000 pesos anuales.

En este mismo año se le propone a la Nación el plan Zavaleta que tenía como objetivo establecer una tregua entre las facciones en pugna para consolidar al gobierno del País y reactivar los caminos de la democracia.

El gobierno de Francisco García no confió en el plan de Zavaleta, porque se originó supuestamente para procurar la paz pero consideraba que quedaba a expensas de una gobilla de militares fascinosos. La meta del señor García era la de proporcionar el bienestar general y el cumplimiento con apego irrestricto a las leyes constitucionales, además de no dar un paso fuera de los márgenes legales, este recelo fue asimilado por el presidente de la República por lo que giró un decreto en el que se le pedía a Zacatecas el estricto cumplimiento de los tratados de Zavaleta, y como era de esperarse trajo serios y funestos resultados entre ambos gobiernos.

Realmente el señor García no estaba del todo en contra del plan de Zavaleta, pero recalquemos en el tercer punto del citado plan abría la posibilidad de dejar en manos de los militares las riendas de la Nación violando así los más puros y leales principios de la democracia, esto se planteó el 18 de Enero de 1833.

Pocos días después contesta el gobierno Central al señor García

en éstos términos:

Zacatecas es el único culpable de que los planes de Zavaleta no se lleven a cabo por su funesta posición, y esto señor es el umbral de nuevos conflictos, y es factible abrir la brecha de la discordia - entre los Estados y el Centro.

Podemos ubicar que el centro de la discusión de que Zacatecas quería, que en lugar de una asamblea o Congreso con capacidad de mo dificar la Constitución a su venia y antojo, siempre que éstas modi ficaciones pusieran en peligro el cumplimiento de la Constitución, por lo que Zacatecas se pronunciaba por la promulgación de un Congre so que velara por las convicciones de la Federación, y evitar así - los desfasajes de las facciones que estaban interviniendo en la vida política del país, garantizando en el nombre de Zacatecas la paz de la Nación, y a su vez exponía que de no realizarse estas solicitudes el rumbo de la Nación sería el Patíbulo.

Gómez Farías inicia su viaje a la Ciudad de México debido a que fue designado Ministro de la Hacienda Pública de la Nación, iniciando el día 2 de Febrero del año de 1833, sus actividades en un ambiente de críticas y presiones ya que enarbolaba la bandera de la Federa ción.

Antonio López de Santa Anna, ocupó la presidencia de la Repúbli ca éste año, y no fue la excepción de este gobierno que al asumir - el poder hubiera en el país actividad bélica, fue en este cambio de poder cuando se subleva en la Ciudad de México Don Gabriel Valencia, proclamando a Santa Anna dictador y agente pro-centralista, aunado a este problema las facciones que integraban al país políticamente de claraban por otro lado; ¡muera Gómez Farías!, ¡mueran los Puros! - - -

(Puros se les llamaba a los mexicanos que pugnaban por el sistema federal de gobierno). Gómez Farías había sido designado Vice-presidente de este gobierno.

Poco después Santa Anna argumentando una salud quebrantada se retira momentáneamente de la presidencia de la República, y Gómez Farías toma la presidencia en carácter de interino, teniendo por este medio la capacidad de dictar medidas de reforma política entre las que figuran; la ocupación de bienes de manos muertas, la nulidad de obligaciones de pago del diezmo, y el no cumplimiento forzoso de votos monásticos así como, la no secularización de misiones religiosas, separa la iglesia y el Estado y otorga la libertad de conciencia y culto.

Este período fue conocido como el que Gómez Farías radicaliza su política, los periódicos comentaban con asombro "Ciudad de México, 16 de Noviembre de 1833. Es indudable que el de la política es un mundo de sorpresas. Cuando todos esperaban que el general - Santa Anna tomar el poder después de derrocar al Presidente Bustamante, él entregó la presidencia a Gómez Pedraza. Después de las elecciones del pasado mes de febrero que lo favorecieron, Santa Anna tampoco ocupó la presidencia, dejándola en manos del vicepresidente Valentín Gómez Farías. Intempestivamente los militares, - que desde la consumación de la independencia manejaron el país, han dejado el paso a los civiles: los hombres de armas han sido relevados por los hombres de pensamiento.

La segunda sorpresa ha sido que la moderación inicial de Gómez-Farías, patente en su discurso de toma de posesión, ha dado paso a una política que sacude en sus bases a la sociedad mexicana..." (52)

en estos términos:

Zacatecas es el único culpable de que los planes de Zavaleta no se lleven a cabo por su funesta posición, y esto señor es el umbral de nuevos conflictos, y es factible abrir la brecha de la discordia - entre los Estados y el Centro.

Podemos ubicar que el centro de la discusión de que Zacatecas quería, que en lugar de una asamblea o Congreso con capacidad de modificar la Constitución a su venia y antojo, siempre que estas modificaciones pusieran en peligro el cumplimiento de la Constitución, por lo que Zacatecas se pronunciaba por la promulgación de un Congreso que velara por las convicciones de la Federación, y evitar así - los desfasajes de las facciones que estaban interviniendo en la vida política del país, garantizando en el nombre de Zacatecas la paz de la Nación, y a su vez exponía que de no realizarse estas solicitudes el rumbo de la Nación sería el Patíbulo.

Gómez Farías inicia su viaje a la Ciudad de México debido a que fue designado Ministro de la Hacienda Pública de la Nación, iniciando el día 2 de Febrero del año de 1833, sus actividades en un ambiente de críticas y presiones ya que enarbolaba la bandera de la Federación.

Antonio López de Santa Anna, ocupó la presidencia de la República este año, y no fue la excepción de este gobierno que al asumir - el poder hubiera en el país actividad bélica, fue en este cambio de poder cuando se subleva en la Ciudad de México Don Gabriel Valencia, proclamando a Santa Anna dictador y agente pro-centralista, aunado a este problema las facciones que integraban al país políticamente declaraban por otro lado; ¡muera Gómez Farías!, ¡muera los Puros! - - -

(Puros se les llamaba a los mexicanos que pugnaban por el sistema federal de gobierno). Gómez Farías había sido designado Vice-presidente de este gobierno.

Poco después Santa Anna argumentando una salud quebrantada se retira momentáneamente de la presidencia de la República, y Gómez Farías toma la presidencia en carácter de interino, teniendo por este medio la capacidad de dictar medidas de reforma política entre las que figuran; la ocupación de bienes de manos muertas, la nulidad de obligaciones de pago del diezmo, y el no cumplimiento forzoso de votos monásticos así como, la no secularización de misiones religiosas, separa la iglesia y el Estado y otorga la libertad de conciencia y culto.

Este período fue conocido como el que Gómez Farías radicaliza su política, los periódicos comentaban con asombro. "Ciudad de México, 16 de Noviembre de 1833. Es indudable que el de la política es un mundo de sorpresas. Cuando todos esperaban que el general Santa Anna tomar el poder después de derrocar al Presidente Bustamante, él entregó la presidencia a Gómez Pedraza. Después de las elecciones del pasado mes de febrero que lo favorecieron, Santa Anna tampoco ocupó la presidencia, dejándola en manos del vicepresidente Valentín Gómez Farías. Intempestivamente los militares, que desde la consumación de la independencia manejaron el país, han dejado el paso a los civiles: los hombres de armas han sido relevados por los hombres de pensamiento.

La segunda sorpresa ha sido que la moderación inicial de Gómez Farías, patente en su discurso de toma de posesión, ha dado paso a una política que sacude en sus bases a la sociedad mexicana..." (52)

pero ninguno ha resultado verdaderamente peligroso. En la propia capital el siete de junio pasado, Gómez Farías, al frente de los cívicos, aplastó la sedición, puso en marcha un programa de reclutamiento de seis mil cívicos y declaró la capital en estado de sitio para disponer, sin trabas, de todos los recursos necesarios para defender su régimen.

Sin embargo desde ayer, día 15, se ha recrudecido la agitación al conocerse la legislación que suprime los fueros militares, disuelve los cuerpos del ejército que tengan en su haber levantamientos contra el gobierno y aumenta la fuerza de las milicias cívicas.

Se teme que estas últimas leyes si precipiten la caída de Gómez Farías, pues afectan a quienes son dueños de la fuerza. En las -- calles y a gritos, muchos miembros de las clases altas incitan a la violencia y piden el regreso al poder de Santa Anna, para que acabe con los "habiosos", con los "herejes".

En el aspecto educativo Gómez Farías está considerado como innovador, pero según se hace constar en los documentos presentados en este trabajo, la mayoría de estas ideas ya habían sido expuestas por García Salinas previamente a nivel estatal.

Valentín Gómez Farías señalaba

".. La libertad de enseñanza en el Distrito Federal y la creación de un Directorio de Instrucción Pública ha sido el primer paso del gobierno hacia la liberación de las conciencias y la laicización de la sociedad.." (54)

1834, se inicia con el regreso de Santa Anna a la escena política al tomar nuevamente la presidencia el 24 de Abril, pero en el tiempo, en que estuvo ausente, el presidente interino Valentín Gómez Farías, había despertado muchas dudas acerca del proceder del presidente Santa Anna, de ahí que muchos liberales le aconsejaban a D. Valentín Gómez Farías que no entregar el poder nuevamente a Santa Anna, mas con un irrestricto apego a las leyes se le entregó el poder al tirano.

Así el 20 de Mayo, Santa Anna emitió un plan por medio del cual se confirmaron las sospechas anteriores, en la Ciudad de Cuernavaca, se dió el plan conocido bajo el nombre de "Religión y Fueros", ya en todos los círculos se gestionaba la aprobación de los gobernadores provinciales, teniendo el apoyo de todos los Estados excepto, Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí, ya que la Federación consideró asemejando plan completamente ajena a sus intereses y a los que conformaban la gran Confederación.

La represión por parte de Santa Anna, en contra de los Estados en desacuerdo no se hizo esperar, por lo que inmediatamente marchó a San Luis Potosí y Jalisco, destacando sobre el primero, 3 000 hombres bajo el mando del general Cortazar y 3 000 hombres sobre Jalisco, bajo las órdenes del general Quintanar, al no poder repeler la embestida militar, el gobernador de San Luis Potosí, Don Vicente Romero se refugió en Zacatecas, junto con su secretario particular, lo ocurrido en Jalisco fué similar ya que el gobernador tuvo que salir de la entidad debido a la acción bélica, producida por las huestes de Santa Anna; con esto la historia juzga que Santa Anna tomaba pasos agigantados en la Senda del Centralismo, dando gusto con estas medidas al clero y a las facciones conservadoras del país y como un golpe de gracia, Santa Anna disuelve los poderes de la Nación, por lo que la desconfianza y la preocupación de Zacatecas se hacía mayor debido que al derogar los poderes de la Unión, el Federalismo perdía su fuerza principal, pues esta fuerza se legitimaba en las leyes y los derechos vigentes. Una medida tomada por Santa Anna, y que en su contenido político, monstruoso fué la derogación de los decretos expedidos por Don Valentín Gómez

Farías, en relación a la separación de la iglesia del Estado, el diezmo, el cumplimiento obligatorio de los votos monásticos y la expropiación de los bienes de manos muertas; así, se puso al descubierto el telón que iniciaba la senda política de Santa Anna, - cuyo blanco más importante eran los Estados federalistas.

Ante estas actividades el gobierno de Zacatecas encabezado por Don Francisco García Salinas, mandó alistar las Milicias Cívicas con la consigna en la tropa ¡VIVA LA FEDERACION!, así también Anastasio Bustamante al ver que Santa Anna había violado los principios más sagrados de la Constitución formó un gran ejército en el que participaban los Estados de Zacatecas, Jalisco, Durango, San - Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato y Querétaro, cuyo objetivo era mantener el sistema Republicano, representativo y popular teniendo como eje del movimiento a Querétaro y responsabilizando a Don Francisco García como coordinador de la campaña de armas con 50 000 fusiles en total.

El centro respondió enérgicamente a la actividad que se le presentaba, desplegando un ataque foribundo hacia la Federación, especialmente contra Zacatecas, al que en correspondencia le decía;

"... En conclusión Señor Gobernador, V.S. se ha insurreccionado contra el gobierno general y esta resuelto a contenerlo en sus deberes, lo hace responsable en su persona a las desgracias que pueden suceder, entendiendo que solo la fuerza física y moral para castigar a V.S. y a cuantos intentan turbar el orden ..." (55)

Zacatecas, contesta a Santa Anna plantéandole que su conducta - era un atentado a los estados de la República, por haber derogado -

Las leyes de Gómez Farías, y que Zacatecas y los demás estados - lo único que pretendían era la adhesión total a la Constitución. A su vez Lombardo exponía y contestaba que toda su estima y adhesión al gobierno de Zacatecas, ya que el federalismo era la única forma de perpetuar la paz y garantizar la buena marcha del gobierno mexicano, es así en estos términos que el gobierno del Centro y el de Zacatecas mantuvieron tan lastimosas ponencias, los federalistas defendieron sus puntos de vista con pleno apego a la Constitución y al orden y los centralistas con desbandadas y escaramuzas para mantener el poder.

Las declaraciones del periódico El Telégrafo órgano noticioso de Santa Anna, especulaba a diestra y siniestra, pregonaba que Zacatecas se preparaba a cobrar las afrentas las que había sido víctima, planteaba que D. Valentín Gómez Farías, mantenía contacto con círculos de la Ciudad de México los cuales eran foribundos enemigos de Santa Anna y que D. Francisco García maquinaba una acusación formal para su exposición en la Cámara de Diputados para poner fuera de la ley al dictador Santa Anna, por lo que se recomendaba sitiar a Zacatecas y a Aguascalientes, el desleal tirano mandó una circular a Zacatecas y Jalisco en donde hacía votos de paz, él esperaba un momento idóneo para asestar el golpe final a la Federación.

Don Francisco García Salinas había de terminar este año su gestión, esta fue con pleno apego a la democracia, dejando el gobierno en manos de D. Manuel G. Cosío, que fue diputado en el gobierno del señor García, al dejar el gobierno el señor García, el célebre y ilustre gobernador modelo habló así ante el Congreso Zacatecano;

"... Me retiro con la inefable satisfacción de haber el sagrado depósito de las leyes patrias bajo los auspicios Congreso que sabrá corresponder a la confianza que depositaron en el sus comitentes, y la fiel custodia de un magistrado que sabrá - concervarlo intacto, el cielo permita que Zacatecas sea siempre feliz y todos mis deseos serán satisfechos..." (56)

La separación en la representación de D. Francisco García - Salinas fué sumamente sentida a todos los niveles por su intachable reputación y su inmaculada conducta, su honestidad y su grandiosa - administración y realmente la lengua de Cervantes considero es completa para denotar un calificativo tan honesto y acertado para tan digno y célebre gobernante, todos los elogios y calificativos tan elocuentes, son bien y justamente merecidos, por todos los méritos que su persona efectuó en la administración de Zacatecas, ya que fué justamente bajo la administración de D. Francisco García, cuando Zacatecas obtuvo el título del estado más fuerte y progresista del país, al cual todas las entidades de la república y aún más de reconocerse el gobierno central, tributaba a Zacatecas con un respeto y admiración insoslayable ya que allí la cuna y el campo de acción de la - escena política de uno de los más grandes hijos que esta Nación haya dado jamás, fué entonces cuando el Estado de Zacatecas, le otorgó a su hijo el título que hasta ahora y por siempre se le dará; - - Don Francisco García Salinas " El Gobernador Modelo "

- - - - -

C.- FUENTES TEÓRICAS DE FRANCISCO GARCÍA SALINAS.

Evidentemente para poder entender desde sus raíces el modelo de política económica que se desarrolló en Zacatecas en el periodo de estudio tuvo sus raíces dentro de características muy especiales es decir, no es un modelo que a la fuerza de la casualidad se haya querido implantar en la región .

La escuela por la cual se educó Francisco García no fue emanada de Zacatecas misma pero cabe mencionar que si se llevo a cabo una ordenanza en su estructura por los zacatecanos.

El modelo de acumulación por vía de la industrialización en sus diferentes ramas de la actividad económica fueron el fruto de todo un proyecto político que desde antes de la guerra de independencia se venía gestando hasta el año de 1835 cuando tiene su punto más avanzado.

Si hacemos una pequeña pero significativa remembranza durante todo el periodo de la colonia durante el cual España conservó el monopolio tanto comercial como, cultural respecto de la Ibero América, es decir esta situación de imposibilidad de realizar actividad alguna sin era con la aprobación de la metrópoli, siendo ésta la situación hasta los últimos años del siglo XVIII, cuando España había empezado a perder la hegemonía en América, además de un sin fin de acontecimientos políticos que ocurrieron en el mundo en este periodo: la revolución industrial de Inglaterra, Francia se convierte en la primera república del mundo, los E.E.U.U. logran su independencia y se perfilan desde ese momento como una potencia mundial desde sus comienzos estos por mencionar algunas

acontecimientos claves en el devenir mismo de la historia, por lo que podemos entender que la América Española la sumió la metrópoli en un letargo de 300 años y no fue sino hasta los últimos años del siglo XVIII cuando de una manera mesurada, se vislumbra el inicio de la nueva sociedad, pero dentro de esta gestación México tiene un papel preponderante, en la nueva etapa del desarrollo de la humanidad donde la España monopolista fue afectada por el contexto internacional.

Así, conociendo el monopolio que España ejercía sobre sus colonias, no se esperaba un panorama lisonjero para el resto de América, mas recordemos el momento histórico y la trascendencia de la época, en ese momento Fernando VII rey de España permite que las Cortes de Cadiz realicen sus primeras incursiones en el continente americano a través de la creación de las Sociedades Patrióticas de Amigos del País, en diferentes localidades dependiendo del grado de importancia y para nuestro caso en Zacatecas se instaura una de ellas de una manera mesurada y un tanto en el oscurantismo, en su inicio esta Sociedad, (la participación política de esta, esta implícita en la exposición del anexo del capítulo) el punto central es que en esta sociedad existían dirigentes que intelectualmente cobijaban el modelo político económico de la masonería Yorkina heredados del modelo Neo-platónico de desarrollo,.

Por otro lado las Cortes de Carlos III habían introducido las ideas republicanas y mercantilistas a los E.E.U.U. antes de la lucha de independencia de aquel país en 1776 los cuales fueron expandidos por Franklin y Jefferson, en Philadelphia y el resto de los estados norteamericanos es por esto que no fue (cabe la aclaración) un movimiento nuevo en América cuando llega a México.

Respecto de la cultura los frailes franciscanos fueron los únicos responsables de su difusión entre los habitantes de Zacatecas que introdujeron de una manera directa los adelantos culturales

y científicos=que se estaban realizando en el viejo mundo representados por el renacimiento cultural que principalmente emanaba del siglo francés de las luces, por lo que de aquí desprendemos que fue su meta fue no solo difundir la religión sino que además la nueva teoría social que afloró en la época.

La influencia directa de García Salinas fue el padre Del Rio, franciscano que llegó a Zacatecas a fines del siglo XVIII (recordemos que García Salinas se educó en el convento de Guadalupe en Zacatecas) quien nació en San Luis Potosí pero fue educado en España, fue uno de los introductores de los estudios geográficos, distribuyó panfletos para las minas e instruyó a la sociedad zacatecana para los aspectos sociales, ya que además introdujo junto con los clérigos bastantes libros que incrementaban el acervo cultural de los que ahí estudiaban. Para la persona que carezca de información podrá parecer contradictorio que siendo curas se hayan adherido al liberalismo, es pues un punto de enlace para entender la dinámica de la escuela franciscana del Estado, así Francisco García hombre que dedicó gran parte de su gestión a la minería leyó el compendio de Rea Metálica, manual de las artes mineras editado en Alemania en el siglo XV, (aún hoy se encuentran en la ciudad de Zacatecas dos volúmenes del libro citado en la Biblioteca pública del Estado y el otro en el convento de Guadalupe).

Hacia fines del siglo XVIII por las características mismas de Zacatecas empezaron a llegar muchos extranjeros que además de comerciar azogue principalmente llevaban a cabo campañas de intercambio cultural y político, entre los mineros y el ala culta de Zacatecas, es decir los padres franciscanos. Teniendo en cuenta por otro lado que entre estos viajeros venían muchos ingenieros alemanes (mineros) que se instalaron en Zacatecas los nombres son: Leger, y Shoolts entre los más conocidos que comenta el historiador zacatecano, Profesor....

Don Cuauhtemoc Esparza Sanchez.

Por otro lado en esta época vienen una serie de personas (junto con los viajeros) que habían sido enviados por Carlos III entre los cuales venían alemanes, ingleses ; franceses, españoles a esta gente se le dio el nombre de las misiones Sajonas que se encargaron de romper la vieja herencia española a través de la formación de Sociedades Económica de Amigos del País, éste fue un punto de apoyo a las instituciones educativas que para entonces existían en Zacatecas, especialmente el Colegio de San Luis--Gonzaga cuya apertura es autorizada por Carlos III en el año de 1795, pero que había empezado a trabajar desde años antes, con la autorización de la Real Audiencia de Guadalajara, sede de los frailes franciscanos de Zacatecas .

En ese entonces los seminarios eran las escuelas superiores más completas pues en gran medida tenían una estrecha relación con la cultura europea por los intercambios que se realizaban entre la orden, es pues claro que en la época en que "Tata" Pachito entra al seminario de Guadalupe es educado bajo la influencia del renacimiento cultural europeo bajo la directriz de la escuela lancasteriana. Señalamos que existe una aseveración que después de escudriñar la historia y las entrevistas realizadas con Doctos en la materia se señala que entre los grupos de viajeros vinieron un gran número de masones del rito de York enviados por Carlos III a México con el fin exclusivo de romper de una manera directa con los lineamientos establecidos durante la colonia, es decir acabar con el famoso saqueo de valor hecha por España y por otro lado implementar una nueva política económica estos hombres llegan a Zacatecas y empiezan a orientarse hacia los renglones más dinámicos de la economía, es decir que la minería, los telares (que se empezaron a crear en el antiguo partido de Aguascalientes)

la rama de la ganadería y sus derivados, y por otro lado consolidar toda la red de sistemas hidráulicos que desde la colonia habían creado los curas porque por este camino haría de Zacatecas un verdadero vergel.

Este movimiento cultural tiene en el país su punto de consolidación cuando Alejandro el Barón de Humboldt llega a México en la última década del siglo XVIII, ya que este personaje era de reconocida cultura, junto con esta gente lo acompañaron muchos elementos que se unieron a las misiones sajonas.

En el año de 1820 llegan a México 3 viajeros que consolidan el pensamiento liberal sus nombres fueron Hannon, Ward, Hardby que además de promover los productos de su país se encargaron de aleccionar a las logias que existían en Zacatecas y los lugares que ellos visitaban.

Cuando la guerra de independencia prácticamente se había quedado sin líderes por la muerte de los primeros insurgentes hacia el año de 1817, llega a México procedente de España Francisco Javier Mina hombre que también es un agente de las Cortes de Carlos III, y se encarga de reordenar los huestes revolucionarias del pueblo mexicano, cuando hace su arribo a la hacienda de Espíritu Santo en el altiplano de México el grupo de masones que venían con el de España se albergan en Zacatecas ya que traían la combicción de reunirse con sus compañeros de la logia llamada "La Estrella Chichimeca" de la capital del Estado ... (57)

Otro elemento significativo que el sector social de Zacatecas debe agradecer a estos sajones es la introducción de la vacuna antivariolosa que se distribuyó entre los centros mineros más importantes en el año de 1804, y posteriormente fue llevada a Filipinas.

- (57) Estos datos fueron proporcionados por el Prof. Cuauhtemose--
Esparza Sanchez cronista de la Ciudad y Catedrático de la U.A.Z.

El ambiente cultural que se crea en esta época en Zacatecas y Guadalajara es clave para que Francisco García sea educado bajo los lineamientos políticos de la ilustración del siglo francés de las luces, es por eso que aunque en las memorias presentadas al Congreso del Estado durante su gestión mencione que no es un adicto Yorkino ni Escoces, sea considerado como tal de acuerdo a su formación ideológica y el ambiente político y social en que se desenvolvió, para reforzar este plantamiento el profesor y cronista de la Ciudad de Zacatecas Don Roberto-- Ramos Dávila dice: . . . Yo pienso que García fue un Yorkino no exaltado incluso no pienso que haya sido activista, pero de que fue educado bajo los términos de éstos lo fue, y es innegable porque cuando Guerrero asume la presidencia éste no lo apoya, y se comprueba con esto que no es escoces

Es de esta manera como el pensamiento liberal y proindustrial llega a oídos de Francisco García, y lo expone bajo su gestión si acaso alguien pudo escribir algo contrario fue por desinformación, . . ." porque los nexos que tuvo con los demás visitantes a Zacatecas fue exclusivamente en términos de aprendizaje de técnicas de diversa índole, hasta mayo de 1835 en que la Atenas de México fue saqueada y quemada al igual que Neron quemó Roma" . . . (58)

-(58) Estos datos fueron proporcionados por el Profesor Don Roberto-- Ramos Dávila en forma oral en una entrevista realizada en el mes de Febrero de 1983.

-ANEXO AL PRESENTE CAPITULO-

DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMIGOS DEL PAIS: NECESIDAD DE SU PRONTO ESTABLECIMIENTO EN ESTAS PROVINCIAS: Y MEDIOS DE EJECUTARLO.

¿Qué fruto hemos sacado hasta ahora de las nuevas instituciones? preguntan algunos: ¿Qué ha hecho el ayuntamiento constitucional de todo cuanto nos prometió? ¿Qué han hecho los demás ayuntamientos constitucionales de que tengamos noticias? ¿Y qué ha hecho la diputación provincial desde su instalación? El espíritu del nuevo sistema, es la publicidad de la provincia perteneciente al gobierno y de que respectivamente están encargados estos cuerpos, a excepción de muy pocas que merezcan reservarse; y todavía apenas se han publicado algunas de aquellas clases.

Nosotros confiamos mas en la ilustración y el decidido patriotismo de los individuos que componen tan respetables cuerpos: lo esperamos todo de ellos: y deseamos contribuir por nuestra parte a que lleven a cabo, los grandes planes que meditan, proponiendo el establecimiento de Sociedades Económicas de Amigos del País.

Un sabio de primer orden, honor de la magistratura, el Sr. Conde de Campomanes que conocía a fondo todos los vicios de nuestro anterior gobierno y que hizo cuanto pudo para remediarlos, fué el fundador de la primera Sociedad Económica que se estableció en Madrid, a la cual se agregaron luego otras cinco, cuyos estatutos fueron aprobados en el año de 1775, por Real Cédula que es la ley primera título 21 libro 8 de la novicia recopilación; siendo el instituto de todas conferir y publicar las memorias para mejorar la industria popular, y los oficios, los secretos de las máquinas para facilitar las maniobras y auxiliar la enseñanza; fomentar la

agricultura, las crías de ganados y ramos subalternos. Casi al mismo tiempo dio a luz el discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento y para conseguir los fines que él se propone, quiere que las sociedades cuiden de todo lo perteneciente a las artes y a los oficios, teniendo cada uno un socio protector, que se encargue de su ramo y esté en correspondencia con las demás sociedades, para el mayor aprovechamiento.

Otro magistrado igualmente recomendable por su basta literatura y virtudes cívicas, por las cuales ha sido declarado Benemérito de su patria el Sr, Jovellanos, después de lamentarse de la decadencia de las sociedades económicas que a poco tiempo se aumentaron hacia un número considerable, decadencia que atribuye a la falta de protección de parte del gobierno y de auxilios para cumplir con los objetos de su instituto, y después de interesarse para que sean atendidos, como lo exige su importancia, decía en el informe sobre la ley agraria hablando con el consejo de Castilla: "... espere V.A. mucho de las sociedades... ellas solas podrán difundir por todo el reyno las luces de las ciencias económicas, y desterrar las funestas opiniones que la ignorancia de sus principios se engendran y patrocina!". Situadas en todas las provincias compuestas de propietarios, de magistrados, de literarios, labradores y artistas; esparcidos sus miembros en diferentes distritos y territorios, resumiendo como en un centro todas las luces que pueden dar al estudio y la experiencia; e ilustradas por medio de repetidos experimentos y de continuas conferencias y discusiones ¿Cuanto no podrán incurrir a la propagación de los conocimientos útiles por todas sus clases?.

Nuestras cortes, nombre dulce para todo ser ilustrado, no pudieron olvidarse de cimentar la felicidad de la Nación sobre las sociedades económicas

Así es que por orden del 28 de agosto de 1811, como una de las medidas para salvar la prosperidad de la Isla de Puerto-Rico, se mandó establecer en ella una sociedad económica de Amigos del País que facilite el comercio y la industria y por decreto del 8 de junio de 1813, después de mandarse de que todas las universidades de la maquinaria, se establezcan la mas pronto que sea posible, y cátedras de economía, civil, y que todos los pueblos principales cuyas circunstancias lo requieran o por lo; menos en todas las capitales de provincia se establezcan escuelas practicas de agricultura dotadas de los fondos municipales de los respectivos distritos, reservándose las cortes a arreglar el plan de enseñanza en unos y otros establecimientos, determinaron respecto de las sociedades económicas los siguientes puntos; ..." artículo 4º se podrán en activo ejercicio las sociedades económicas de amigos del país donde se hayan establecidas y se establezcan otras en las capitales de las provincias y los pueblos principales donde no las haya. El gobierno y las diputaciones provinciales se citarán y protegeran el celo de sus ciudadanos ilustrados para que lo formen o se adscriban a las formadas dejando a los mismos socios la facultad de elegir los oficios de la sociedad, y las personas que en lo sucesivo sean dignas admitidas en ellas por su instrucción y méritos .

Art 5º.- Estas sociedades no ejerceran especie alguna de autoridad; y se reduciran sus funciones a la eleccion de cartillas rústicas acomodadas a las inteligencias de los labradores y la produccion de memorias y otros escritos oportunos para promover y mejorar a la agricultura y a la cria de ganados y las artes y oficios útiles.

a la publicación y especialización de los secretos útiles que puedan ser convenientes a la distribución gratuita de plantas y semillas que puedan aclimatarse a proponer y distribuir públicamente algunos premios para excitar la aplicación y circulación de luces para ilustrar a las diputaciones provinciales y ayuntamientos con sus observaciones de estos ramos.

art 6º.- Las cortes a propuesta de diputaciones provinciales, por medio de la gerencia señalarán los arbitrios oportunos para los gastos que cada sociedad necesite, mas los terminos que en materia de premios haya de distribuir.

Hemos dicho que en poco tiempo se aumentaron las sociedades económicas hasta un número considerable, lo cual solo debe ser entendido respecto a la Península e Islas adyacentes; y aunque por real decreto de 9 de Junio de 1815 tubo a bien S.M. mandar que en todas las capitales existiesen una sociedad económica que las establecidas en otros pueblos se considerasen suprimidas; que la sociedad respectiva determinará y propuciera para la real aprobación el restablecimiento de las que cabellese necesarias, o la creación de otras nuevas; y que todos se entendiese con las de la corte con su proyecto, contando cada una de ellas con su presidente y un secretario.

¿ Y cual ha podido ser el motivo porque en la Nueva España no se haya seguido el ejemplo de la Península y no tengamos el gusto de ver en ella una sola sociedad económica ?.

Acaso porque la ordenanza de intendentes se encarga a estos empleados el fomento de la agricultura la industria y el comercio ?, pero omitamos lo pasado una indagación inútil, y tratemos de lo que exige el nuevo orden de cosas.

Los ricos minerales de oro y plata, los precios de la grana frutos, añil, tabaco, algodón, azúcar, pimienta, café seda y otros, la extracción de las harinas en años abundantes la cría de ganados, las fábricas de paños etc. merecen especial atención por parte del gobierno de las diputaciones provinciales institucionales para que promuevan los adelantos del ramo y no se un paso útil al público sin el auxilio de estas sociedades economicas de amigos del país.

Para su establecimiento en las provincias todo este pre- venio en las resoluciones de que se ha hecho mérito, la calidad y circunstancias de los socios cuyo número es indeterminado parece pues, la absoluta necesidad que se establezcan sociedades económica de amigos del país en la Capital de País, Puebla, Veracruz, Orizaba, Cordoba, Tixtla, San Luis Potosí, Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, y quiza en algunos otros pueblos que se estime correspondiente.

Artículo obtenido en el Semanario Político y Literario de Zacatecas Julio 8 de 1813, consultado en la Biblioteca Pública del Estado.

D.- La Política económica de Francisco García Salinas.

INDUSTRIA

La proyección que estaba tomando la política de Zacatecas, la libertad que ya disfrutaban sus hijos, incitó a algunos grupos extranjeros a emigrar a Zacatecas haciendo de ésta, su nueva tierra y el objeto principal era establecer industrias y además maestranzas para poder provechar las riquezas que esta tierra tiene en sus entrañas. Más como el odio a los españoles seculares se madó investigar la nacionalidad de los emigrantes, entre los cuales debemos ubicar Arabes, Judíos, Franceses, y en menor medida Ingleses.

De esta manera Zacatecas se oponía en el ocaso de 1823 a la tiranía que empezaba a vislumbrarse recién consumada la independencia, esperando días mas placenteros por la senda del progreso, porque este año fue el despegue del desarrollo manufacturero.

."Se ha pisado el primer peldaño del templo de la libertad, y era preciso retroceder, los que antes no habían conocido el grato nombre de libres comenzaban a enorgullecerse del título de ciudadanos, la palabra esclavo sonaba ya destempladamente en los oídos de los zacatecanos, el siniestro y horrible crujir de las cadenas coloniales había sido sustituido por las sonoras notas del canto de la independencia, la ignorancia y el esclavismo daban la espalda al venerado genio de la regeneración social. En una palabra las vivificantes brisas del progreso penetraban en todas partes y hacían que todos los corazones palpitaran a impulsos de comunes sentimientos y que todos los pechos zacatecanos aspiraban al oxígeno de una libertad naciente, pero vigorosa y lisonjera.,." (59)

La actividad de Zacatecas no sólo se concentraba a los foros políticos tenía además una diversificación a otras ramas las cuales analizaremos a continuación:

el seis de enero de 1824 se estableció en Zacatecas la primera imprenta, esto fue como consecuencia del cuidado del gobierno de Zacatecas tenía para que sus hijos entraran en el camino de la educación y el progreso así también para facilitar la libre manifestación en pro del avance científico. La libertad de prensa sería utilizada como un trampolín civilizador y para compartir al funesto fantasma de la ignorancia. El día 3 de Diciembre de 1823 Don Francisco García funda el Banco de Avío, y es considerado por el profesor Jesus Silva Hersog como el precursor de los Bancos de Avío en México, quien funda el día antes señalado el BANCO DE AVIO DE ZACATECAS, con un amplio apoyo de los sectores sociales. (60) . Sus funciones principales eran:

- Proteger a los agricultores de la comunidad del Estado por medio de la dotación de terrenos en calidad de arriendo a quienes no tuvieran parcelas,
- Dotación de créditos baratos para refaccionar a los agricultores.
- Refaccionar a la industria para fomentar su desarrollo .

Es pertinente dejar establecido que este Banco tuvo la modalidad de estar controlado directamente por el Estado quien ejercía la política crediticia de acuerdo a los puntos mencionados anteriormente, así evitando toda posible desviación o distorsión al respecto .

Se puede afirmar que su actividad era intachable, de acuerdo a esta orientación de los créditos me atrevo a afirmar que la idea con que concibió Francisco García a este Banco, es similar en esencia a la de Carey

(60) Silva Hersog Jesús , Historia del Pensamiento Económico en --

respecto al sistema con que operó la primera banca central en los Estados Unidos de Norteamérica. (61)

La organización del Banco se realizarla de la siguiente forma. Un tercio con los fondos por concepto de la renta de tabacos, un tercio con los diezmos que corresponden al Estado por las obligaciones del Banco y el otro porcentaje del erario del presupuesto estatal. Además de que tenían la presencia de los planes, la creación de empleos para combatir la vagancia y el bandalismo lo que se justificaba en una honesta administración de las obras del gobierno.

Vemos pues reflejado que Don Francisco García y el congreso de Zacatecas se adelantaron a establecer reformas en el orden político-económico, las cuales se implantaron hasta después de la guerra de reforma efectuados por el gobierno central:

Los disturbios para el año de 1830, en el Centro del país se seguían presentando por establecer la hegemonía del poder, pues el general Vicente Guerrero fué designado presidente de la República por medios antipatrióticos y antidemocráticos, lo que motivó que poco después fuera derrocado y asumiera el poder Don Anastasio Bustamante, por lo que Don Francisco García tratando de salvaguardar la integridad de los zacatecanos mando construir una maestranza para poder surtir al Estado de Zacatecas de cureñas, carros y equipo bélico en general, la cual debió fundarse en el año de 1830 en el municipio de Jeréz, así mismo Don Francisco García no descuidaba de las demás actividades que pudieran dar lustre al Estado y fué así como el 5 de Julio de 1830 se decretan las bases para establecer manufacturas industriales pues eran insignificantes las que habían en Zacatecas y por éste motivo habla que extenderlas. además de entre los planteamientos

-(61) The Politic Economic of The American Revolutuion Philadelphia 1959.

de los liberales de Zacatecas sabían que otorgando los ~~mejores~~ satisfactores sociales se podía avanzar en el progreso del Estado, así en Jeréz y Villanueva se crean manufacturas de hilados y tejidos, para producir rebosos finos de algodón y seda para poder apoyar las manufacturas y su desarrollo fué necesario traer maestros procedentes de Toluca y Temascaltepec, Estado de México, para enseñar a los demás zacatecanos a trabajar las mantas y las sedas, podemos decir que la Milicia Cívica de Zacatecas se proveía de paño para sus uniformes del entonces municipio zacatecano de Aguascalientes, el nombre de la fábrica era el "Obraje", y fue fundada por Don Jacinto López Pimentel. Esta fábrica constituyó uno de los pilares de la manufactura zacatecana, pues en el año de 1830, había en Zacatecas y Aguascalientes, 1,200 manufacturas de entre las que destacan las de hilados y tejidos, 300 tornos para alimentar a las manufacturas, y se ubican también fábricas de calzado, herrerías, carpinterías, talabarterías, sombrererías y honrradas actividades productivas que hicieron de Zacatecas en esta época el Estado mas próspero de este país. El Sr. García fue el pionero fiel de la industrialización de Zacatecas se expresaba en los siguientes términos, su pensamiento a cerca de esta determinante política económica, a continuación transcribo sus principales aspectos.

En un país en el que el terreno y el jornal son más baratos que en Norte América y en muchos países de europa deberlan serlo también las manufacturas, cuyas primeras materias se producen en él con más facilidad; a saber las de lana y algodón, si se hubieran procurado adquirir las máquinas y conocimientos necesarios para hacerlas con la economía y perfección de las extranjerías. El gobierno español no podía ni quería fomentar este tipo de trabajos útiles y productivos,

y los nacionales ocupados por una parte en las continuas revoluciones que hemos sufrido, extraviados por otras en las absurdas teorías que han normado su conducta en esta importante materia, han estado muy distantes a proporcionar a las artes la protección que deberían.

El párrafo anterior sintetiza claramente el pensamiento del Sr. García y sus objetivos respecto de la necesidad de llevar a cabo una política de desarrollo industrial, la cual defendió a capa y espada en todos los foros en que le fue posible expresar sus ideas, el siguiente párrafo muestra la vehemencia con que solía defender situaciones contrarias a su pensamiento.

..." cuando se ha tocado en algunos de nuestros congresos y de nuestros periódicos esta importante cuestión, admiran la extravagancia que han marcado las opiniones de muchos de nuestros hombres públicos y periodistas más célebres. el espectáculo real y efectivo de infinitos pueblos sumidos en la miseria y en la espantosa inmoralidad a causa de haberse arruinado las manufacturas graseras que antes subsistían nada ha probado contra la absurda aplicación de ciertas teorías, principios generales que han servido de base a los discursos con los que se han querido combatir los hechos más incontestables. Lo más raro ha sido de que hombres que siempre han estado prevenidos contra la exageración de materias políticas; se hayan dejado arrastrar de ella en las económicas causando de esta manera a más de los males propios de este error, los que han querido evitar en lo político, pues que esa masa de hombres ociosos y miserables que no hayan una ocupación para sostenese han estado prontos siempre para auxiliar cualquier revolución que han ofrecido un cambio a su deplorable modo de vivir. Se ha dicho que nosotros solo debemos de ser mineros y agricultores, como si todos los estados tuviesen minas, y los cuantiosos capitales para elaborarlas; como si el terreno de gran extensión no estuviese acumulado en pocas manos, como

si los productos de la agricultura de un país no debieran atemperarse al consumo interior, y como si este consumo pudiese ser grande donde no hay industria fabril, se diga, señor, que semejantes economistas están reñidos con la civilización, pues que fijando a su arbitrio un límite que no debería traspasar nuestra industria, es muy claro que impedirían por el mismo hecho ese movimiento progresivo en que las sociedades se dirigen a su perfección. Sin embargo, este sistema de absurdos llegó a su término, un ministro hábil y patriota ha dirigido sus miradas al fomento de la industria fabril. a sus esfuerzos se debe el establecimiento de un banco para fomentarla y la formación de varias compañías en que sus demarcaciones respectivas se han encargado de promover objeto de tanta importancia. Si el impulso dado se sostiene por los poderes generales y se secunda por los Estados, breve veremos cambiar la faz de la república, y renacer pueblos moligerados y laboriosos de entre las ruinas de otros, entregados por tanto tiempo a la miseria y depravación.

En el estado de Zacatecas ha sido de los primeros que han tratado de fomentar la industria fabril. El decreto del 5 de Junio último justifica esta verdad. En consecuencia el gobierno ha promovido y está promoviendo en Jeréz con bastante buen éxito el reboso fino de seda, cuyas muestras ya tuvo el honor de presentar el H. Congreso, Del Estado de México se han traído familias enteras, maestros y oficiales que han situado en Villanueva para establecer la industria del reboso fino de algodón llamado de otate, y la de ordinario del que se hace el primer panto. El gobierno espera que este establecimiento si se atiende con cuanto necesita, prosperara dentro de breve, y será el plantel de donde se lleve esta última manufactura a los demás pueblos del Estado que tienen elementos para crearla y hacerla

prosperar quedando por consiguiente dentro de él, las sumas inmensas que antes salían en cambio de rebosos. Cimentando este ramo de industria, el gobierno se ira dedicando al fomento de los demás. Las manufacturas de mantas y las de tejidos ordinarios de lanas, llaman de preferencia su atención; pero esta segura de que aunque es posible manufacturar las primeras con más perfección que las extranjeras aún no pueden salir bastante baratas interin, tengamos las mejores máquinas de hilados, a cuya adquisición dirigira sus esfuerzos ante las medidas indicadas se habia establecido en Jeréz una maestranza cuyo objeto principal ha sido el de construir las cureñas y carros que el Estado necesitaba para el servicio de la artillería pero también ha tenido el de perfeccionar los artesanos del país, al lado de los extranjeros que han trabajado en aquel establecimiento. En la ciudad de Aguascalientes recomendable por tantos títulos, se advierte actividad y energía para fomentar la industria fabril en varios de sus ramos más importantes, debiéndose el impulso que se ha dado a la actividad e inteligencia del patriota de Tomás Lopez Pimentel, quien además de un exelente taller manufacturero de paños que fomenta con un empeño incansable ha introducido también las manufacturas del rebose de estampados, y otros igualmente útiles. Si en cada uno de los polos del Esatdo hubiera dos capitalistas animados de los sentimientos y energias de Pimentel, los progresos de la industria fabril serian asombrosos y de grandes resultados dentro de pocos años..¹¹ (62)

(62) Memorias presentadas por el C. Francisco García, Gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del Mismo durante los años de su administración de los años 1829-1834. Recimpresión en el año de 1908, en los talleres del Hospicio de Niños en Gpe. Zac.

como podemos observar el escrito del "GOBERNADOR MODELO"; dista mucho de encuadrar su pensamiento político-económico, como un hombre en favor del librecambismo, este calificativo ha sido plasmado en el Liberlismo Económico Mexicano de Don Jesús Reyes Heróles, donde se plasma al señor García como procer en México del pensamiento económico de Say, Smith y la corriente económica inglesa .

En este sentido me permito discrepar porque de acuerdo en la investigación que aquí presento considero que el verdadero pensamiento económico del señor García que se enmarca teóricamente dentro del diáfano y pulcro pensamiento industrial heredado de Colbert y Jefferson.

AGRICULTURA.

La política de desarrollo agrícola del Gobernador García estu o caracterizada por una percepción muy clara de la problemática de este sector y la implementación de medidas audaces que constituyen una verdadera innovación para la época en que se aplicaron. Se consideraba que la agricultura debería de ser el punto de apoyo para los demás sectores y se insistía en la necesidad de crear distritos de riego.

"... este sector de la estructura económica, que debe ser con demasiada lábase de los demás no podrá prosperar durante el tiempo en que el país permanezca en el estado que actualmente está nuestra civilización y nuestra ciudadanía, ya que en Zacatecas se presenta irregularidades en el ciclo de lluvias por lo general cada 5 años de ahí que sea imposible alcanzar buenos dividendos en este ramo de producción porque hay años en que por la buena cosecha se venden sumamente baratos los productos del campo, sin embargo, en años de cosecha irregular se venden a precios exorbitantes los mismos..." (53) solamente los capitalistas que tienen distritos de riego y los medios necesarios para almacenar los granos, durante un par de años o más son los únicos capaces de tener auge en este ramo. Al no contar el Estado con distritos de riego, los problemas se incrementan debido a que en años de sequía el precio del grano se eleva hasta puntos increíbles y ocurre el proceso contrario cuando se tienen cosechas abundantes cuando la lluvia en Zacatecas es abundante entonces el precio del grano se registra a precios risibles.

la perspectiva de García Salinas con respecto de la agricultura se proyectó también hacia metas más ambiciosas pues este proceso debería ser continuado con la instauración de agroindustrias.

.. "• Cuando el terreno esté suficientemente dividido: cuando se haya construido para recoger y conservar las aguas de las lluvias, los grandes vasos a que se presta la configuración del local: cuando se hayan aplicado máquinas ventajosas para extraer las aguas que en muchas partes están depositadas a poca profundidad de la superficie de la tierra: Cuando se hayan dado socabones para hacer salir las que encierran nuestras montañas: Cuando, se hayan construido los canales de riego, que puedan facilitar nuestros pequeños ríos, y finalmente cuando el terreno que no logré de estos beneficios, se haya dedicado a plantíos de maguey y nopal y que la química haya enseñado a sacar de éstos preciosos vegetales todo el producto que puedan dar en vino, aguardiente, azúcar y otros objetos igualmente preciosos entonces la agricultura de Zacatecas llegará al grado de prosperidad que jamás podrá obtener por otros medios. . ." (64)

Aunque la difícil situación que se presentaba en el país dificultaba la realización de estos objetivos se obtuvieron estupendos logros en el aspecto agrícola por parte del gobernador García quien fuera vigilante incansable de mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

Debido a que la actividad agrícola era escasa en la entidad procuro extenderla mediante el apoyo de los fondos públicos.

Con la aprobación del Congreso se compraron algunas haciendas con el fin de fraccionarlas y otorgarlas a campesinos que carecían de tierras. Por esta vía se adquirieron las haciendas de Saín Alto, La Laboriña, Santa Teresa y La Quemada, cuyos lotes se sortearon entre la población de las localidades respectivas, el costo total de las haciendas fue de 169,000.00 pesos"..... (65)

La dotación de tierras fué apoyada también con otras medidas implementadas por el gobierno estatal, entre ellas destaca la disposición del 16 de junio de 1832 en la que se iniciaba la apertura de pozos artesianos para de esta manera ampliar la capacidad agrícola del Estado".... (66)

Para fomentar el desarrollo tecnológico propio de la agricultura se comisionó a Don Vicente Casarín a fin de que se encargara de diseñar los instrumentos idóneos para la agricultura con características peculiares para zonas de sequía como la de Zacatecas, así las sondas y el aparato de sondeo fueron creados en la maestranza de - Fresnillo"..... (67)

(65) García Francisco Ibidem p.9

(66) Ibidem. p.9

(67) Ibidem. p.9

G A N A D E R I A

Hasta entonces la ganadería se había desarrollado principalmente para apoyar la actividad minera mediante el suministro de alimentos y provisión de bestias de tiro, pero el gobernador García Salinas tenía como objetivo desarrollar la ganadería en función de generar materia prima para la industria textil.

El programa de desarrollo de la ganadería fue tan ambicioso como el de la agricultura, toda vez que tuvieron la visión clara de lo que se pretendía y disponían de los instrumentos de política económica adecuados se dispusieron a mejorar la ganadería tanto cuantitativa como cualitativamente, para tal efecto se adquirieron, por su gerencia del Señor García Salinas 50 cabezas de ganado merino, con las cuales al experimentar diferentes crías y al paso del tiempo, se obtuvieron excelentes crías y lana de primera calidad que era llevada a procesar a la población de Aguascalientes en la industria de hilados y tejidos.

El programa incluía la adquisición de los ejemplares que producen los tejidos de más alta calidad...."este pie de cría tuvo como origen el intento oficial por aumentar la calidad de los tejidos de lana ya que la dirección del Banco de Avila pidió al Perú Vicuñas y Llamas, a Egipto Camellos, a Francia Carneros Merinos y al Tibet Cabras:

Aunque al final sólo se introdujeron al país 99 carneros merinos y 39 cabras, deducidos los animales muertos durante la navegación a ellos se unieron 50 carneros y 28 cabras de la misma clase, que el gobierno cedió al Banco en 1831.

Y que luego de hacer cruza algùn tiempo en el territorio de Tlaxcala llegando al número de 149 merinos y 67 cabras que se enviaron a una de las Haciendas de Jose Mariano Sánchez y Mora en el Estado de San Luis Potosí, donde gracias a los pastos adecuados para su desarrollo pudieron multiplicarse hasta llegar a 111 cabezas en ambas clases, deducidos ya 40 merinos con 10 crías que se vendieron al gobierno de Zacatecas, y 10 merinos y 5 cabras que se entregaron a José María Híjar, comisionado para la colonización de la Alta California, y 30 animales muertos.

Desde la primera trusquila de marzo de 1833 hasta igual mes de 1834, los merinos produjeron 37 arrobas, 22 libras de lana, la cual se envió a Querétaro para su beneficio. Desgraciadamente no pudo aplicarse a los tejidos finos porque no había máquinas disponibles para fabricar paños semejantes a los Europeos, en razón de haberse inutilizadas las que se consignaban al mismo Querétaro, por lo que la lana solo se utilizó en tejidos ordinarios.

Nadie se ha dedicado a mejorar la raza, resulta interesante saber que éste pie de cría que arribó al país en los años 30 del siglo XIX, fué el primero después de tres centurias y que es importante porque con él se inicia el fomento del ganado fino del país y en particular de Zacatecas"....(63)

(63) Memorias presentadas del Banco Nacional de Comercio Exterior en 1969. págs. 163, 178-179.

E D U C A C I O N

Ningún modelo de desarrollo que se respete descuida el aspecto educacional y en particular transmitir sus ideas.

El gobierno zacatecano no cesaba de legislar en pro del bienestar de sus representados, ya que esa fué la característica de los gobiernos Federados del Estado. El aspecto más sobresaliente lo encontramos cuando el 4 de Octubre de 1824, en el Colegio de San Luis Gonzaga se instituyen dos cátedras, las de Jurisprudencia Civil y Canónica, además de que tres años antes se empezó a enseñar la Cátedra de Geografía Universal, este colegio fue el semillero más importante para obtener gente de un alto nivel cultural y además siendo su principal objetivo empapar a sus alumnos de la filantropía tan importante para definir los rumbos político-económicos del Estado.

Asimismo el 20 de Diciembre del mismo año se decreta la formación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País para continuar el logro de los fines que se señalan en el Colegio de San Luis Gonzaga; dos postulados básicos de esta Sociedad:

- 1) Fomentar la cultura y las artes además de las ciencias de la época, entre la población ya fueran pobres o ricos.
- 2) La formación de mineros aptos, comerciantes comprometidos con los intereses del Estado y hombres de Letras entre los que figuraron Marcos Esparza, Antonio Castillo, Fernando Calderón, Pedro López de Nava entre otros.

La Sociedad de Amigos del País fué determinante entre el pueblo zacatecano, ya que de aquí emanó el pensamiento progresista

que más tarde sería de efectos positivos al transmitir sus enseñanzas a los políticos distinguidos y hombres patriotas.

El vocero de esta organización fue el Diario llamado El Correo Político que ve la luz en Abril de 1825, teniendo como meta: "... empapar en las luces de la civilización al pueblo y de los derechos del hombre además de publicar las leyes del gobierno del Estado ...". (69)

La Sociedad de amigos del país, institución a la que pertenecían los hombres más ilustrados de Zacatecas no cesaba de infundir en el pueblo y sobre todo entre la juventud las vivificantes fuerzas de la sabiduría de la civilización y el Civismo ya que con frecuencia celebraba actos literarios y de difusión de cultura pero no solo para sus afiliados sino que además al pueblo indocto que necesitaba de un alimento intelectual fuerte para entender al proyecto de economía que se gestaba. Se consideraba por parte de la Sociedad de Amigos que las festividades cívicas que se daban eran un medio adecuado para que el pueblo fuese educado en el ejercicio de sus deberes, así en el mes de Septiembre se volvió a presentar la fiesta la Independencia que fue hecha en Zacatecas con toda la pompa posible con una función académica, en donde se desató la poesía y la arenga cívica empapadas de fervor liberal. Así fue como empezó a germinar y a dar frutos el árbol de la democracia en Zacatecas y como las ideas de libertad iban tomando incremento y transformaban el carácter del pueblo de una manera palpable despojando de los sucios hábitos a la población heredados de la colonia.

La Sociedad de Amigos del País solicitó que se dieran las facilidades para la cría del gusano de seda, industria que tiempo des-

pues tuvo un auge importante en esta tierra, y también se decretó el 4 de Julio la fiesta en el Estado ya que fué la fecha en que los españoles desocuparon la Ciudad a la consumación de la independencia.

El encargado del Colegio de San Luis Gonzaga presentó por su parte al gobierno de Zacatecas, la creación de la cátedra de Artes Mecánicas para ilustrar a los alumnos con los adelantos de la época en este ramo además de contar con la asesoría en este renglón con la técnica de la Unión Americana (Pensilvania principalmente), además que durante el Verano los alumnos eran trasladados a Guadalajara para sus cursos de Hórica.

El deseo de todo hombre sensato y culto era de extender la posición a la ayuda de educar a la población, por lo que en este año se constituye el centro educativo llamado "Escuela de la Educación", y por la historia del Estado fue la primera escuela Normal para Varones.

La mujer de Zacatecas siempre tuvo una participación determinante en la vida cultural del Estado por lo que se funda el Diario "El Abanico" en donde se daban artículos de economía doméstica, educación, física y moral, poesías anécdotas y cultura universal, el fundador del Diario mencionado fué Don Ignacio Saldua.

"... tenía Zacatecas tres publicaciones, el correo político, el abanico, el censor, estos paladines de la naciente prensa-zacatecana fueron las primeras antorchas cuyos primeros rayos señalaron el camino de la libertad y del progreso de la juventud zacatecana..." (70)

El gobierno central que no quería ni podía explicarse el gran fenómeno a nivel económico, político y social que estaba llevándose a cabo en Zacatecas tuvo la osadía de mandar investigar si

había lógias masónicas en la entidad a lo cual el Gobernador contestó; "...Excelentísimo Sr., para satisfacer de manera amplia el deseo de saber de lógias de masones en esta capital dediqué a practicar algunas indagaciones a este punto.

Pero de ellas deduzco que no hay semejantes clases de asociaciones y si las hay como que sus reuniones no son públicas, tampoco me es fácil saberlas ...". (71)

Ante esta respuesta podemos deducir que el gobierno de Zacatecas, no quiso hacerlo público y en especial al gobierno central ya que de los masones de los que se pedía información se encontraba el círculo de intelectuales a los que pertenecía el Sr. Gobernador García Salinas, su gabinete y colaboradores.

Pero de que había en Zacatecas lógias de masones era irrefutable, como lo muestra el libro de la "Masonería del Rito Mexicano" de Don José María Mateos, en Zacatecas había dos lógias masónicas - Yorquinas una en Zacatecas y otra en Sombrerete, los nombres de estas eran, Estrella Chichimeca y Estrella de Guerrero respectivamente.

Se asegura que en Aguascalientes también ya había otra y su fundador fué el clérigo Franciscano Juan de Mata.

El objetivo del gobierno del Señor García, como lo hemos podido vislumbrar, fué el de expandir los grandes adelantos científicos y culturales en Zacatecas, por lo que este año convocó a un concurso entre los ciudadanos para la creación de un código de procedimientos civiles para adecuar la ley con la población en el nuevo orden, el estímulo que se ofreció a los letrados zacatecanos fue de \$3 000.00 y una medalla de oro.

En este período de expansión cultural fué también cuando se creó la cátedra de Dibujo en el Colegio de San Luis Gonzaga con un presupuesto Anual de \$3,000.00

En el año de 1832, se creó la primera biblioteca pública del Estado, con un acervo de 3 033 volúmenes de diferentes materias, y en el municipio de Jeréz se creó una casa de cultura bajo la tutela del gobierno del estado en donde se impartían las siguientes asignaturas: Gramática, Geometría, y Derecho Civil y Canónico.

La preocupación que el gobernador García Salinas tenía por el aspecto educacional la encontramos en los siguientes párrafos - que resumen tanto la manera de concebir los problemas como las medidas que se tomarían en consecuencia.

... "El renglón más delicado, el de la educación, no se le ha podido dar el trato y el apoyo que las necesidades del Estado nos solicitan, ya que la situación política no ha sido la correcta y - que es reflejada en la falta de maestros, por lo que hemos tenido - que abocar a la Escuela Normal a impartir las primeras lecciones a los ilustrados, asimismo se presenta el problema de los padres no mandan a sus hijos a la escuela, para eso se ha establecido el decreto del nueve de abril del año 1833, para obligarlos a cumplir tan vivificante deber cívico.

"El problema de la falta de profesores es sumamente delicado ya que cada profesor tiene que atender a cien niños en promedio, además de que apenas se cuentan en las instalaciones educativas con un piso (suelo) y en algunas localidades ni escuelas hay, son contados asimismo los casos en que organizaciones pías mantenían las escuelas

y en donde los clérigos se encargaban de impartir las asignaturas, el caso patético es el de Jerez, lugar en donde los alumnos han brillado en exámenes públicos"... (a)

"Por otro lado la educación literaria solo ha sido impartida por la Sociedad de Amigos del País, de ahí en fuera la situación sigue deslucida, ya que el papel del Congreso no ha sido el correcto para defender la estrategia a seguir. Por tal motivo tenemos en el presente renglón un abismo considerable, no se podrá mantener el buen nombre ni el prestigio de nuestro Estado, si no somos capaces de dar la ilustración requerida a nuestros ciudadanos".

Posteriormente se insistió en el establecimiento de las cátedras de Matemáticas, Química y Minerología, conocimientos que son de vital importancia para la industria más importante de nuestro Estado, (la minería).

(a) García Francisco, Op cit. pag , 9

COMERCIO Y HACIENDA PUBLICA

El gobierno central que miraba con desconfianza el notorio progreso que experimentaba Zacatecas se dejó sentir mediante la implementación de una serie de medidas contra esta floreciente economía.

El comerciante del Estado de Zacatecas, es golpeado por la intromisión ilegal al país de mercancías, específicamente por la zona del norte de la República, ya que estas actividades mezquinas se destinaron a fomentar la especulación, considerando además que los productos de contrabando compiten en precio y calidad con los manufacturados en Zacatecas trayendo inevitablemente resultados funestos a nuestra economía.

Por este motivo el desarrollo del comercio y la actividad industrial se encuentran íntimamente ligados a la política defensiva de la Hacienda Pública.

Primeramente se consideró vital situar el pago de impuestos de acuerdo al artículos de importación en cuestión, así como un impuesto adicional que se cobraba cuantas veces el producto sea vendido de esta manera, al mismo tiempo que se tenía una protección se procuraba para el Estado un ingreso a la Hacienda Pública.

Con respecto a la política Tributaria, el 29 de Octubre, se establece la primera Tesorería zacatecana, la respectiva administración y el personal adecuado para la sana actividad de la misma, los primeros impuestos fueron:

Alcabala Interior, Impuesto sobre plantas, Fundación y ensayos. Real de señoreaje y el pago del 2% sobre el valor de cada libra de tabaco Introducida al Estado de Zacatecas. Nove- nos del Diezmo, Papel Sellado, Asiento de Gallos, Media Ameta- y Alcabala de Vinos y Licores.

El Gobierno Central en la Ley de clasificación de Rentas Estatales se les asignó a Zacatecas el pago anual por - - - - \$140,600.00 cifra altísima y que no correspondía a la equidad - del estado, ya que Zacatecas era un Estado sumamente poblado. A lo que contestaron que se le imponía esa carga impositiva debi- do a que Zacatecas era un estado sumamente rico y que estaba en capacidad de pagarlo.

La Administración de Rentas de Zacatecas, elaboró una red de recaudaciones a través del Estado para cubrir esta región y se encontraban en las siguientes poblaciones; Sombrerete, Aguascalien- tes, Fresnillo, Jeréz, Juchipila, el peso de estos impuestos se - obtenía por concepto de: Alcalabas, Tabacos, Papel Sellado, Ensa- ye, Venas de Cámara, Licencia para Herrar Ganado, y productos Mas- tencos. El Gobierno para estimar a los hombres que tenían a su car- go y evitar así la corrupción y la evasión de impuestos, les otor- gó el 6% del recabo bruto mensual como sueldo a sus comisionados, y al mismo tiempo les otorgó la jurisprudencia de castigar a los - contrabandistas apoyándose en el decreto del 6 de Octubre de 1823, depositando el contrabando en las juntas de Almoneda el local físic- o donde se localiza hoy día el Palacio de Gobierno de Zacatecas.

Gracias al Gobierno de Zacatecas y sus actividades, se pudo organizar el impuesto sobre tabaco ya que los beneficios que este

trala eran sumamente amplios en la recaudación, y por este medio se logró conseguir un plantel literario y lograr alguna paga para los jefes políticos que realizaban estas actividades gratuitamente, pero como si se ciñera sobre Zacatecas algún maleficio, el Gobierno del Centro decretó la exención de la rama de tabacos en los Estados y compensarlo con un porcentaje de diezmo y de papel sellado. La refutación de Zacatecas no se hizo esperar ya que en la exposición enviada al Congreso se planteaba ampliamente el resultado maligno a los intereses y buena marcha de la administración del Estado de Zacatecas y la atentoría contra el sistema federal". (72)

A principios del año de 1828, el Gobierno de Zacatecas se vió en la necesidad de establecer aduanas, en las vías de comunicación del Estado, para evitar la entrada de mercadería que entorpeciera la buena marcha de las nacientes manufacturas, ya que el mercado europeo seguía siendo prioritario después de la colonia además de que la recepción de rentas no podría contar todos los movimientos que se llevaban a cabo con el Estado por el alto índice de contrabando que se efectuaba en Zacatecas, siendo el año siguiente cuando los resultados de sanear la economía se consolidaron.

Llegó el mes de julio y el H. Congreso precedido por Don Francisco García Salinas, expuso ante sus ciudadanos la necesidad de obtener un Código en materia fiscal, a este fin se estimuló con un premio de \$2,000.00 a la persona que presentara la mejor ponencia y fue después del nueve de Diciembre cuando Don Marcos Esparza,

entonces secretario de gobierno del Señor García presentó la apología más idóneas para las necesidades del gobierno.

Minería.

La actividad minera también se benefició de los proyectos audaces y de la extraordinaria visión del señor García, quien era conocedor de la riqueza minera y el potencial de desarrollo en este aspecto de la tierra zacatecana.

Durante el periodo se dió un gran impulso a esta actividad sin apartarse de la idea de aportar la mayor transformación del metal extraído.

La guerra de independencia ocasionó que la actividad minera en Zacatecas se viera mermada como resultado de la misma, además que dicha actividad se encontraba en manos españolas, para el año de 1825 era necesario impulsarla nuevamente ya que era el gran manantial de riquezas de la entidad, señala el Correo Político en el número 300 que de acuerdo con los cálculos hechos extrajeron de Veta Grande entre los años de 1790-1820, 18 019 barras de plata lo que traducido en dinero mexicano de la época eran \$19 709 728.00 aportando al tesoro real de España hasta el año de independencia \$ 1,164,944.00

En Londres se constituyó una empresa para rehabilitar a Veta-grande el nombre fué Compañía Mexicana, con un capital de 100 000 libras esterlinas además de vender acciones por 100 libras para consolidar la industria, como resultado de esto la casa de moneda de Zacatecas pudo acuñar en 21 meses la suma de \$ 6, 243, 511.00 en monedas de plata, y entre los años de 1810-1847 se acuñaron \$ 143,905,500.00 de los cuales \$ 179, 949.00 eran monedas de cobre.

Con el número de monedas que se lograron acuñar para aquellos años, se substituyeron antiguas monedas, las monedas eran troqueladas para su identificación con signos y letras comunes y corrientes

El adelanto científico que se empezaba a gestar en Zacatecas, hizo en la casa de moneda también presencia, ya que se inventó una máquina capaz de minar rielos de 500 marcos de plata en 30 minutos, y solamente un hombre para manejarla y cuatro mulas para impulsar el motor fué inventada por Dionisio Sanchez, director de la C. Work Moneda inaugurada el 30 de octubre de 1825.

En el atardecer de 1825, la situación económica se cerró de la siguiente manera; la minería estaba reciclandose en relación con su vieja actividad, vislumbrándose un amplio porvenir para la misma. Pero no así para el agro que solamente cultivo maíz, frijol, cebada, y un poco de chile, la industria apenas comenzaba a despertar del estancamiento del periodo colonial, la milicia cívica se constituyó en este año con 6 957 efectivos.

En 1829, el gobernador García procurando que la minería, principal actividad de Zacatecas durante la colonia no decayera y a su vez pensando obtener mejores frutos en el ramo, y como medida preventiva para que el pueblo zacatecano no cayera en la vagancia y el vandalismo emprendió la empresa de una nueva compañía minera, para explotar las minas de Bolsas y Mesetas de Zacatecas y en Sombrerete la mina de San Nicolas para este efecto, obtuvo la cantidad de \$100 000.00 de la venta de acciones a los vecinos de Jeréz, los resultados en el corto plazo fueron altamente positivos porque se incremento la entrada de plata a la casa de moneda del Estado.

en el mes de Noviembre de 1830 fue presentado al H. Congreso del Estado de Zacatecas un proyecto minero por demas fastuoso, proyecto considerado por el Señor García, que consistía en la construcción de un gran socavón con longitus de tres leguas (5 572 m. c/u) desde la llanura conocida con el nombre de Mal Paso hasta el mineral conocido con el nombre de Pánuco, siendo su objetivo reventarle las entrañas a la Madre Tierra, siendo esta zona la más rica respecto de vetas mineras

de todo el Estado, don Francisco trajo avanzados mineros alemanes a la cabeza de estos venia el señor José Burkart, asegurandole al gobernador después de estudios dignos de toda confianza, que no solamente se tendria un incremento en la producción minera sino que los resultados serian fastuosos, y además aseguraba la factibilidad de drenar el agua que años atrás habia impedido a las minas continuar con la explotación además de que el agua podria ser utilizada para la agricultura tan raquítica en la región.

Nunca antes un proyecto minero de tal dimensión se habia concebido en Zacatecas, mas sin embargo no se pudo concretar, ya que el costo de la obra según tecnicos alemanes era de 3 millones de pesos cifra altísima en la época, pero si bien es cierto que era elevada no funcionó porque el gobierno no los tuvo, pero de haber sido de otra manera seguramente se hubiera llevado a cabo ya que a García le tenia de plceres las empresas ambiciosas y el sabia que esa obra seria autorrentable en el corto o el mediano plazo además de tener una afluencia impresionante de metales preciosos de esa veta.

Señala el ilustre historiadore zacatecano E. Amador en su obra respecto a dicho proyecto; "... Y ya que del socavón mencionado se trata me permito exponer una idea particular tal vez aventurada e irrealizable pero que en mi humilde concepto seria la única que pudiera sacar al mineral de Zacatecas del atraço en que se encuentra creó que en la actualidad debe ser más factible la obra proyectada por el Señor García esto es el tantas veces mencionado Socavón minero porque ahora los materiales y maquinaria son más accesibles para obtener y transportar con mucho menor gasto que en aquel tiempo y por lo mismo el costo de la obra resultaria relativamente menor o más económico que entonces.

La dificultad principal principal ahora es la falta de hombres emprendedores y de capitales suficientes en Zacatecas, pero no sería imposible traerlos del extranjero, pues afortunadamente las condiciones actuales de nuestro país en materia de seguridad, de paz y de expectativas lisonjeras en asuntos de minas y otros negocios están haciendo fluir hacia acá el dinero y las industrias de otros países ..." (73)

Para el sector minero tampoco se escatimaban esfuerzos y ese mismo año en la capital de Zacatecas se diseñó un molino de viento para evitar que el mineral de las ricas vetas de Zacatecas tuviera que salir del Estado por cuestiones de molienda, tratando de impulsar las actividades mineras pues se dejó de trabajar por falta de brazos, además de que en estas fechas se logró el desagüe de las minas y por ende se restablecieron las actividades con pleno apego a los reglamentos, se utilizaron los brazos de los presos de la entidad pagándoles un sueldo como el de cualquier minero, lo único era que el salario no era pagado íntegramente, sino que un porcentaje se les daba el día de pago y el resto se les guardaba y al cumplir el preso su condena se les entregaba rigurosamente hasta el último centavo, habiendo mineros que al terminar su condena tenían dinero suficiente para vivir holgadamente y una vez rehabilitados como hombres sanos a la sociedad se quedaban a trabajar en las minas o se incorporaban a alguna actividad productiva ya que eran sometidos a una rehabilitación penitenciaria sumamente adelantada pues el preso pasaba a ser parte integrante de la riqueza que se generaba en el Estado.

El desagüe minero fue encomendado al ingeniero francés Don Julio Doy la construcción de malacates y moliendas para obtener diversos óptimos en la producción minera, con esto se ve que es factible el desagüe de

las minas por costosa que sea la operación, ya que las minas zacatecanas son tan generosas que podrían recuperarse con creces los gastos,

IV. Término del Mandato del Gobernador García Salinas y la destrucción de su obra.

El año de 1835 resultó crucial para la vida del Estado de Zacatecas, al mismo tiempo marca el principio del fin del proyecto más lúcido que se haya experimentado en relación al desarrollo económico.

En los últimos días, del mes de enero es desconocido de la Vicepresidencia de la República el señor, Don Valentín Gómez Farías, tomando su lugar Miguel Barragán, por su parte Santa Ana renunciaría a la presidencia de la República, por lo que automáticamente Barragán es el presidente interino del país.

Santa Ana por añitimañas políticas y previos compromisos adquiridos con el clero y el ala conservadora del país, se había convertido en el líder de la masonería del rito de Escocia, y por ende enemigo directo de la masonería de York. ... "Esta (masonería yorquina), estaba formada por hombres de ideas verdaderamente liberales, y la escocesa, abrigaba en su seno a los conservadores, a los retrogradados y moderados"... (74)

Por este motivo fundamental, clave en la historia del pensamiento económico mexicano (la destitución de D. Valentín Gómez Farías), ya que éste era un yorquino, por lo que tuvo que exiliarse en la Unión Americana, debido a que se atacó mortal-

(74) Bosquejo Histórico op.cit. Tomo II, pag. 410

mente al movimiento federalista de México, a la libertad de --
acción y al pensamiento procientífico.

"...Ayer partió para Nueva Orleans el Doctor Valentín Gómez Farías. Recordarán los lectores que después del retorno --
del General Santa Ana al poder, se desató una ola de calumnias
y persecuciones contra el ex-presidente, se le acusó de haber
traído al país una verdadera catástrofe social con su obra le-
gislativa de modernización nacional. Se le trató acusándolo --
de estar aliado con conspiradores y bandoleros"... (75)

Gómez Farías se defendió hábilmente y obligó al propio --
Presidente a polemizar con él a través de la prensa.

Ahí demostró Gómez Farías que Santa Ana no era, como pre-
tendía, ajeno a las medidas del año anterior.

La última acción represiva contra Gómez Farías estuvo a --
cargo del señor Lombardo, su antiguo ministro de Relaciones, --
quien se empeñó en negarle el pasaporte y la autorización para
salir del país. (b)

... "México ha dado en los meses del gobierno de V. Gómez
Farías un paso importante en su desarrollo. Con esta gestión
se ha iniciado a fondo la transformación de las bases económi-
cas y sociales del país.

(75) Tiempo de México. Ciudad de México, de Abril de 1833 a Di-
ciembre de 1835, No. 8

(b) IBIDEM.

Con la abolición de los fueros se ha liquidado la desigualdad jurídica de los ciudadanos y empieza a ser posible la igualdad social con el acceso de muchos a una riqueza nacional hasta ahora detentada monolíticamente. La corriente de beneficio social inaugurada por los insurgentes más lúcidos y que parecía olvidada se había reanudado.

Además, y para ser duraderos estos cambios, se han puesto las bases de una educación libre y moderna, que dé a las nuevas generaciones una visión también libre y moderna de la vida. - Esto último nos parece lo más importante que ha sucedido en -- los doce años de vida que llevamos, pues es una verdad que -- quien gana la batalla de la educación gana la batalla del futuro"... (76)

Ante tales circunstancias la mayoría de los estados de la Federación y aun los que tenían diferencias con el gobierno central, habían tenido que aceptar el régimen Centralista, no por convicción sino por la fuerza de las armas.

Y solamente Zacatecas no lo había aceptado ya que en su seno se abrigaron, los ideales más puros y sus hijos fueron hombres de una plena convicción liberal, y solo ahí se brindaba apoyo a los Federalistas y Republicanos aparte de respirarse plena libertad. Así también fue Zacatecas la entidad que dió

(76) Tiempo de México. Ciudad de México, de Abril de 1833 a Diciembre de 1835 No. 8

asilo a todos los individuos que a pesar de la amplia represión seguían teniendo plenas convicciones liberales, así era pues en resumen, el único valuarte del federalismo.

El centralismo preparaba la puntilla para Zacatecas y el Sistema Federal decretando la reducción de la fuerza militar de los estados y en Zacatecas por ende la reducción de las Milicias Cívicas, así el golpe era directo contra el último bastión Federalista, ya que era allí donde se encontraba el ejército más numeroso, más disciplinado y mejor armado del país teniendo 4 000 hombres efectivos y una reserva de 20 000 todos ellos a las órdenes del gobierno de Zacatecas.

La defensa de la Milicia Cívica fue impresionante por parte de D. Pedro Ramírez (Diputado de Zacatecas) siendo acalorado el debate en el Congreso más sin embargo se expidió el atentarío y antiliberal decreto de reducir las milicias a solo 1 (uno) soldado por cada 500 habitantes, tomando posesión el gobierno central de todas las armas que se tuvieran de más en relación con este decreto.

Argumentaba el gobierno central para sostener su ataque, que era incosteable la manutención de semejantes batallones, ya que la seguridad del país ya no lo requería y se dirigía en contra de Zacatecas en estos términos; mantener 18 batallones de infantería, 9 de caballería, volantas además de tener un excelente, amplio y buen satisfecho arsenal de artillería a to

dos los niveles y de todas las capacidades. Además justificaba su posición en términos que 20 000 soldados era excesivo para una población total de 300 000 habitantes.

Esto era cierto en alguna medida ya que solamente se pagaban sueldos a 4 000 hombres de la tropa activa, pero lo que no pensaron fue que Zacatecas jamás solicitó la ayuda ni por un céntimo del gobierno central para adquirir siquiera un cartucho para su Milicia, y que por otra parte también es cierto que Zacatecas tenía el mejor ejército de la República era porque así lo consideraban sus intereses y nunca se sacrificó el bienestar colectivo del pueblo zacatecano para sufragar las actividades militares en la región.

Tomando en cuenta la promulgación del decreto de Santa Ana el descontento no se hizo esperar en el único reducto del Federalismo mexicano, el gobierno zacatecano hizo público su manifiesto de desacuerdo y la respuesta fue unánime en el Estado ante la antipatriótica y antifederal medida del tirano Santa Ana. Ante esto el gobernador D. Manuel G. Cosío se puso en contacto con el Ministro Gutiérrez Estrada para desplegar una refutación llena de talento y patriotismo en defensa de todo el pueblo zacatecano, y en su exposición le hace ver a Santa Ana los negativos resultados de un enfrentamiento entre Zacatecas y el Centro. A pesar de tan funesto decreto Zacatecas no hacía alardes del poder bélico, pero si hicieron un llamado a la conciencia de todo el pueblo, convocando la defensa del Es-

tado que entonces se veía agredido por los hostiles y funestos intereses del gobierno de Santa Ana. La respuesta ante tal llamamiento de parte de los hijos de Zacatecas fue inmediata y se trabajó día y noche en las maestransas en la creación de cañones y armamento instruyendo a la población en la disciplina militar, destacando a D. Francisco García Salinas la defensa de Zacatecas. Una vez conocido en Zacatecas que el Congreso había autorizado a Santa Ana para atacar al Estado, se le ordenó al regimiento de Aguascalientes se replegase a Zacatecas, esta plaza tenía 1 300 hombres pero en el camino la deserción no se hizo esperar ya que la secta masónica escocesa establecida en Aguascalientes junto con los conservadores sobornó a la tropa para de esa manera desmembrar la defensa de esa parte del estado por lo que solamente llegaron a Zacatecas 300 hombres.

Santa Ana salió de la Ciudad de México con 4 000 hombres, rumbo a Zacatecas y en esta al saber que se venía a atacar, la traición se da y algunos frentes entre ellos el de Nieves se niega a replegarse a la capital del estado, además de que Fresnillo se proclama en favor de Santa Ana.

La ciudad de Aguascalientes es profanada con la presencia del dictador Santa Ana llegando con sus facinerosos el día --- primero de mayo, y días más tarde avanza sobre Zacatecas instaurándose en primera instancia en los valles de Toluca, (distante este lugar dos leguas de la Villa de Guadalupe): de donde mandó un comunicado al gobernador en donde se le advirtió que

tomarla la ciudad, por lo que el gobernador debería de elegir en camino para esta maniobra.

D. Francisco García Salinas (encargado de las milicias cívicas) en una forma patriótica y leal al estado de Zacatecas - argumentó; justed es el único responsable de la ruina de Zacatecas, del federalismo y de la República! y la respuesta del insigne personaje fue: "... En tal virtud V.E. hará lo que mejor le parezca, y la Nación, y el mundo todo, lo harán responsable de los funestos resultados que tenga una resolución precipitada, a usted como autor y causa de ella, lo que no dejará de suceder muy en breve, y tan luego como se corra el velo y se haga pública la historia de esta ruidosa cuestión ..." (9)

Sabido ya que el único camino era la guerra, Zacatecas sintió hombres en lugares específicos, pero Santa Ana siendo astuto en las artes de la milicia, levantó fogatas en la noche y con el mayor cuidado avanzó sobre la Villa de Guadalupe, dejando el señuelo de las fogatas por lo que sorprendió a las huastecas zacatecanas, las cuales a pesar de la sorpresa se batieron en la defensa de Guadalupe, las bajas del ejército federal de Zacatecas.

Fueron pocas pero fueron hechos prisioneros 2 783 hombres entre oficiales y tropa los demás corrieron en desbandada quedando en el campo de batalla 6 000 fúsiles que fueron recogidos por el ejército santanista.

(9) S. Amador op cit, p. 398.

Santa Ana debastó Zacatecas, tomando posesión de todas -- las armas y demás equipo bélico, que tantos sacrificios y desbelos le habían costado a Zacatecas, y en especial a D. Francisco García Salinas, es así como la ignominia de Santa Ana -- acabo con el Estado más próspero del país. A raíz de la derrota se presentó algo que nunca se había dado, el sabor a hiel -- de la impotencia, fue probada por los zacatecanos ante la toma funesta de este presidente de México, por su vocación nociva, antifederal y antipatriótica.

Por esta actitud el hijo máximo de Zacatecas D. Francisco García Salinas se retira al convento de Guadalupe a vivir -- en secreto, en ese monasterio los monjes veían con buenos ojos al gobernador modelo, tiempo después Tata Pachito se retira a la Hacienda del Carro en donde tiene que soportar la derrota -- y la debastación de la tierra que él amó, en ese lugar fue tratado con las consideraciones y el respeto requerido.

La historia narra dos versiones a cerca de la derrota de Zacatecas, sufrida en manos del dictador. En primer lugar dice que un tal general Andrade descuidó deliberadamente la defensa de Guadalupe al no haber "detectado" el ataque, además -- de no haber presentado su regimiento ni siquiera las más mínimas huellas de combate una vez sorprendidos por Santa Ana a di -- ferencia del resto de las tropas a pesar de que según la historia relata estuvo en capacidad de hacerlo, Andrade había venido a Zacatecas previo acuerdo con Santa Ana y preparó la trai

ción en la primera oportunidad que se le presentara.

La segunda versión dice que D. Francisco García Salinas era inexperto en las actividades bélicas por eso se presentó la derrota.

... "La memorable jornada del 11 de mayo abrió las puertas en Zacatecas al ambicioso soldado perturbador de la paz y el orden público, para consumir con mano ferrea lo que tanto anhelaba, esto es la muerte de Zacatecas y su autonomía"... (d)

Ya en la ciudad de Zacatecas el tirano no encontró una resistencia formal y aunque quedaban algunos patriotas fueron -- rendidos y otros escaparon a la bota de Santa Ana.

Una vez Santa Ana en Zacatecas, se prodigaron los desastres y el salvajismo, ya que los facinerosos santanistas ultrajaron a la población y a otra parte la masacraron a sangre fría, se cerró el comercio, pero no hubo poder humano que detuviera a esa gabilla de humanoides, esa fue la razón por la cual muchos extranjeros emprendedores en el ramo manufacturero emigraron de Zacatecas, ya que esta no tuvo más garantías de índole civil, sus industrias fueron despedazadas, por lo que Zacatecas quedó como un vergelío al cual se le atacó hasta matarlo y no dejar vestigio del poderío desplegado en aquella tierra amada.

Una vez realizada la ocupación de Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete las ciudades más ricas en metales preciosos, Santa

(a) E. Amador op cit. p. 399

Ana instaura un gobierno con los lineamientos de su política centralista, designando a la gubernatura a un tal Joaquín Ramírez y Sesma para intentar organizar la administración estatal, inminentemente estaba a enterrar para siempre el gobierno republicano y federado de Zacatecas, se implementaron destituciones masivas de presidentes municipales y fueron reemplazados por retrogradados adictos al centralismo y por ende vasallos de la masonería escocesa, este crimen no fue otra cosa sino la venganza que los masones escoceses cobraron a los Yorquinos ya que estos (yorquinos) nunca pudieron ser vencidos por medio de los foros o manifiestos, solamente la fuerza bruta pudo terminar con el último bastión del federalismo, ya que fue en Zacatecas el lugar en donde todo el pensamiento humanista del desarrollo, se dió.

Así Santa Ana dejó Zacatecas una vez muerta su víctima, se llevó prisioneros a todos los oficiales de la Milicia Cívica los cuales los encarceló en la Ciudad de México, después fueron puestos en libertad bajo pena de no regresar nunca a Zacatecas.

A su regreso a la Ciudad de México Santa Ana pasó por el entonces municipio Zacatecano, Aguascalientes, en donde tenía la adhesión de todos los conservadores, a su entrada a esta ciudad el grito de libertador se escuchó por doquier, declarando Santa Ana que Aguascalientes sería desmembrado de Zacatecas y se constituirá en un estado más del país, promesa que fue cum

plida a su regreso a México el día 23 de mayo de 1835.

Cuando este tirano llegó a la Ciudad de México osó autonombrarse "Benemérito de la Patria" y para autopremiarse el asesinato de Zacatecas, mil calificativos dieron los retrogradados a Santa Ana y abundaron los nastreros laudatorios.

Las consecuencias deplorables en que quedó Zacatecas después del crimen, de 11 de mayo de 1835, fueron en verdad insospechadas, aunque debemos hacer notar que tiempo atrás ya se esperaba en Zacatecas a Santa Ana junto con su gabilla, siendo su único objetivo aniquilar la federación y urtar los frutos de esta tierra, cabalgando cual jinete apocalíptico Santa Ana cumplió su palabra de matar la Federación, y fue tan brutal el saqueo que realizó que se produjo la ruina del Estado más avanzado que había en el país, no solo se debastó y saqueó los implementos bélicos sino hasta los colegios fundados en la administración federalista corrieron la misma suerte. El Colegio Civil, La Escuela Lancasteriana, fueron clausurados por considerarlos contrarios al pensamiento del dictador, el enorme manantial de cultura que había sido la Sociedad de Amigos del País fue también clausurada, seguramente el pensamiento santanista no quería dejar vestigio de los grandes templos del saber edificadas por la corriente liberal de la federación. La política fiscal quizá la más pulcra y ordenada del país fue restringida en Zacatecas, ya que las rentas de tabaco y papel sellado fueron abolidas. Zacatecas fue deteriorada hasta su -

mínima expresión, ya que hasta el último lacayo del tirano lo hizo cuenta la historia que a la salida de Zacatecas estos llevaban sendas valijas con ropas finas y géneros fabricadas en las maestranzas locales además de un sinfín de objetos fruto de su rapiña.

Como recordaremos, D. Francisco García dedicó muchos esfuerzos a la minería, y le fueron también quitadas de la administración del gobierno Zacatecano éstas, especialmente las minas de Proaño, que producían 100 cargas de metal por día, de ese conjunto de minas Santa Ana solapó la venta ilegal de los metales extraídos ya que trajo a un gachupín amigo de él llamado Lorenzo Carrera, quien generó en Zacatecas la venta clandestina de los metales y se dió la merma de las entradas al gasto público del Estado por este concepto.

El cinismo de los lacayos santanistas era tal que declararon: "... era necesario venir a esta ciudad, pues sin ésta y sin el mineral de Fresnillo no tendríamos ni para comer"... (77)

Con razón también D. Carlos Bustamante al comentar estas repugnantes especulaciones decía: "... de este modo los ladrones se han dividido la capa del justo"... (78), entendiendo que -- más pesar le dió a Don Francisco García esta escandalosa rapiña que la pérdida de la batalla de Zacatecas.

(77) Amador Elías, op cit., Tomo II p 406

(78) Ibidem Tomo II p 406

Jamás en toda la historia de este país, ni siquiera en las peores épocas, se ha cometido contra un Estado una actitud de tanto salvajismo, y semejante actitud perversa.

..."Zacatecas fue herido en sus más caros intereses. Perdió su autonomía, pero no la esperanza de recobrarla alguna vez. Se le hizo tirar del carro de la opresión, pero este suplicio no podrá ser eterno. Se le dió un bofetón felónico, pero más tarde deberá llegar el momento de la justa vindicación. Se le ultrajó, se le humilló, y se le hizo el blanco de viles y apasionados rencores, más la justicia ha de brillar algún día en el forzoso proceso que la historia formula siempre que a los hombres que como Santa Ana, abusan del poder que les confía el pueblo y en nombre de este y de la ley cometen monstruosas iniquidades y torpezas."... (79).

El cauce de la política mexicana, era concretamente guiar a los estados a la catástrofe, como resultado de la destrucción del sistema federal, y haber sido implantado el centralismo. - El gobierno comandado por Santa Ana se declaró constituyente, para legislar de acuerdo con su pobre mentalidad, arrasando -- así la libertad de los Estados.

Al haber ocurrido esto, los gobiernos estatales fueron -- cambiados por juntas departamentales dependientes del centro, y por lógica al nefasto dictador, en Zacatecas, la primera junta la constituyeron D. Marcos Esparza, D. Fernando Calderón, - D. José de Aranda, y D. Joaquín Calderón, todo ellos cercanos

colaboradores de D. Francisco García, pero no consideró punto de discusión que colaboraran con el tirano ya que fueron testigos de los alcances de este asesino, por lo que tuvieron que adoptar esta postura evitando así en Zacatecas el castigo desmerecido.

La historia mexicana ha sido falseada en muchos de sus -- puntos claves y uno de estos y fundamentales, fue la separación de los antiguos territorios nacionales en el norte del país, -- ya que fueron en estas fechas cuando ocurrió al empezarse a -- gestar revoluciones intestinas para protestar por la adopción de la política centralista por la destrucción inicua del federalismo, y una vez consumado el crimen los mexicanos y colonos anglosajones del territorio de Tejas deciden desconocer al gobierno del Centro del país y gobernarse de una manera independiente republicana y federada, posición que después adoptarían los estados que se separaron del territorio nacional es decir la historia ha mentido en la interpretación humana, es una mentira que el gobierno de la Unión Americana, ellos se separaron porque su gobernador D. Antonio de Zavala sabía diáfaramente -- que el centralismo con todas sus implicancias traerla la des--trucción de la nascente Nación mexicana de ahí que declara la independencia del territorio tejano.

Santa Ana trata de sofocar la revuelta en Tejas pero es -- derrotado por el oficial Houston y no tiene alternativa que -- aceptar la independencia.

1836 es un año que para Zacatecas no presenta ningún movimiento político de relevancia y esto es natural, ya que al ser destruido el Estado no tenía alternativa en los meses subsiguientes de plantear ni la más mínima alternativa.

... "acababa de desaparecer el insigne obrero que con poderosos y sorprendentes resortes sabía mover la maquinaria político-administrativa del Estado, ya no sonaba la respetable voz del gobernante pro-activo e incansable, del ciudadano patriota y amigo del pueblo, del caudillo firme y esforzado, del protector decidido del trabajo, del hombre fiel e incorruptible, el genio de esclarecidas virtudes cívicas que atraía a su alrededor como un poder mágico o influencia toda la voluntad el respeto y el cariño de los hombres de acción y talento además del pueblo todo que lo amaba. Ese genio había plegado las alas -- para ir a deplorar desde un obscuro retiro, la inmensa desgracia que con manto luctuoso pesaba sobre Zacatecas.

Faltaba un hombre como D. Francisco García Salinas, para reconstruir aquel edificio dislocado y ruinoso, para volver a sacar de aquel humeante montón de escombros al estado de Zacatecas, faltaban los hombres que a Tata Pachito prestaban una espontánea y patriótica cooperación faltaban, en fin, la libertad que con su sabia, fecunda y bienechora luz alumbraba el camino del progreso en Zacatecas.

Los hombres nuevos que estaban en el poder no tenían voluntad propia por más que tuvieran buena voluntad y patriotis-

mo. Carecían de iniciativa y de acción porque el gobierno del centro los tenía maniatados y los tenía sujetos a sus nefastas pero supremas decisiones, en consecuencia su esfera política - era casi nula y su campo de acción administrativo muy limitado!.. (80)

Parece que el tirano el destino le tenía predispuesto, sa tisfactoros de bonanza, ya que años antes Francisco García ha-
bla comprado en Londres una máquina de vapor para desaguar las minas y por falta de medios de comunicación no se pudo llevar de Tampico a Zacatecas, meses más tarde fue llevada a Zacatecas e instalada en Fresnillo siendo la primera máquina de vapor usada en el país con fines mineros el costo de esta fue de 249 357 pesos y una vez en operación la máquina fue de excelentes resultados, ya que en pocas semanas las minas se reincorporaron a la producción y agua drenada era en tal volumen que numerosos terrenos de labranza se empezaron a cultivar.

Para Diciembre 30, se promulgan las leyes "constitucionales" apabullando al sistema Federal y a la libertad, lo cual - significó un paso más en la opresión del centralismo y el establecimiento en el país el supremo poder conservador es además notorio que con este régimen se suspende los tres poderes de la unión, ante esta situación el poder federal casi extinto - apela nuevamente a Santa Ana pero es reprimido por la fuerza - llevando a prisión a los que protestaban por este atropello.

(80) Amador Elías, op cit, Tomo II p. 431-432.

En 1837, el colegio de San Luis Gonzaga es nuevamente --- abierto pero en esas aulas dista mucho del modelo educativo -- planteado por el círculo liberal y ahora con la representación del Centro, el Gobernador de Zacatecas, el clero, y los militares quedó eliminado el modelo educativo neoplatónico de adelantos en las ciencias de vanguardia de la época, ya no se ins- - truiría al alumnado en la creación de máquinas para el desarrollo sino que serían vanales líneas de demarcación para el nuevo modelo educativo ya que los principios filantrópicos que se daban quedaban atrás por el hostigamiento de los que ahora la impartían.

En este año aparece D. Francisco García Salinas en la faz de la política de Zacatecas, y esto es bien entendible ya que el arquitecto incansable de la política económica zacatecana - no podía ceptar el estado de presiones y depresión en el que - se encontraba Zacatecas para estos años, siendo el ideal del - insigne zacatecano defender la Federación ya que no podía per- manecer impasible ante los acontecimientos que se sucedieron, bien es sabido que su ferrea línea política y sus convicciones lo hacía protesta ante semejante actitud y junto con D. Marcos Esparza promueven ante el Congreso local la aceptación de la - Carta Liberal, y nuevamente se presentan ante los foros inobjetables argumentos por parte de la Federación, exponiendo que - sino se daba un viraje a la política económica y en general no solamente se atentaba contra Zacatecas sino que además se atentaría contra toda la Nación representando el ocaso de la misma.

Esta proposición es aceptada y firmada por todo el leal pueblo zacatecano teniendo como respuesta la total indiferencia por parte de la facción santanista ya que esta marchaba como caballo apocalíptico hacia la dictadura y la opresión.

A pesar de esto quedó manifiesto una vez más el carácter distintivo de esos hombres que a pesar del vendaval político adverso no dejaron de manifestarse en pro de la Federación y la construcción de la República.

En el año de 1838, la historia en Zacatecas, no registra ningún hecho sobresaliente, y solamente en el ocaso del mismo, se presentó en Veracruz una partida de franceses con la pretensión de invadir México por un atropello de sus compatriotas en Tacubaya cuando la tropa santanista les robó unos pasteles, por lo que en el mes de Septiembre se alistaron para la guerra contra Francia, y teniendo en cuenta los acontecimientos anteriores dolorosamente Zacatecas no tenía con que hacer frente a los invasores ya que el "heroe de Tampico" se había robado todo el armamento zacatecano pero como una prueba más de fidelidad a la República, se lograron juntar 400 balas de una onza para la defensa de la patria.

No teniendo mayor relevancia ya que la victoria correspondió a las huestes mexicanas, y fue ahí donde Santa Ana recibió la descarga de una ametralladora y a consecuencia de esto le fue amputada una extremidad inferior.

Mientras tanto en Zacatecas, debido a las erróneas políticas económicas que se implantaron, y la expulsión de muchos -- brazos de los centros de producción no por falta de producción sino por la mala voluntad de continuar con las políticas de alto desarrollo tenidas antiguamente, las gabillas de asaltantes que habían sido erradicadas del estado, formaron día con día -- nuevas bandas, a este proceder de la población merece el comentario de Don Francisco García Salinas señalando que cuando el pueblo no tiene oportunidades no teme, a la parca, ni al penal, añadía que la sociedad tenía que ser indulgente con ellos porque eso se hace por hambre, la solución que se planteaba por el ex-gobernante probo ya la había dado a denotar durante su gestión, dando a la población empleos sanos y productivos así desaparecerían los asaltantes.

En Tampico se proclamó en estas fechas en pro de la Federación el general Juan Antonio Urrea, y casualmente como por arte de magia fue perseguido por las fuerzas conservadoras de Santa Ana, y viendo que la idea era no dejar vivo ni el más -- pequeño vestigio de la Federación encontró como única salida -- el trasladarse a Zacatecas, al llegar al municipio de Nieves, fue despojado de su grupo. y apuradamente pudo alcanzar la capital del estado, pudiendo hacer esto al haber entrado a la ciudad disfrazado de fraile, siendo descubierto días más tarde por lo que fue encarcelado y posteriormente fue conducido a la ciudad de México, se gestionó por parte de los liberales zacatecanos el indulto a la pena de muerte para el general pero al ser

desconocida ésta fue ejecutado días más tarde.

Siendo el mes de Julio del año 1840, en sus primeros días cuando se expidió un descabellado y antipatriótico proyecto por parte del gobierno Central queriéndose restablecer la monarquía en México, el movimiento lo encabezaba José Ma. Gutiérrez Estrada, apoyado por los conservadores y el clero, y el 7 de Diciembre, Zacatecas fue participado a la discusión del proyecto, y el estado se mostró como siempre lo había hecho, con pleno apego a las ideas sensatas de las cuales se escaseaba ya desde entonces y triunfó junto con algunos representantes de algunos estados defendiendo la Independencia y a la República que tanta sangre había costado a la Nación.

Tal parece que es por demás increíble que la bota del centralismo pisoteaba los más puros intereses de la Nación, el estado de Zacatecas se levantara y censuraba los nefastos dictámenes y no era de esperarse otra actitud ya que fueron al foro de la Ciudad de México D. Fernando Calderón, D. Marcos Esparza y otros hombres comprometidos con el federalismo.

... "El día dos de Diciembre del año 1841, falleció en la ciudad de Zacatecas, D. Francisco García Salinas, víctima de una afección cardíaca, sin que precediera a su muerte una enfermedad dolorosa y prolongada.

Don Francisco García no era un hombre realmente viejo, como algunas personas lo suponen al oír que se le hallamado "Ta-

ta Pachito", pues solamente tenía 56 años de edad y dos días - cuando murió. El dictado de Tata Pachito se le aplicó, porque el pueblo zacatecano lo amaba afectuosamente y lo reconocía como protector y padre.

La funesta noticia de la muerte del herbíco caudillo zacatecano se difundió violentamente por toda la ciudad y una multitud de personas de todas las clases sociales acudían a la casa del Ilustre Difunto a tomar informes de la certidumbre de - tal deplorable suceso.

La consternación fue general, el dolor se apoderó de todos los corazones una profunda tristeza se revelaba en los semblantes, y el llanto, las lágrimas espontaneas y sinceras anublaban los ojos de muchas personas, especialmente de la clase ínfima del pueblo, porque a ella había consagrado "Tata Pachito" una inmensa suma de esfuerzo, la abnegación y sacrificios para hacerlo libre, para ilustrarlo, para darle de comer y para procurarle su bienestar. Por eso lo quería el pueblo, por eso lo respetaba, por eso iba a derramas justas lágrimas sobre el cadáver frío de aquel luchador infatigable"... (81)

(81) E. Amador, Op. cit. Tomo II p. 451

SE PREPARA EL CENTRALISMO TOTAL

... "Ciudad de México, 3 de noviembre de 1835. Hace unas horas el presidente interino, Miguel Barragán juró solemnemente las Bases Constitucionales, primer paso "legal" hacia el -- centralismo.

Este documento producido por un Congreso particularmente dócil que incluso fingió por medio de un diputado aleccionadísimo que había oposición a la nueva ley, conserva el sistema republicano y la división de poderes pero nulifica la federación.

El territorio nacional se divide en departamentos que tendrán gobernador y juntas departamentales, estas últimas elegidas popularmente. Los gobernadores serán nombrados por el poder ejecutivo nacional a propuesta de las juntas departamentales, pero quedan sujetos al ejecutivo supremo de la nación.

Desaparece la legislación particular de los estados en lo civil y en lo penal y se establecerán leyes generales en esos ramos.

Los enemigos del centralismo alegan en su contra que restringe la libertad, y para sus partidarios significa el fin de los poderes locales que ponen en peligro la unidad nacional. - Sea como fuere, durante los 11 años de vigencia de la Constitución de 1824, si bien no se logró la paz, si se vivió un clima

de libertad y modernidad política"... (82)

(82) *Tiempo de México, Ciudad de México de Abril de 1833 a diciembre de 1835, No. 8*

CAE ZACATECÁS, PRINCIPAL APOYO FEDERAL

... "Zacatecas, Zacatecas, 12 de mayo de 1835. Esta ciudad sigue sometida a la depredación y al castigo como resultado de un episodio más del enfrentamiento entre los estados y el centro.

Al darse a conocer el 26 de mayo pasado la ley que reducía hasta casi su extinción los efectivos de las milicias cívicas, Zacatecas, el más vigoroso centro de resistencia federal, decidió no acatar esa ley y se preparó para resistir las consecuencias de su actitud.

Como era de esperarse, Santa Ana dispuso una campaña en -
~~contra de los zacatecanos y el día diez de este mes, desde su~~
cuartel general en Pasillas, envió un ultimátum al gobierno de Zacatecas, dándole un plazo de ocho horas para que se rindiera esta capital.

Los zacatecanos, después de responder negativamente a las pretensiones de Santa Ana, desplazaron sus batallones de cívicos al mando de Don Francisco García Salinas a la población de Guadalupe. Ahí se inició la lucha ayer a las cinco de la mañana. Dos horas más tarde, y tras rudísimo combate, las tropas de Santa Ana habían vencido, quedando prisioneros varios cientos de cívicos zacatecanos.

Poco después Santa Ana entró a esta capital y se apoderó

de todo lo de valor que había en ella. Además envió cuerpos - de tropa a Fresnillo y Sombrerete con el propósito de apropiarse de los recursos de estos importantes centros mineros.

Ya ha empezado a correr el rumor de que Santa Ana ha expresado su propósito de convertir Aguascalientes, que ahora pertenece a Zacatecas, en territorio para castigar una vez más la desobediencia de este estado"... (83)

(83) Tiempo de México, Ciudad de México de Abril de 1833 a Diciembre de 1835, No. 8

CONCLUSIONES

Hemos visto a través de la presente exposición dos aspectos que son determinantes para la comprensión del problema, por un lado vemos la lucha a nivel ideológico-político por la instauración de un sistema político, y por el otro lado nos ubicamos en la institucionalización de un sistema de economía basado en la industria propia por parte del estado de Zacatecas, siendo de lo más penoso para todo lector enterarse de tan funestos resultados. Los hombres crean las instituciones, y aunque estas desaparezcan por diferentes razones, la idea de que existieron y sus obras no puede permanecer en la oscurantismo, los libros, panfletos que aún hoy día se pueden leer, dan fe del pensamiento de los verdaderos forjadores de la política económica de Zacatecas, en los primeros momentos de vida de nuestro país, los resultados son patentes, puesto que aun hoy el municipio de -- Aguascalientes conserva la herencia textil del siglo pasado. -- Pero el resto de mi querida Zacatecas parece como si no pudiera despertar hoy en día de ese letargo de siglo y medio, se ha demostrado abiertamente el poder industrial alcanzado por la entidad en no más de dos décadas, la preocupación por educar al -- pueblo para sustituir en el futuro a los cuadros políticos, técnicos y docentes, el estatus social y cultural que se respiraba en la atenas de México, como se acabó con los vagos y ladrones, como los vicios y malos hábitos se fueron progresivamente des-terrando de Zacatecas.

Asimismo nos damos cuenta de como en su interior lucha por

un sistema político, democrático y representativo, y una vez -
conseguido se lanza a la empresa de presentarlo ante la nación
y no fue sino hasta que hizo su presencia Santa Ana junto con
su sequito en la política mexicana, cuando fueron ultrajados -
todos los esfuerzos pretéritos de los hijos de zacatecas, si re-
cordamos las palabras de un expresidente del país cuando decía,
las acciones presentes serán el juicio del mañana, hoy podemos
hacer uso de estas palabras, el juicio debe ser honesto y sen-
sato, sin apasionamientos vanales, sin rencores, y pienso que
ni en la India, el siglo pasado los ingleses hicieron tanto da-
ño, pues ahí saquearon la riqueza, mientras que en Zacatecas -
acabaron con la forma de obtenerla, y puedo afirmar que los se-
gundo fue más singular pues fue exterminado todo el sistema po-
lítico y económico del estado que aunque a nivel entidad era -
fuerte y nivel nacional era un embrión muy sólido, después de
Zacatecas y esto es una aseveración personal. La nación ente-
ra hubiera seguido el ejemplo de este estado, porque lo más sen-
sato es darle al pueblo los mejores niveles de vida más sin em-
bargo los intereses políticos y económicos, pueden más que el
bienestar de un pueblo. Y el resultado es evidente, en Zacate-
cas, aunque con profundo sentimiento de pena lo tengo que acep-
tar, no hay industria, la ganadería y la agricultura apenas son
de subsistencia, y las minas son contadas y no trabajan ni si-
quiera al 50% de sus posibilidades, solo hay un conjunto de edu-
cación superior en todo el estado y así podríamos seguir mencio-
nando ejemplos pero en resumidas cuentas es nada favorable el
resultado que nos dejó aquel 11 de mayo de 1835.

Pero lo que más me ha impactado es que desde entonces ningún gobernador ni tampoco ningún presidente se han avocado a escudriñar este pasado que se vislumbraba tan próspero, tan -- lisonjero para Zacatecas y como lo menciono antes para el resto del país, tal parece que la obra de los letrados zacatecanos no les importa, y lo más grave es que en el tiempo dedicado por una persona a este ensayo la población de Zacatecas, salvo honrosas excepciones no conocen la obra de "Tata Pachito" y sus colaboradores, que pena, que apenas en la alameda de la Ciudad Capital se tenga una descuidada estatua del patricio de mi tierra, y los niños conozcan mejor a los ídolos de barro, que los medios de publicidad se han encargado de crear; que vergüenza que el espíritu de la juventud zacatecana sea orientada hacia actividades que distan mucho de cultivarlos en su verdadera -- identidad, pues lo que ahora somos es resultado de las actividades de estos grandes forjadores del pensamiento político económico, pues muchas de las concepciones que en esta materia tenemos en la actualidad ya habían sido planteadas hace 150 años por Don Francisco García, y para los gobernadores, que se han enfrascado en amplios debates respecto de como poder salir del letargo del estado, si lo han hecho no se hayan enpapado de los principios que nos legó el Sr. García en materia de administración y de política económica, pues no han hecho lo posible por rescatar estos principios, adecuarlos al momento histórico, no han hecho oír la voz de Zacatecas en los foros del Congreso de la Unión respecto de la concepción de Zacatecas de antaño respecto del federalismo, pues aunque los estados conformen una -- república y respeten con pleno apego la Constitución Federal -- deben mantener autonomía, instaurar en su entidad las políticas

que les sean más idóneas, fomentando la investigación para ali-
mentar el progreso científico y tecnológico.

Por las circunstancias políticas y económicas en las que
esta todo el país, y apegandonos al respeto que exigen nuestras
instituciones. Zacatecas a través de sus representantes en las
Cámaras deberán de pugnar por implantar en el país el mal lla-
mado Sistema Mercantilista, pues en las actuales circunstancias
es el único camino para sacar adelante a nuestra nación, este sis-
tema que años antes se ha gozado en Zacatecas. Pero debemos co-
menzar nosotros; para que se den cuenta con hechos que sí es po-
sible el desarrollo industrial por esta vía, afirmo que es nece-
sario motivar a los industriales mexicanos y en especial a los
zacatecanos de que vengan a instalarse aquí, para generar esa
riqueza que tanto nos hace falta.

El devenir histórico es incierto, la vida no es la misma -
hoy que mañana, por lo que confío que algún día gobernador ó -
algún magistrado se aboque al rescate de las ideas de Don Fran-
cisco García, ese día estoy seguro no pasará a la historia co-
mo un día más, ese día el espíritu y las ideas del Sr. García,
que por muchos años han vagado incansablemente, por las calles
y callejones de Zacatecas, estarán presentes nuevamente en la
mesa de discusiones, entonces será cuando el corazón de todos
los zacatecanos vuelva a palpar con apresurado espíritu, y -
todos como hermanos que somos por ser hijos de esta tierra
colaboraremos, incansablemente, con el ejemplo de los hombres,
"Tata" Pachito, lo hicieron en antaño. Para concluir diré
que el día en que Zacatecas logre rescatar las ideas que aquí

menciono, se habrá cumplido la máxima aspiración de mi vida.

ANEXO ESTADÍSTICO.

En necesario comentar en esta punto que debido a las características mismas de la investigación no fue posible ofrecer un glosario estadístico conformado, pues apenas las estadísticas que se muestran se pudieron rescatar, de entre las obras consultadas y por la ayuda prestada por algunas personas de Zacatecas, además que no fue posible debido a la poca ayuda que prestaron los encargados de la Biblioteca Pública del Estado de Zacatecas, pues a pesar de tener el conocimiento del material que se requería no nos facilitaron pese ser su obligación, los demás fuentes para poder presentar correctamente este anexo.

Por otro lado, una vez conociendo el problema que enfrenté, estas estadísticas no muestran una visión global, pde ser reproducciones fieles del original, por ejemplo el cuadro II, III, IV? y V, ~~hablan de la producción minera en el periodo de estudio, no podemos~~ ofrecer una interpretación, porque los datos ahí registrados no convergen respecto de los distritos mineros, pues se habla en abstracto de un mineral, Capital del Estado y otro mineral de ahí que no se pueda ofrecer una continuidad de los datos.

Ahora bien, se presentan estas estadísticas como un punto de apoyo respecto de la parte teórica del ensayo, para demostrar aunque sea de una manera aislada como en el cuadro número VI, la forma de distribución de la P.E.A., pero no podemos conocer los incrementos o decrementos que tuvo en el sector por no contar con las estadísticas anteriores y posteriores en el renglón antes señalado.

Pero de cualquier manera espero que esto sea útil para ofrecer una visión y comprender que en Zacatecas se dio el desarrollo económico sobresaliente durante este periodo.

Lo ideal hubiera sido tener estadísticas de cinco años antes y s

despues del periodo de estudio, por ese medio hubiera sido palpable ver el auge del gobierno del señor García.

- Cuadro 1 -

Tabla presentada para su registro y efectos fiscales en la real Caja de Zacatecas en los siglos XVI y XVII (Valor en Marcos).

Período	Plata del diezmo	plata del quinto	total.
10. Enero al 31 Dic 1559	62 398	22 297	84 695
1560	78 112	24 894	103 006
1561	68 189	39 351	107 540
1562	79 572	38 671	118 243
1563	100 980	30 894	131 874
1564	99 540	27 171	126 711
1565	104 276	23 110	127 386
1566	113 301	16 174	129 475
1567	127 595	11 761	139 356
1568	123 058	18 126	141 184
1569	124 266	13 701	137 967
1570	130 519	15 595	146 114
1571	111 564	33 794	145 358
1572	105 942	42 577	148 519
1573	116 510	49 400	165 910
1574	110 645	50 217	160 862
1575	116 762	54 252	171 004
1576	113 599	51 567	165 166
1577	84 991	32 377	117 368
1578	96 309	38 291	134 600
1579	91 914	36 608	128 522
1580	NO	HAY DATOS	
1581	85 500	33 995	119 495
1582	91 615	29 748	121 363
1583	93 069	24 215	117 284
1584	88 000	28 000	116 000
1585	104 354	29 989	134 343
1586	NO	HAY DATOS	
2 de Abril de 1587-Marzo 1588	83 866	24 171	109 557
Abril-Diciembre 1588	NO	HAY DATOS	
1589	99 887	28 514	128 401
1590	112 256	27 530	130 786
1591	103 542	31 532	135 074
1592	104 005	28 666	132 671

Período	Plata del diezmo		Plata del quinto	Total
Mayo 1663-abril 1664		NO HAY DATOS		
1o. mayo 1664-28 feb. 1665	75 638		4 725	76 363
28 feb. 1665-19 agosto 1666	154 008		3 218	157 226
19 agosto 1666-30 junio 1667	104 339		1 554	105 893
1o1 julio 1667-30 abril 1668	115 492		806	116 298
1o. mayo 1668-18 mayo 1669	168 340		1 478	169 818
22 mayo 1669-30 junio 1670	176 962		677	177 639
1o. julio 1670-17 julio 1671	206 601		---	206 601

Despues de esta fecha la plata del diezmo esta registrada en dos partidas: la que se producía por amalgación (plata de azogue) y la que se refinaba por fundición (plata de fundición).

Período	Plata de Azogue		Plata de Fundición	Plata del quinto	Total
17 julioll1671-24 Oct. 1671	20 020		42 324	---	62 344
24 Oct. 1671-30 junio 1673	139 077		236 024	2 463	377 564
1o. julio 1673-4 junio 1674	72 105		135 571	329	208 005
4 junio 1674-22 Oct 1675	145 666		161 408	3 235	310 309
22 de Oct. 1675-30 Nov. 1676	110 990		118 196	507	229 683
1o Dic. 1676- 11 Mayo, 1678	136 428		226 040	1 069	403 537
12 Mayo 1678- 31 Julio, 1679	127 726		197 520	555	325 801
1a Agosto 1679-30 Junio, 1680	111 651		165 578	2 174	279 403
1o Julio 1680- 30 Junio, 1681	136 036		211 492	2 382	351 010
1o Julio 1681- 30 JUNIO, 1682	124 922		96 006	2 064	222 992
1o Julio 1682-1o Enero ,1684		NO HAY DATOS			
1o Enero 1684-24 Sep . 1684	73 736		26 166	1 106	101 008
30 Sep. 1684-31 Diciembre 1685	107 000		30 832	1 566	139 398
1o Enero 1686-29 Marzo 1687	127 769		37 343	2 047	167 159
5 Abril 1687-12 marzo 1688	104 003		40 706	685	145 394
16 Marzo 1688-1o Ma o 1689	76 412		66 961	474	143 847
2 Mayo 1689- 19 Abril 1690	93 214		49 364	160	142 638
20 Abril 1690-24 Feb. 1692	108 560		114 026	918	223 504
25 Feb. 1692- 30 Abril 1693	83 509		98 725	1 173	183 407
1o Mayo 1693- 21 Abril 1696	238 567		182 655	521	421 743
22 Abril 1696-12 Nov. 1697	103 997		79 587	---	183 584

Período	Plata del diecimo.	Plata del quinto	Total
10. mayo 1627-30 abril 1628	192 463	6 342	194 805
10. mayo 1628-30 abril 1629	233 375	3 995	237 370
10. mayo 1629-30 abril 1630	192 438	9 730	202 168
10. mayo 1630-30 abril 1631	?	?	224 889
10. mayo 1631-30 abril 1632	234 930	10 157	245 087
10. mayo 1632-30 abril 1633	205 652	4 614	210 266
10. mayo 1633-30 abril 1634	216 377	3 309	219 686
10. mayo 1634-30 abril 1635	205 207	3 008	208 215
10. mayo 1635-30 abril 1636	?	?	172 358
10. mayo 1636-30 abril 1637	149 230	1 492	150 722
30 mayo 1637-30 abril 1638	135 556	2 305	137 861
10. mayo 1638-16 abril 1639	136 935	6 630	143 565
18 abril 1639-13 abril 1640	117 695	7 683	125 378
17 abril 1640-30 abril 1641	113 178	7 508	120 486
10. mayo 1641-6 marzo 1642	113 735	6 085	119 820
8 marzo 1642-30 abril 1643	129 545	14 691	144 236
10. mayo 1643-30 abril 1644	121 365	3 970	125 325
10. mayo 1644-30 abril 1645	110 879	2 673	113 552
10. mayo 1645-30 abril 1646	110 719	2 617	113 336
5 abril 1646-4 enero 1647	106 725	7 027	113 752
4 enero 1647-30 abril 1648	153 475	1 959	155 434
2 mayo 1648-3 enero 1649	77 593	317	77 900
4 enero 1649-13 junio 1650	187 628	1 834	189 462
14 junio 1650-10. feb. 1651	84 995	751	85 736
10. febrero 1651-30 abril 1652	159 637	3 469	163 166
10. mayo 1652-22 abril 1653	125 146	2 207	127 353
10. mayo 1653-30 abril 1654	160 280	2 904	163 184
10. mayo 1654-30 junio 1655	151 090	2 503	153 593
10. julio 1655-30 junio 1656	129 188	1 346	130 534
8 julio 1656- 5 mayo 1657	87 697	482	88 179
5 mayo 1657-30 abril 1658	121 307	1 317	122 624
10. mayo 1658-30 abril 1659	116 360	974	117 334
2 mayo 1659-30 abril 1660	118 271	778	119 049
10. mayo 1660-30 abril 1661	112 680	850	113 530
10. mayo 1661-30 abril 1662	102 858	1 601	104 459
10. mayo 1662-30 abril 1663	92 836	3 928	96 814

Periodo	Plata de Diezmo	Plata del quinto	Total
1593	82 137	24 158	106 295
1594	88 469	21 571	110 040
1595	90 447	20 512	110 959
1o. Enero al 28 de Marzo 1596	23 487	5 954	29 441
1o. Abril 1596-31 marzo 1597	69 000	16 000	85 000
10 abril 1597- 23 Febrero 1598	74 311	18 899	92 600
2 Abril 1598-31 marzo 1599	87 490	18 648	106 138
2 abril 1599-31 marzo 1600	92 000	16 000	108 000
1 abril 1600-29 marzo 1601	96 822	20 269	117 091
2 abril 1601-28 marzo 1602	96 388	18 672	115 060
1 abril 1602-29 marzo 1603	113 741	18 920	132 661
3 abril 1603-31 marzo 1604	119 363	21 572	140 935
1o abril 1604-31 marzo 1605	109 325	19 503	128 828
Abril 1505-marzo 1606	NO HAY DATOS		
10 abril 1606-31 de marzo 1607	124 463	22 291	146 754
1o abril 1607-30 de marzo 1608	126 706	23 387	149 793
<u>10 abril 1608-31 marzo 1609</u>	<u>127 580</u>	<u>27 286</u>	<u>154 866</u>
1o abril 1609-31 marzo 1610	110 154	26 470	136 624
1o abril 1610-30 marzo 1611	138 285	25 579	163 864
1o abril 1611-31 marzo 1612	151 248	27 573	178 821
1o abril 1612-31 marzo 1613	159 955	25 973	185 928
1o abril 1613-13 dic. 1613	130 048	23 852	153 900
1o abril 1614-31 marzo 1615	170 107	26 936	197 043
1o abril 1615-31 marzo 1616	206 227	31 569	237 796
1o abril 1616-31 marzo 1617	175 432	27 541	202 973
1o abril 1617-31 marzo 1618	178 213	20 648	198 861
1o abril 1618-31 marzo 1619	196 936	28 386	225 318
1o abril 1619-30 marzo 1620	223 905	30 525	254 430
1o mayo 1620 -30 abril 1621	160 601	20 255	180 856
1o mayo 1621 -30 abril 1622	182 678	52 206	234 884
1o mayo 1622 -30 abril 1623	214 286	53 952	268 238
1o mayo 1623- 30 abril 1624	218 813	37 903	256 716
1o mayo 1624 -30 abril 1625	211 504	21 403	232 907
1o mayo 1625 -6 mayo 1626	217 914	14 765	232 679
7 mayo 1626 -30 abril 1627	185 967	9 489	195 456

15 Nov. 1697-1 Enero 1699	12 562	84 227	---	103 489
5 Ene. 1699-31 Dic. 1699	48 094	99 338	351	138 993
1o. Ene. 1700-31 Dic. 1700	79 000	67 000	160	142 160
1o. Ene. 1701-31 Dic. 1701	68 336	51 432	---	119 768
1702	67 000	63 000	---	130 000
1703		NO HAY DATOS		
1704	64 000	63 000	500	136 500
1705	88 000	91 000	450	179 450
1706	62 000	77 000	---	139 000
1707	71 000	64 000	---	135 000
1708	85 000	71 000	---	156 000
1709		183 000	1 000	184 000
1710		196 000	---	196 000
1711		229 000	---	229 000
1712	104 000	70 000	---	174 000
1713		185 000	---	185 000
1714		157 000	---	157 000
1715		NO HAY DATOS		
1716		242 000	---	242 000
1717		236 000	---	236 000
1718	145 000	112 000	---	257 000
1719	147 000	127 000	---	274 000
1720		275 000	---	275 000

Fuente; Bakewell, P.J. Minería y Sociedad en el México Colonial Zacatecas (1546-1700)

Estado que manifiesta la plata presentada en los ensayos de esta Capital y de la ciudad de Combrerete, como producciones de las minas del de Zacatecas en los años corridos del 1.º de Diciembre de 1828 al 30 de Noviembre de 1830.

Años	Meses	De Bajilla				De Fuego				De Azogue		
		Marcos	Onzas	Ochavas	Barras	Marcos	Onzas	Ochavas	Barras	Marcos	Onzas	Ocha.
1828	Diciembre	28	---	---	54	7,013	6	4	215	27,709	7	---
1829	Enero	56	6	---	39	5,019	3	4	174	29,044	4	4
"	Febrero	14	---	7	44	5,701	5	4	192	25,383	3	---
"	Marzo	20	5	---	68	9,137	5	---	247	32,245	4	---
"	Abril	100	5	3	53	6,872	1	---	275	36,093	3	---
"	Mayo	11	1	---	78	10,208	3	4	263	34,403	5	4
"	Junio	17	2	5	57	7,252	7	---	239	31,372	6	---
"	Julio	22	5	2	63	8,394	---	4	317	42,380	3	---
"	Agosto	6	7	---	57	6,890	2	4	215	27,624	---	---
"	Septiembre	6	6	6	59	7,747	5	4	161	21,189	1	4
"	Octubre	44	4	2	58	7,726	7	---	307	40,628	5	---
"	Noviembre	18	7	2	72	9,698	4	---	393	39,816	1	4
"	Diciembre	32	1	4	108	14,379	4	4	223	29,184	---	---
1830	Enero	8	3	---	84	11,186	6	4	207	27,036	1	4
"	Febrero	18	5	7	64	8,807	7	---	214	28,110	5	4
"	Marzo	55	5	---	72	9,699	7	---	258	33,717	5	4
"	Abril	101	6	3	63	8,283	6	4	234	26,946	6	---
"	Mayo	40	3	4	79	10,437	1	4	256	33,877	7	4
"	Junio	62	2	7	83	9,008	2	---	299	38,983	2	---
"	Julio	33	5	6	58	7,599	1	---	345	44,733	2	4
"	Agosto	34	5	3	66	8,749	1	4	294	37,793	4	---
"	Septiembre	36	---	4	57	7,369	3	---	293	37,700	6	---
"	Octubre	54	5	---	54	7,312	2	---	301	38,812	7	4
"	Noviembre	43	2	3	80	10,116	1	---	264	34,269	7	---
	Sumas	870	2	4	1,570	224,607	7	---	6,156	810,611	5	---

Fuente: Memorias presentadas por el C. Francisco Garcia Salinas Gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años 1829-1834. Reimpresion. 1909 Zac. Zac.

Acuñaación de la Casa de Moneda de Zacatecas desde Noviembre de 1810
hasta Diciembre del año de 1825.

Años.	Dolares	Reales
De Noviembre 14 de 1810 a Agosto de 1811	1 154 902	6
De Septiembre 5 de 1811 a Marzo 26 de 1813	4 776 971	4
De Abril 3 de 1813 a Junio 29 de 1814	2 455 000	0
De Julio 30 de 1814 a Mayo 16 de 1818	3 635 107	6
De Junio 16 de 1818 a Diciembre 30 de 1818	633 174	3
De Diciembre 31 de 1818 a Diciembre 30 de 1819	1 026 775	4
En 1820	764 011	6
En 1821	1 326 700	7
En 1822	3 610 455	0
En 1823	3 965 000	0
En 1824	4 093 062	5
En 1825	<u>3 213 356</u>	<u>0</u>
Total	30 659 518	1

Fuente; Henry George Ward, México en 1827, F.C.E. Biblioteca Americana, Méx. D.F. 1961.

Traducción hecha por Ricardo Hass.

- Cuadro IV-

producción de las minas de Veta Grande de 1795 a 1825.

Años	Marcos	Onzas	Años	Marcos	Onzas
1795	41 900	3	1811	42 776	3
1796	35 570	4	1812	32 970	1
1797	10 533	3	1813	83 166	6
1798	15 702	6	1814	98 378	3
1799	8 178	5	1815	29 034	2
1800	17 348	3 1/2	1816	45 179	6
1801	14 326	7	1817	39 248	6
1802	20 996	1	1818	50 770	2
1803	64 291	3	1819	59 954	7
1804	136 836	3 1/2	1820	67 896	3 1/2
1805	299 944	7 1/2	1821	52 186	5 1/2
1806	193 533	2	1822	86 293	3
1807	102 999	6	1823	94 452	3 1/2
1808	184 230	2	1824	67 033	6 1/2
1809	65 293	6	1825	67 699	6 1/2
1810	101 550	4			
Total	1 313 237	2 1/2	Total	917 105	6 1/2

Fuente; Henry George Ward, México en 1827, F.C.E. Biblioteca Americana, México D.F. 1931

Traducción hecha por Ricardo Hass.

-Cuadro V-

Produccion de Bolaños de 1752 a 1780

Años	Dolares	Reales
1752	2 158 870	1/4
1753	1 747 421	
1754	1 732 827	3/4
1755	1 371 149	3/4
1756	2 344 303	1/2
1757	2 075 974	1/4
1758	1 845 350	1/2
1759	1 370 381	1/2
1760	1 367 749	3/4
1761	1 049 393	3/4
1762	603 060	1/2
1763	563 786	1/4
1764	654 525	
1765	576 063	1/4
1766	659 812	1/4
1767	454 991	1/2
1768	455 006	
1769	531 090	1/2
1770	488 379	1/4
1771	410 462	1/4
1772	406 747	1/2
1773	444 283	
1774	569 869	3/4
1775	572 474	1/2
1776	913 183	
1777	1 060 461	
1778	1 099 269	
1779	1 203 625	1/2
1780	<u>1 213 208</u>	<u>3/4</u>
Total	3 702 269	3/4

Fuente: Henry George Ward, México 1827 F.C.E. Biblioteca Americana, México D.F. 1931

Traducción hecha por Ricardo Hess.

Plan que manifiesta el censo general del Estado libre de los Zacatecas, con respecto a su población, número de haciendas de campo, ranchos, curas, casas de beneficencia y trabajadores en general.

PUEBLOS Y SUS CLASES	Labran- res .	Fabricantes	Artesanos.	Abogados.	Mineros.	Comerciantes	Médicos.	Cirujanos.	Boticarios.	Profesores.	Estudiantes	Escritbanos.
Zacatecas, ciudad capital	603	154	620	13	1608	385	3	3	2	6	15	6
Vetagrande, mineral	150	...	100	..	1560	26	7
Guasalupe, congregación	20	...	55	..	8	22	2	12	...
Sn. José de la Isla,	35	1	52	..	1	3	2
Panuco, mineral	104	...	35	..	155	7	3
Aguascalientes, ciudad	1132	8	966	6	...	163	3	2	3	28	20	2
Rincon de Ramos, congre.	442	...	128	1	...	17	3
Calvillo, Villa	150	3	160	12	3	...	1
Asientos, mineral	406	...	189	...	222	19	12
Jesus Ma. Pueblo	23	...	8	1	1
Sn. Jose de Garcia, pueblo	23	2	2	...
Sombrerete, Ciudad	1343	...	680	1	2604	205	1	1	...
Sain-Alto, pueblo	159	...	137	...	2	21	1
Chalchihuites, mineral	60	...	41	...	2	14	1
Fresnillo, Villa	379	...	225	...	63	65
San Cosme, congregación	80	...	82	5	2	...
Valparaiso, Hacienda.	790	...	200	10
San Mateo, Hacienda.	210	...	155	3
Jerez, Villa	424	...	70	1	...	14	1	...	1	2	10	...
Tepetongo congregación	150	...	25	4	8	3	...
Monte Escobedo, Congrega.	962	...	151	4	14	4	...
Sustacacán, pueblo	48	65	55	4	1
Tlaltenango, Villa	440	109	200	1	...	24	6
Taul, pueblo.	871	9	47	11	9
Tepechitlán, pueblo	363	...	23	13	7	2	...
Atolinga congregación	620	22	75	13	10
Momax pueblo	145	...	84	6	2
Nieves, Mineral	50	15	66	...	5	8	4
Río Grande, Pueblo	428	37	117	8
San Miguel del Mezquital	200	60	180	...	58	16	1
San Juan del Mezquital	95	...	28	4	1

PUEBLOS Y SUS CLASES	Labradores	Fabricantes	Artesanos	Abogados	Mineros	Comerciantes	Medicos	Cirujanos	Boticarios	Profesores	Estudiantes	Escribanos
Villa Nueva, Villa	520	...	224	6	7
Jaipa, Pueblo	572	...	487	3	9	3	...
Labasco, Pueblo	135	...	257	11	5
Juchipila, Pueblo	706	...	151	5	3
Nochistlan, Pueblo	659	...	288	23	1	4	...
Coayahuac, Pueblo	446	...	306	2	1	1	...
Sanquital, Mineral	85	...	9	12	1
Pinos, Mineral	66	13	24	...	6	24	1
Ahuaculco, Congregación	96	5	50	18	2
Angeles, Mineral
Mazapil, mineral	13	...	3	6	6
Totales	14,737	506	6773	23	6,289	1219	7	5	6	171	79	9

Fuente: Memorias presentadas por el C. Francisco Garcia Salinas, Gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del mismo, Sobre los actos de su Administración el periodo de 1829-1834.
Zacatecas, Zac, 1909 Reimpresion.

Estado que manifiesta el numero de alumnos existentes en las escuelas del Estado.

Partidos:	Escuela SEXOS.	alumnos
Zacatecas	25	562
Vetagrande	6	407
Guadalupe	3	176
Pánuco	-	---
Sn. José de la Isla	2	108
Aguascalientes	59	928
Calvillo	1	165
Asientos	5	89
Rincon de Ramos	5	102
Jesus Ma.	1	71
Sn José de Gracia	1	58
Sombrerete	26	341
Chalchihuites	1	50
Sain Alto	1	123
Jeraz	1	49
Tepetongo	4	90
Monte Escobedo	19	540
Susticacan	---	---
Tlaltenango	4	78
Teul	1	346
Tepochiñlan	-	---
Atolinga	10	243
Bomax	2	62
Fresnillo	10	329
Sn. Cosme	-	---
Valparaiso	-	---
Sn. Mateo	1	13
Juchipila	-	---
Hochistlan	-	---
Moyahua	-	---
Mezquital	-	---
Kieves	7	518
Río Grande	2	82

Partidos.	Escuela de ambos sexos	alumnos de ambos sexos
San Miguel del Mezquital	---	---
San Juan del Mezquital	1	35
Villa Nueva	6	233
Jalpa	---	---
Tabasco	3	106
Pinos	---	---
Amululco	---	---
Angeles	---	---
Macapil	1	24

Total. 210 5,934

Fuente; Memorias Presentadas por el C. Francisco Garcia Salinas Gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829-1834, Zacatecas, Enc. reimpresión 1909.

Plan que manifiesta las siembras hechas en el Estado, años de 1828-1829 y las cosechas que produjeron correspondientes a cada partido segun los datos remitidos por los Jefes -- politicos y Presidentes de los Ayuntamientos.

A Ñ O 1828

PARTIDOS	SIEMBRA				COSECHA			
	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	CHILE	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	CHILE
	PANEGAS		CARGAS	ALMACIGOS	PANEGAS		CARGAS	ALMACIGOS
Zacatecas	543	267	91	300	11,641	3,429	2,121	336
Aguascal	3419	558	162	4237	79,871	4,845	1,718	4615
Sombrerete	920	246	18	17	26,986	898	576	106
Jerez	1612	165	52	550	45,099	1,894	1,578	6135
Tlaltenango	2951	452	26	136	63,727	7,848	138	50
Fresnillo	1281	249	98	304	40,126	1,616	223	456
Huchipila	1532	160	7	38	64,233	1,965	80	25
Nieves	574	192	267	516	7,772	831	3,149	471
Villa Nueva	1918	233	68	1777	25,139	1,151	766	1051
Pinos	---	---	---	---	---	---	---	---
Mazapil	---	---	---	---	---	---	---	---
Totales	14750	2522	789	7855	365,586	24,477	10,349	13,247

A Ñ O 1829

PARTIDOS	SIEMBRA				COSECHA			
	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	CHILE	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	CHILE
	PANEGAS		CARGAS	ALMACIGOS	PANEGAS		CARGAS	ALMACIGOS
Zacatecas	721	89	21	200	31682	806	452	234
Aguascal	6625	1015	204	5343	118114	8841	1836	4383
Sombrerete	1110	297	18	28	49939	1854	569	240
Jerez	3243	579	125	3659	55091	2378	1473	4203
Tlaltenango	2839	634	31	420	73365	5335	218	441
Fresnillo	1708	373	145	903	43318	1976	2519	655
Juchipila	2263	181	8	60	68336	1736	80	56
Nieves	822	526	311	983	47008	5242	3351	952
Villa Nueva	2496	287	69	1619	88879	2412	829	1540
Pinos	---	---	---	---	---	---	---	---
Mazapil	179	6	---	---	5395	89	---	---
Total	21,996	3987	932	13215	651026	29269	11327	12704

Fuente; Memorias presentadas por el C. Francisco Garcia Salinas gobernador de Zacatecas

B I B L I O G R A F I A .

- Amador , Elías. Bosquejo Histórico de Zacatecas.
Guadalupe Zacatecas. Ed. Talleres
de Guadalupe 1892. 7 Tomos.
- Bustamante, I.M. Descripción de la Serranía de Zac.
Zacatecas, Zac. Ed. Escuela de ---
Artes, Reimpresión 1889.
- García Salinas Francisco. Memorias Presentadas por el C. ---
Gobernador del Estado, al H. Con-
greso del Mismo. Guadalupe Zac.
Ed. Talleres del Hospicio de ---
Guadalupe, Reimpresión 1909.
- Ramos Davila Roberto. Personajes y Sucesos Históricos de
Zacatecas. Tomo III. Zacatecas Zac.
Ed. Del H. Ayuntamiento. 1979.
- Riva Palacio Vicente. México a Traves de Los Siglos.
México D.F. Ed Cumbre 1979.
- Humboldt Alejandro. Ensayo Político sobre el Reyno de
la Nueva España. México D.F. Ed. ---
Porrúa No. 34 1978.
- Keyes Heroles Jesus. El Liberalismo Mexicano. México D.F.
Ed. Fondo de Cultura Económica 1978
- Silva Hersog Jesus. Historia del Pensamiento Económico
en Mexico. México D.F. Ed. F.C.E.
1978.

List, Federico.

Sistema Nacional de Economía
Política. México D.F. Ed. F.C.E.
1974.

Esparza Sanchez Cuauhtemoc.

Historia de la Ganadería en Zac.
1531-1911. Zacatecas, Zac. Ed.--
Departamento de Investigaciones
Historicas de la U.A.L. 1978

Platon

Dialogos. México D.F. Ed. Porrúa
1975.

Cooper & Yeager

The Politic Economic of the Ame--
rican Revolution. Philadelphia (S/E)
1809.

Fray Antonio Tello,

Cronica Miselanea y Conquista Es--
piritual..., Guadaxajara Jal: (S/E)
1635.

Miller.

American Trasure and the Price of
the Revolution in Spain. 1501-1611
Cambridge Mass. 1934.

Rendon Francisco.

La Provincia de Zacatecas.
Zacatecas, Zac. Ed. Del H. Ayunta--
miento, 1825.

Ward Henry George.

México en 1827. México D.F. Ed.---
F.C.E. 1979.

H E M E R O G R A F I A .

<u>El Sol.</u>	1826-1835. Zacatecas, Zac.
<u>El Correo Político.</u>	1825-1835. " "
<u>Al Abanico.</u>	1830-1832. " "
<u>El Pasatiempo.</u>	1830-1832. " "
<u>El Censor.</u>	1833-18. " "
<u>El Correo de la Federación</u>	1832-1834. " "
<u>El Fenix de la Libertad.</u>	1830-1832. México D.F.
<u>Nuestro Tiempo</u>	1982, México D.F.

Publicaciones y Revistas.

Semanario Político y Literario de Zacatecas. Julio 8 1813.

Memorias Presentadas por el Banco de Comercio Exterior
México D.F. 1959.

INDICE

	Pag.
Quéma.....	1
Introducción.....	4
Temas Personales.....	23
Mercantilismo en su modelo clasico , principales teorías de Colbert, List para el desarrollo económico de la época.....	26
Mercantilismo V.S. Librecomercio en la Historia y la Teoría.....	32
Precedentes Historicos de Zacatecas.....	36
Descubrimiento y Fundación de Zacatecas.....	38
Zacatecas en la Vida Colonial.....	41
Minería, Principal Actividad Económica de Zac.....	45
Ganadería.....	54
Zacatecas en la Vida Independiente de México.....	58
Gobierno de Francisco García Salinas.....	71
Temas Teóricos de Francisco García Salinas.....	99
Política Económica de Francisco García Salinas.....	110
Termino del Mandato del Gobernador García y la Instrucción de su obra.....	138
Conclusiones.....	163
Índice Estadístico.....	170
Índice.....	180

W- 0031085